

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

TALLER DE GRADUACIÓN

**LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS EN LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS: INTERVENCIÓN
GEOESTRATÉGICA, MILITARIZACIÓN, Y
DEPENDENCIA EN EL ACUERDO BILATERAL FIRMADO
CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
DENOMINADO INICIATIVA MÉRIDA (2012-2018)**

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE BACHILLERATO
EN RELACIONES INTERNACIONALES**

SUSTENTANTE:

MARÍA JOSÉ GUADAMUZ CASTILLO

TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN:

MANFRED MAURICIO VARGAS RODRÍGUEZ

SEDE CENTRAL

Marzo, 2021

Tabla de Contenidos

CAPÍTULO I	12
INTRODUCCIÓN	14
1.2 Objetivos	21
1.2.1 Objetivo general.....	21
1.2.2 Objetivos específicos.....	21
1.3 Justificación.....	22
1.4 Antecedentes	25
1.5 Proyecciones	32
1.5.1 Alcances	32
1.5.2 Limitaciones.....	33
CAPÍTULO II.....	34
MARCO DE REFERENCIA.....	34
2.1. Marco histórico.....	34
2.2 Marco Conceptual	41
2.3 Marco de Referencia.....	45
2.3.1. Teoría del Realismo.	45
2.3.2. Teoría del Idealismo.....	47
2.3.3. Teoría del Poder.....	48
2.3.4. Teoría de la Interdependencia.	50
2.3.5. Seguridad Nacional.	51
2.3.6. Geoestrategia.....	53
CAPÍTULO III	55
MARCO METODOLÓGICO.....	55
3.1 Enfoque de la investigación	55

3.2 Método de la investigación	56
3.3 Fuentes de información.....	58
3.4 Unidades de análisis de investigación	59
3.5 Instrumentos de Investigación.....	71
3.6 Recolección y procesamientos de datos.....	73
CAPÍTULO IV.....	79
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	79
4.1. Papel del Narcotráfico dentro del Sistema Internacional.	79
4.2. Militarización dentro de los Estados Unidos Mexicanos.....	82
4.3. Los intereses geoestratégicos de lo Estados Unidos de América dentro del territorio mexicano.	90
4.4. Los objetivos y resultados de la Iniciativa Mérida.	93
4.5. El impacto del concepto de Seguridad Nacional en México.....	96
4.6. La guerra contra las drogas en el contexto mexicano.	101
4.7. Las relaciones de Interdependencia entre Estados Unidos y México.....	105
4.8. La Iniciativa Mérida en materia de Cooperación Internacional.	109
CAPITULO V	113
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
Conclusiones	113
Recomendaciones.....	120
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	123
ANEXOS	133

Lista de Cuadros		
Cuadro #1	Personal de SEDENA y SEMAR 2012-2017	Página 78
Cuadro #2	Víctimas de delitos contra la vida, integridad corporal y la libertad personal. (2015-2018)	Página 79
Cuadro #3	Cantidad de drogas incautadas 2012-2018	Página 80
Cuadro #4	Solicitudes de migrantes mexicanos para ingresar a los Estados Unidos 2006-2015	Página 93

Lista de Gráficos		
Gráfico #1	Producción de armas de fuego por SEDENA (2012-2018)	Página 78

AGRADECIMIENTOS

A estas alturas sería imposible nombrar y detallar a todas las personas que de una u otra manera han contribuido en mi vida personal, profesional y en la realización del presente documento. Soy consciente del valor e impacto de cada uno de sus consejos, palabras de aliento, conocimientos y experiencias que han sido clave para el alcance de este logro. Reconozco y agradezco a cada de estas personas su papel en mi desarrollo, incluso si sus nombres no quedan plasmados en las presentes líneas.

Sin embargo, deseo destacar mi especial agradecimiento al Lic. Manfred Vargas Rodríguez, tutor de la investigación. Quien ha sido pieza clave desde el inicio para la elaboración del documento. Agradezco el tiempo, la paciencia, los conocimientos, la guía y el aprendizaje en un proceso que era nuevo para ambos. Mi investigación no pudo contar con un mejor respaldo.

Por supuesto, agradezco a mi familia que ha hecho esfuerzos y sacrificios para permitirme el privilegio de estudiar. El soporte, más allá del ámbito financiero, ha sido de confianza y de apoyo emocional; eso es lo que me ha convertido en la persona y profesional que actualmente soy y a la que quiero aspirar. Asimismo, agradezco a mi círculo social que también ha sido parte de este proceso brindándome un hombro o un oído cuando el estrés de la investigación en ocasiones me ganaba. No puedo negar que la vida me ha premiado con personas excepcionales.

DEDICATORIA

Mi familia es pequeña, pero es a la que le debo todo. Por lo tanto, el título que me otorga la finalización de esta investigación es para mi padre Elías Guadamuz Gutiérrez. Quien aparte del sacrificio económico que realizó en los últimos años para mis estudios, también hacía otros sacrificios por mí; incluso dedicaba su tiempo y su descanso solo por irme a recoger. No importaba si ese día había entrado a las tres de la mañana y el día siguiente también, siempre estaba afuera esperándome, viéndome caminar por ese pasillo con tanto orgullo y amor. Esto es de él, por confiar en mi capacidad y por acompañarme hombro a hombro en todo momento.

A mi mamá, Patricia Castillo Castillo, que realmente es mi confidente, mi consejera, mi pilar, mi mejor amiga y mi vida. Las palabras siempre se van a quedar cortas ante tanta admiración, dedicación, sacrificio, trabajo, apoyo y, sobre todo, tanto amor que nos has dado. Quisiera adquirirme todas aquellas preocupaciones o situaciones que le agobian para que pueda estar tranquila de tanto. No merece menos que felicidad y plenitud porque no ha hecho otra cosa más que brindarlas. Mamita de mis ojos, este éxito, al igual que cada acción en mi vida, van a ser por y para usted.

Asimismo, a mi hermano Pablo Guadamuz Castillo, quien, en medio su personalidad tan peculiar, no ha sido otra cosa más que mi mejor compañía. Ha sido mi escape en momentos de estrés y mi compañero en momentos de alegría. Es mi mejor amigo. La verdad no tengo idea de cómo hacen aquellos que no cuentan con un hermano en sus vidas, el mío es prácticamente mi refugio. Así que, manito, el título también es suyo.

De igual forma, le dedico este logro a mi tita: Anabelle Castillo Porras. La persona que brinda luz en la vida de todos. La única abuela que tengo y la única que necesito. Gracias por estar pendiente, por orar, por apoyar y por ser la paz en medio de la tormenta.

Les debo tanto y les he dado tan poco. Sin embargo, anhelo que la vida me permita en algún momento devolverles, aunque sea la cuarta parte de lo que me han otorgado, hacerlos sentir orgullosos y ser la buena mujer que me han enseñado a ser. Espero que este logro académico sea el inicio de ello.

Resumen Ejecutivo

El presente documento titulado: “La Guerra Contra las Drogas en los Estados Unidos Mexicanos: intervención geoestratégica, militarización, y dependencia en el acuerdo bilateral firmado con los Estados Unidos de América, denominado Iniciativa Mérida. (2012-2018)” consiste es un análisis exhaustivo, objetivo y evidenciado del acuerdo de cooperación internacional entre México y Estados Unidos en materia de seguridad.

El poder que ha adquirido el crimen organizado, particularmente el narcotráfico, ha permitido que actualmente las organizaciones criminales se consideren como un actor internacional dado su alto grado de influencia dentro y fuera del continente americano. El consumo, producción y tránsito de drogas se ha vuelto una realidad dentro del Sistema Internacional.

Ocasionalmente se deja de lado el hecho de que el escenario internacional hace tiempo dejó de ser unipolar y la globalización ha llevado a una multiplicidad de actores internacionales y promovido nuevos aspectos como las relaciones de interdependencia. Los grupos criminales organizados, también reconocidos como Actores Violentos no Estatales, forman parte del proceso de transformación del Sistema internacional y deben ser estudiados como tal.

Por lo anterior, las acciones de cooperación internacional dirigidas al combate contra el narcotráfico se han vuelto cada vez más necesarias. Sin embargo, bajo el parámetro realista del escenario internacional donde toda acción posee un interés geoestratégico intrínseco, la investigación pretende exponer cuáles son los elementos geoestratégicos dentro de la relación México-Estados Unidos y cómo influyen en el accionar de la Iniciativa Mérida.

El documento busca responder de manera específica a la siguiente interrogante: ¿Cómo influyen los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos de América por sobre el Estado mexicano en los objetivos y resultados del instrumento de cooperación internacional denominado Iniciativa Mérida?

A través de la revisión bibliográfica y las entrevistas realizadas, es que se logra dar respuesta a lo propuesto. El documento incluye datos que respaldan el análisis brindado, así como información, teorías y conceptos de la Disciplina de las Relaciones Internacionales que se encuentran relacionados con el tema en estudio y que enriquecen el contenido del documento. Igualmente, la investigación procura impulsar al lector a un mayor cuestionamiento de las decisiones dentro del Sistema Internacional para incentivar estudios más críticos.

De esta manera, finalmente la investigación presenta un análisis que expone la influencia de los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos dentro del territorio mexicano, aprovechando el contexto de la Guerra contra las Drogas. Expone los motivos del creciente rol de las organizaciones criminales dentro del Sistema Internacional, la participación de otros actores internacionales en este escenario y recomendaciones para un enfoque más asertivo del fenómeno.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

En el Sistema Internacional siempre se habla de la diversidad de actores internacionales y el surgimiento de nuevos cada día; sin embargo, la mayoría de veces el estudio de las Relaciones Internacionales se centra únicamente en las relaciones establecidas entre Estados, organismos internacionales e instituciones financieras, olvidando la participación y la influencia que generan otros actores como las organizaciones narcotraficantes, el poder que poseen las mismas y el impacto que genera en los países donde se instalan, así como en las Relaciones Internacionales.

El narcotráfico es una actividad ilegal que abarca la cultivación, producción, distribución, exportación e importación de sustancias calificadas como ilegales por la mayoría de los países, debido a las consecuencias que generan los estupefacientes en la salud del ser humano. Empero, el desenvolvimiento de la actividad no termina únicamente en dicho proceso, sino que, significa una serie de acciones y políticas por parte de los estados en su lucha por disminuir, y en el mejor de los casos, eliminar el narcotráfico de sus territorios, en pro del bienestar ciudadano.

América, especialmente Latinoamérica, es de las regiones más afectadas por el desarrollo del narcotráfico. Países como Colombia y México tienen su historia marcada precisamente por este factor. Incluso en la actualidad, cada uno de ellos busca constantemente las herramientas para combatir los efectos generados por el tráfico ilegal de drogas; el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida son los ejemplos más conocidos de esta lucha. Ambos acuerdos comparten la particularidad de que se firman de manera bilateral con los Estados Unidos de América.

La Política Exterior estadounidense representa un papel importante en esta investigación y determina puntos clave para la comprensión de la Iniciativa Mérida y las bases para el análisis principal del actual estudio. Sin embargo, no se pretende dejar por fuera la corresponsabilidad de los gobiernos mexicanos en este contexto; las fallas estructurales del Estado han puesto en riesgo su propio desarrollo.

La lucha contra el narcotráfico que se realiza dentro de los Estados también lleva a la necesidad de trabajar conjuntamente entre ellos, incluso con otros actores como organizaciones no gubernamentales (ONG's), para obtener resultados más eficientes y eficaces. La Guerra contra las Drogas, en el Sistema Internacional, se realiza bajo los parámetros de la cooperación internacional. La Cooperación internacional es una rama de suma importancia dentro de las Relaciones Internacionales. A partir de ella se suman los esfuerzos para obtener objetivos en común que beneficien a la población en general. La cooperación posee diversas modalidades, instrumentos, tipos, incluso se explica en ella un carácter coyuntural.

El Sistema Internacional se ha pronunciado al respecto sobre la unión bicéfala entre el narcotráfico y la cooperación internacional; en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en sus Sesiones de Alto Nivel de las Comisiones de Estupefacientes, del 2009, como parte de la “DECLARACIÓN POLÍTICA Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN FAVOR DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL Y EQUILIBRADA PARA CONTRARRESTAR EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS”, expresan lo siguiente:

Pese a los importantes adelantos de los últimos 10 años en lo que respecta al fortalecimiento de la cooperación internacional para abordar la cuestión de los cultivos ilícitos para la producción de drogas mediante el desarrollo alternativo, el problema de garantizar una mayor asistencia financiera, técnica y política sostenida de parte de los Estados y la comunidad internacional sigue menoscabando la aplicación plena del desarrollo alternativo. Así pues, para que los programas sean eficaces y sostenibles es indispensable reforzar la cooperación entre los Estados y la comunidad internacional con arreglo al principio de responsabilidad compartida y aplicar un enfoque equilibrado y el marco de desarrollo sostenible, con especial referencia a la prevención, la reducción y la eliminación del cultivo ilícito para la producción de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. (UNODC, 2009, p.42)

Cómo parte de las iniciativas que la UNODC (2009) considera importantes para avanzar con la problemática, a través del camino de ayuda y beneficio mutuo, aspectos

como: la promoción y el reforzamiento de la cooperación internacional en función del principio de responsabilidad compartida para el desarrollo alternativo sostenible y el desarrollo alternativo preventivo; fortalecer la asistencia internacional para hacer frente a la erradicación de cultivos ilícitos y la producción de drogas, promoviendo los compromisos políticos y financieros a largo plazo, por parte de los gobiernos y la comunidad internacional; establecer programas de desarrollo alternativo sostenible, en particular en las regiones en que se producen drogas, incluidas las que presenten altos índices de pobreza, por su vulnerabilidad a la explotación por los traficantes y el cultivo ilícito; velar por que los organismos internacionales y regionales que actúan en la esfera del desarrollo alternativo sostengan un diálogo constante, con el fin de reforzar la cooperación interinstitucional. (p.44)

Dentro del Sistema Internacional se debe estar consciente de que toda cooperación internacional tiene un costo y ya sea en gran o pequeña medida, puede funcionar como un mecanismo para la colocación de intereses geoestratégicos y de seguridad nacional de manera particular. Empero, no por ello se deja de optar por la cooperación como la vía más adecuada para el desarrollo entre países y como un recurso clave dentro de la disciplina.

Sin embargo, antes de comenzar a explicar términos, teorías y determinar aspectos militares y geoestratégicos en la Iniciativa Mérida, se debe tener claro qué es la Iniciativa Mérida; consiste en un acuerdo entre Estados Unidos y México para aunar fuerzas en materia de seguridad, ante la amenaza que representa el narcotráfico para ambos territorios, tanto en aspectos como el tráfico de armas, de dinero y hasta la demanda de drogas como tal. La Iniciativa Mérida es promovida por México en búsqueda de una colaboración en conjunto con los Estados Unidos, para el ataque a un fenómeno que afectaba a ambos países.

De acuerdo a Chabat (2010) cuando Felipe Calderón, presidente de México en el período 2006-2012, asumía la presidencia hereda una situación crítica de la violencia vinculada al narcotráfico. En este contexto decide lanzar varios operativos policíaco-militares para enfrentar el problema. Esta ofensiva de Calderón, aunque no representó un impacto positivo en los índices de violencia, igualmente fue aplaudida por los Estados Unidos. Ello hizo que la preocupación de Estados Unidos por la violencia en su frontera sur

se incrementara. La violenta coyuntura mexicana repercutió en el sentimiento de inseguridad estadounidense, sin embargo, permitió que se moldeara el camino para que México solicitara una mayor colaboración con Estados Unidos para combatir la amenaza del narcotráfico. Esa posibilidad fue discutida en la reunión que sostuvieron el ex presidente de Estados Unidos, George W. Bush y Felipe Calderón, en la visita que hizo el mandatario estadounidense en la ciudad de Mérida, Yucatán, en marzo del 2007. (p.8)

El tratado se concreta en el 2008, con la firma de la Carta de Acuerdo sobre la Iniciativa Mérida. En el 2013, el Congreso de los Estados Unidos entregó 1.6mil millones de USD en equipo y entrenamiento, del fondo total asignado a la iniciativa el cual es de 2.3mil millones de USD. (Embajada y Consulados de Estados Unidos en México, 2015, p.1)

De acuerdo con lo planteado por ambos gobiernos, las acciones se basan en cuatro pilares clave para el éxito de sus operaciones: afectar la capacidad operativa del crimen organizado, institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de derecho, crear la estructura fronteriza del Siglo XXI y construir comunidades fuertes y resilientes. Avanzado el documento, se explica con mayor detalle cada uno de los puntos anteriores, mientras tanto, a grandes rasgos, de eso trata la Iniciativa Mérida.

De esta manera, la presente tesina pretende centrarse en la búsqueda de información valiosa para poder determinar el rol del narcotráfico como actor internacional, que suele dar paso a instrumentos de cooperación y beneficio mutuo entre Estados -específicamente la Iniciativa Mérida- que terminan desarrollándose en función de los intereses y las relaciones de poder de los actores involucrados.

1.2 Planteamiento del problema

Las consecuencias del narcotráfico, por lo general, son sumamente visibles y del conocimiento de la ciudadanía, pero es fundamental para el presente trabajo exponer y desarrollar las repercusiones del tráfico de estupefacientes en la sociedad, el Estado, la economía, la política y el Sistema Internacional.

Son muchos los factores que pueden llevar a promover de manera significativa la producción y el consumo de drogas; sin embargo, se debe abordar desde lo más estructural a lo más superficial. La pobreza y la deficiencia educativa incentivan e

involucran al narcotráfico, esto debido a que se mantiene el pensamiento de que es dinero fácil. Para aquellas personas que su crecimiento personal y profesional se ha visto limitado por falta de oportunidades y que necesitan llevar alimentos a su mesa, el narcotráfico es una salida eficiente y eficaz, sin importar el daño potencial y, las consecuencias que generan las drogas en las personas.

El analfabetismo, de igual manera, contribuye significativamente a caer en el consumo y/o en el tráfico de estupefacientes ilícitos. La ineficacia del Estado mexicano para reforzar su sistema educativo y las posibilidades de empleo, son los mayores responsables de la participación ciudadana en el área ilegal.

Como se mencionó, la debilidad del Estado y de su institucionalidad es, en gran parte, causante del desarrollo del narcotráfico dentro de su territorio. No podemos hablar de Narcotráfico sin hablar de Estado y viceversa. Existe una relación bicéfala que al final del día termina señalando la dirección del país.

Parafraseando a Chabat (2005), es importante citar que el desarrollo del narcotráfico sería imposible sin la protección del Estado, que es una alianza non sancta, basada en la corrupción pero que va más allá de la misma; no es únicamente un beneficio personal e ilegítimo que adquiere un funcionario encargado de combatir la ilegalidad al ignorar el paso de grandes cargamentos de drogas; son los beneficios que deja el narco en un país: en la economía, en la generación de empleos, en la infraestructura y en otros espacios que se han quedado vacíos en los diversos gobiernos.

La economía es un sector, probablemente el más influyente, en el narcotráfico. Es la razón de ser del mismo, la esencia de él, el motivo número uno. La economía permite la producción, la contratación del personal y el desarrollar la guerra contra el Estado y contra las otras organizaciones criminales. Esta lucha representa un gran costo financiero para el Estado, especialmente por toda la militarización que se lleva a cabo como parte de la estrategia.

Cada uno de los aspectos mencionados se canaliza a través de la política. Desde campañas electorales financiadas por distintos carteles hasta la corrupción institucional ya expuesta. Los discursos dados por los distintos gobiernos sobre las acciones que se realizan constantemente para contrarrestar las causas, especialmente los discursos de Felipe Calderón y posteriormente, Enrique Peña Nieto, se dan por medio de la política.

Se conoce que la política funciona como un medio para un fin; sin embargo, la mayoría de las veces se utiliza como un medio para beneficios individuales o exclusivos.

Otro aspecto importante de la problemática, son los grandes flujos migratorios ocasionados, en parte, por la necesidad de salvaguardar la vida humana en medio del desarrollo de los conflictos internos derivados de la guerra contra las drogas. Zepeda y Rosen (2016) citando a Kan (2011), indican que más de 2500 mexicanos en el 2008, solicitaron asilo a los Estados Unidos con el fin de abandonar México a causa de la proliferación de la violencia. (p.9). Migrar resulta ser la única salida de la crisis para muchas familias que ven su vida e integridad amenazada a raíz de los grandes enfrentamientos entre los diversos carteles de droga, ya sea entre organización con organización o con la Policía Federal de México.

Todas las fallas sistemáticas mencionadas anteriormente, representan una serie de consecuencias importantes, donde el ser humano resulta ser el más afectado, dentro de este enfrentamiento. En el 2016, hubo más de 17.000 homicidios con dolo en México; en el 2012, se reportaron 1639 denuncias a la Comisión Nacional de Derechos Humanos; y más de 3300 desapariciones para el 2016. (Notimérica, 2017)

La pobreza, el desempleo, el analfabetismo, ineficacia de políticas, debilidad institucional, corrupción, beneficios económicos, avaricia, y demás factores expuestos anteriormente, en conjunto promueven el desenvolvimiento del narcotráfico en los Estados Unidos Mexicanos. Además, debe tomarse en cuenta la posición geoestratégica con la que cuenta México al ser un puente con América del Sur, que abarca países de gran producción de droga, y con Estados Unidos, como mayor consumidor de estos productos.

Todo esto ha llevado a la búsqueda de respuestas y acciones efectivas, por parte de los gobiernos mexicano y estadounidense para trabajar de manera conjunta, basada en la cooperación internacional, en el diálogo y consenso, con el fin de reducir o posiblemente desaparecer al narco del Sistema Internacional. Es por la importante relación de México con el narcotráfico y el papel de Estados Unidos, no solo como el país más importante del continente, sino como potencia mundial, que se lleva a cabo la firma de la Iniciativa Mérida en el año 2008.

Con el reconocimiento de ambos Estados sobre el reto y la importancia que significa el narcotráfico en la región, la idea esencial es unir las fuerzas correspondientes para llevar a cabo la guerra contra estos grupos de crimen organizado, que presentaría como mayor beneficio el desarrollo de los países y de la región como tal. Empero, tras diez años –tomando en cuenta el período de finalización de la presente investigación-, los resultados efectivos de la Iniciativa Mérida han sido puestos en cuestión y sus beneficios han sido debatibles ante el posible favoritismo de las secuelas para Estados Unidos; permitiendo cuestionar si existen intenciones que van más allá de un interés altruista por corresponsabilizarse por el flagelo del narcotráfico y que en realidad responden a los intereses geoestratégicos de este país.

Por lo tanto, más adelante se abordará el concepto de Seguridad Nacional estadounidense, sus intereses y el análisis de los resultados que dejó el también conocido como Plan México o Plan Mérida, durante la administración del expresidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto. En todo un contexto entre ambos países por su lucha contra las drogas, se pretende contestar a la interrogante: ¿Cómo influyen los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos de América por sobre el Estado mexicano en los objetivos y resultados del instrumento de cooperación internacional denominado Iniciativa Mérida?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Analizar la influencia de los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos de América en los objetivos y resultados del instrumento de cooperación internacional denominado Iniciativa de Mérida, para el período 2012-2018.

1.2.2 Objetivos específicos

Precisar el papel que juega el narcotráfico dentro del Sistema Internacional.

Determinar la militarización desarrollada dentro de los Estados Unidos Mexicanos en el marco de la guerra contra las drogas.

Definir los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos de América dentro de los Estados Unidos Mexicanos a través de la Iniciativa Mérida y el concepto de Seguridad Nacional.

Identificar las relaciones de interdependencia que surgen dentro de la Iniciativa Mérida entre Estados Unidos y México, en materia de cooperación internacional.

1.3 Justificación

La presente investigación recoge información que señala la gran crisis generada en diversos ámbitos dentro de un Estado y dentro del Sistema Internacional, a raíz del Narcotráfico. La importancia en este documento radica en exponer y recalcar la influencia de las organizaciones criminales y el papel de los Estados, así como las acciones realizadas por medio de la Iniciativa Mérida, enfocadas en elementos de intereses geoestratégicos, de militarización y relaciones de interdependencia que surgen, gracias a las mismas.

La guerra que se ha librado contra el narcotráfico en el marco de la Iniciativa Mérida, ha sido una relación triangular entre Estados Unidos, México y las organizaciones criminales, donde se termina afectando a diversos sectores. Como se mencionó anteriormente, el área con mayor afectación es el área social. Por lo que es de fundamental importancia aplicar los Derechos Humanos (DDHH), especialmente en la protección de los mismos y el adecuado desarrollo de distintas convenciones como la Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la misma Convención Americana de Derechos Humanos.

Asimismo, se entiende que existe una importancia relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esto debido a que ciertas causas que promueven el crecimiento del narcotráfico son, precisamente, parte de estos objetivos. Se habla del fin de la pobreza, educación de calidad, trabajo decente, reducción de desigualdades, instituciones sólidas y la paz, como clave no solo de un desarrollo sostenible, sino, del combate contra el narcotráfico. Áreas precisamente en donde se evidencia la debilidad institucional del sistema mexicano

Por ejemplo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2016 y 2018 muestra que para el 2015 un 4.86% de la proporción establecida, ha tenido al menos un contacto con un funcionario público y que ha pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses; mientras tanto, durante el año 2017, el porcentaje aumentó a 5.41%. Si bien son cifras relativamente pequeñas, debe tomarse en cuenta la proporción empresarial con la que cuenta México y

que un cinco por ciento representa, en realidad, una cantidad importante de compañías involucradas.

Otro aspecto que otorga relevancia al presente trabajo es el estudio del papel del Estado, como primer actor del Sistema Internacional, en medio de este contexto. El Estado, como mayor garante protector de los DDHH y demás condiciones óptimas que permitan el pleno desarrollo del ser humano, posee un gran protagonismo, dentro de la presente investigación: como víctima y como cómplice.

Dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII) es importante tomar en cuenta el análisis y el cuestionamiento de las distintas acciones de cooperación internacional; pues si algo es definitivo en esta ciencia social, es el dinamismo del Sistema y la constante imposición de intereses sobre otros. Por lo tanto, se justifica la esencia de la presente investigación, basada en el cuestionamiento y el análisis de la Iniciativa Mérida, en un acuerdo bilateral entre México y los Estados Unidos, como parte de la responsabilidad profesional y civil.

Los resultados del Plan México han sido debatibles. Barreda (2014) comenta que las naciones han reconocido que la Iniciativa Mérida había demostrado ser un programa adecuado de fortalecimiento de cooperación bilateral en contra del narcotráfico y del crimen organizado, sin embargo, el mismo autor resalta una serie de posturas como la del General Charles Jacoby, del Comando Norte de los Estados Unidos, el ex presidente de Estados Unidos, Barack Obama y el coronel mexicano, Gabriel Barrera, donde comparten el sentimiento de fortalecer y generar nuevas acciones dentro del Programa de cooperación internacional, pues han reconocido cierta debilidad dentro del mismo. (p.19)

Los cuestionamientos sobre la efectividad y eficiencia de la Iniciativa Mérida se dan a causa de la continuidad, cada vez más violenta, de los enfrentamientos internos entre las organizaciones criminales y el Estado, así como la gran cantidad de consumo de drogas por parte de los Estados Unidos, especialmente de la cocaína.

De acuerdo con el National Institute on Drug Abuse y la encuesta denominada “Encuesta nacional sobre el uso de drogas y la salud: tendencias en la prevalencia de diversas drogas para las edades de 12 años o más, de 12 a 17 años, de 18 a 25 años y de 26

años o más; 2018.”, se evidencia que 11.4% de la población encuestada, que se encuentra entre los 18 a 25 años han consumido cocaína toda su vida, mientras que las personas tomadas en cuenta, que se encontraban en un rango de edad de entre los 26 años o más, el 16.8% contestó que ha sido consumidor de la misma droga toda la vida.

La mencionada intangibilidad de los resultados, pero la creciente militarización en el territorio mexicano y el gran aporte económico por parte de los Estados Unidos en la misma, permiten el cuestionamiento sobre los verdaderos intereses geoestratégicos y militares estadounidenses y la posibilidad de una consolidada relación de interdependencia mexicana. Benítez (2007) afirma que:

En los últimos 12 años la ayuda para la guerra a las drogas del gobierno de Estados Unidos entregado a las diferentes agencias de seguridad y las Fuerzas Armadas fue de 440.62 millones de dólares, y se entrenó a 5 mil 140 personas (entre 1996 y 2007). En el año 2007 México recibió 59 millones de dólares en ayuda militar. En otras palabras, con la Iniciativa Mérida se va a recibir más asistencia en un año, que el total de los últimos 12. (p.5)

A simple vista ambos Estados salen ganando. Estados Unidos logra ingresar de manera concedida en el territorio mexicano y por su parte, México obtiene un gran apoyo financiero. Sin embargo, el narcotráfico sigue más vigente que ayer y la ciudadanía sigue siendo la más sacrificada. Ante esto, a manera de conclusión de la justificación e importancia del presente trabajo de graduación, es conveniente exponer la otra cara de la moneda en la Iniciativa Mérida.

El narcotráfico y el Plan México ha sido un tema de mucho estudio, se ofrecen datos y explicaciones generales para lo que consiste, empero, la justificación de este trabajo va más allá de la definición de ciertos términos o la exposición de datos. Se trata de cumplir con el compromiso profesional, permitir al lector un mayor conocimiento basado en un exhaustivo análisis crítico, y exponer finalmente, la verdadera esencia de la Iniciativa Mérida.

1.4 Antecedentes

La presente investigación recoge información sobre la crisis que experimentan y han experimentado los Estados Unidos Mexicanos a causa del narcotráfico. Se muestran datos, encuestas, definiciones de conceptos y análisis de suma importancia para el estudio actual.

Como primer antecedente internacional, se establece el estudio realizado por el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C (CASEDE), denominado Crimen Organizado e Iniciativa Mérida en las Relaciones Estados Unidos-México, específicamente el capítulo número uno que lleva por nombre México 2010: crimen organizado, seguridad nacional y geopolítica, desarrollado por el investigador Raúl Benítez Manaut, el cual nos informa lo siguiente:

En la estrategia gubernamental, en los tres años de gobierno del presidente Calderón, se han capturado a 67,742 integrantes de las bandas del narcotráfico. De ellos, 16,511 pertenecen al cártel de Sinaloa; 16,354 al del Golfo-Zetas; 11,930 al de Juárez; 8,850 al de los Beltrán Leyva; 8,744 al de los Arellano Félix (Tijuana); 1,321 al de la Familia Michoacana; y 1,503 al del Milenio. Entre los capturados, el cártel más golpeado por la detención de sus líderes es el de Sinaloa, seguido por el del Golfo-Zetas. También entre las detenciones destacan 618 funcionarios coludidos con el narcotráfico. Otras investigaciones apuntan que la organización más poderosa, la de Joaquín *El Chapo* Guzmán, concentra 45% de la actividad del narcotráfico, pero sólo han sido capturadas casi mil personas de su grupo. (Benítez, 2010, p.13)

Los datos anteriores son de gran aporte para entender tres aspectos claves en la investigación. Primero, la magnitud de los carteles de drogas en territorio mexicano; si bien México es un país bastante poblado, las cifras de las personas involucradas no dejan de ser alarmantes y no deben pasarse por alto. Se evidencia la influencia y la profundidad del narcotráfico dentro de la población mexicana. Segundo, la estrecha relación que existe entre el crimen organizado y los funcionarios públicos, que pueden ir desde los puestos locales hasta altos funcionarios federales. Finalmente, la fuerza por parte de ciertos carteles como el del Chapo Guzmán y la ineficacia de la Policía Federal en la organización criminal más grande del país.

Además, el trabajo de CASEDE presenta una perspectiva interesante al comentar lo siguiente:

Según fuentes de Estados Unidos, en el año 2007, el 88% de la cocaína que ingresó a su territorio transitó por el corredor de América Central y México; 50% por el océano Pacífico y 38% por las costas del Atlántico centroamericano y Golfo de México.¹⁹ El negocio criminal fundamentalmente está en este tráfico y en la venta al consumidor final en Estados Unidos, pero por el control de fronteras implantado en los últimos años para el combate al terrorismo, las mafias tratan de crear mercados de consumidores en México y Centroamérica. En otras palabras, el origen del fenómeno está en la producción (México y Colombia), aunque la demanda es un factor central, y ésta se ubica en Estados Unidos, por lo que la responsabilidad es colectiva, debido a que el fenómeno se interioriza afectando a todos los países y a sus poblaciones. (Benítez, 2010, p.15.)

Lo anterior es de suma relevancia porque evidencia el impacto que posee el narcotráfico en el Sistema Internacional, lo impregnado que se encuentra y la dificultad que representa el tema. Más allá de una cuestión geoestratégica o de seguridad nacional, el consumo de drogas debe tratarse como un asunto de salud pública y cabe recalcar que no es una cuestión que concierne únicamente a Estados Unidos, México o Colombia. Por el contrario, se desenvuelve como parte de un efecto dominó por toda América Latina, que cae a gran velocidad y trae consigo, las grandes amenazas de esta problemática social. Este análisis se relaciona y confirma con lo comentado por Benítez (2010):

La llamada (o mal denominada) *guerra al narcotráfico* en México se inscribe dentro de la categoría de los llamados conflictos asimétricos, guerras de baja intensidad, guerras irregulares, guerras sin fronteras, etcétera. Es claro que se trata de un conflicto transnacional, pues México es un país de tránsito de cocaína, ubicado geográficamente entre los consumidores estadounidenses, donde se realizan las ganancias y donde se produce la cocaína. Esto lleva a sostener que el enfrentamiento no es sólo mexicano y que la coherencia de las estrategias debe ser multinacional. (p.29)

La mayor conclusión a la que llega el autor de este antecedente es que, en esta guerra entre el Estado mexicano y el narcotráfico, realmente no existe un perdedor ni un

ganador; argumenta que: “Es difícil afirmar que el gobierno está *ganando la guerra*, pero también sostener que *ya fracasó* la estrategia gubernamental es una hipótesis que no se sostiene. Por ello, se observa un *empate estratégico*.” (Benítez, 2010, p.30)

El siguiente antecedente se denomina La Iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida. Su objetivo ha sido el análisis de la negociación y las características de la Iniciativa Mérida, que nos sirve para sustentar la presente investigación. Este trabajo fue reescrito por Jorge Chabat, en el 2010, para el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), en el país de estudio, México.

La historia del narcotráfico, sus organizaciones y el Estado, ha sido extensa y de mucho desgaste en recursos. La guerra contra las drogas es un conflicto que presenta diversas variables, se encuentra susceptible a los cambios y cualquier acontecimiento que ocurra relacionado con el tema, puede traerse abajo las relaciones internacionales establecidas. Un ejemplo de ello lo establece (Chabat, 2010):

La iniciativa Mérida representa un cambio histórico en los patrones de cooperación antidrogas entre México y los Estados Unidos y sugiere que la tradicional desconfianza del gobierno estadounidense hacia el gobierno mexicano en esta materia ha disminuido de manera considerable. Sin embargo, el ambiente de cordialidad entre ambos gobiernos generado por la Iniciativa Mérida se vio enturbiado en octubre de 2008 cuando la PGR descubrió una red de funcionarios de alto nivel de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada que habían sido comprados por el Cartel de los hermanos Beltrán Leyva. (p.12)

Asimismo, una vez más, se logra evidenciar la innegable relación entre el Estado y el crimen organizado; la complicidad existente y lo quimérico que se torna el fin del narcotráfico. Es así como nacen las relaciones de interdependencia entre México y Estados Unidos, y el desenvolvimiento del cuarto objetivo de la actual investigación.

El autor concluye en que ha existido un reconocimiento, por parte de las élites estadounidenses, de que la seguridad de Estados Unidos está cada vez más ligada a la de México y que ha prevalecido la cooperación sobre el individualismo estatal, lo que podría

dar paso a un refuerzo de la colaboración en materia de seguridad para el futuro. Asimismo, comenta que el mayor reto que posee dicha reciprocidad es la corrupción y que las relaciones establecidas en los últimos años pueden desvanecerse fácilmente a causa de esta.

Posteriormente, se establece el estudio de Gian Carlo Delgado Ramos y Silvina María Romano, como parte de los estudios previos. El documento lleva el nombre de Plan Colombia e Iniciativa Mérida: negocio y seguridad interna (2011), en dónde se indica lo siguiente:

La modernización de las fuerzas armadas tiene por objeto ganar la correlación de fuerzas contra el “narcotráfico” o el “crimen organizado”, enemigos difusos que han sido aglutinados con la etiqueta de “narco-insurgencia”. En este tenor es útil recordar que la doctrina estadounidense de “contra-insurgencia”, especialmente en AL, constituyó un componente esencial de la Doctrina de Seguridad Nacional (es decir, de la readaptación de la Doctrina de Seguridad Interna promovida por EU a las realidades de los diferentes países de AL). (Delgado y Romano, 2011, p.93)

Asimismo, más adelante especifica lo siguiente:

Durante la gestión de Lyndon Johnson, la “insurgencia” era definida como “el uso sistemático de la violencia para desestabilizar el orden social y político establecido” (United States Department of State. Foreign Relations, 1964-1968). No obstante, se eximía de tal definición a “[...] los golpes de Estado perpetrados por militares, el vandalismo y los desórdenes espontáneos”. (Delgado y Romero, 2011, p.93)

Estas declaraciones muestran la importancia, prácticamente histórica, que han tenido las fuerzas armadas como medio de solución para los conflictos. Asimismo, contribuyen al enfoque geoestratégico, al aportar información importante que evidencia el acomodo de la coyuntura americana a los intereses de Seguridad Nacional estadounidense, desde la evolución de su hegemonía económica y política, iniciada en la Primera Guerra Mundial y consolidada tras el fin de la Guerra Fría.

En la misma línea militar, Delgado y Romero (2011) advierten: “se observa que la modernización de las fuerzas armadas y de seguridad es un importante negocio dado el alto gasto público en seguridad y defensa que han asumido esos países” (p.93). Este proceso

armado lleva a la desconfianza social y posteriormente a una inestabilidad del escenario social, que puede terminar promoviendo la “necesidad” de continuar con nuevos rearmes. El aporte brindado en la anterior cita da paso al enfoque de la presente investigación sobre militarización y relaciones de interdependencia.

Es importante destacar la siguiente cita, pues de manera resumida, evidencia la verdad militar de toda América Latina:

La militarización de la región, y especialmente de las zonas fronterizas, se justifica mediante un discurso que sostiene que la única forma de enfrentar el “narco-terrorismo” o “narco-insurgencia” es mediante una tarea “multinacional”, evidentemente liderada y coordinada por EU. (Delgado y Romero, 2011, p. 97)

A nivel nacional, se expone el documento desarrollado por Constantino Urcuyo, para el Anuario del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos, de la Universidad de Costa Rica, en el año 2012. El trabajo recibe el nombre de La implicación de una Guerra fallida y sus Peligros. Inicialmente, Urcuyo (2012) expresa lo siguiente:

El problema no puede ser enfrentado únicamente por medio de medidas policiales; para combatirlo se requiere de una estrategia holística que combine medidas de aplicación de la ley y de seguridad robustas con esfuerzos sostenidos para ampliar las oportunidades socio-económicas, lucha contra la corrupción, y, sobre todo, la construcción de un Estado más fuerte y capaz. (p.10)

La Cooperación Internacional, teóricamente, consiste en complementar, por medio de diversos instrumentos y estrategias, acciones que coordinen políticas para alcanzar objetivos en común. Requiere de coordinación, solidaridad, derecho internacional, bienes públicos mundiales, pero sobre todo, requiere de un diálogo claro y constante entre las partes para poder obtener una estrategia sólida, sostenible, eficiente y eficaz que beneficie a los actores involucrados.

Sin embargo, Urcuyo (2012) es muy claro y conciso a la hora de mencionar que: “si un conflicto social se define como una guerra, es obvio que la respuesta predominante ha de ser militar.” (p.30)

La intención de la presente investigación no es determinar el fin de las medidas policiales o las fuerzas armadas, pues se entiende y se aplica el respeto a la soberanía de

cada Estado para llevar a cabo sus diversas políticas. Sin embargo, se recalcan el diálogo, el consenso y el respeto hacia los intereses ajenos, como aspectos clave, en cada una de las modalidades de cooperación internacional, así como en sus distintos tipos e instrumentos.

Por otra parte, el estudio realizado por Luis Emmanuel Pérez Bolaños, en la Universidad de Costa Rica, que recibe el nombre de El Estado Costarricense frente al Narcotráfico: el caso del Plan Nacional Sobre las Drogas (2006-2011), muestra el accionar del Estado costarricense frente a una problemática, que como se mencionó, afecta a cada país del mundo y especialmente a la región latinoamericana.

Por la influencia que posee el narcotráfico en los distintos sectores del Estado, es evidente que el adecuado manejo de esta y otras actividades ilícitas, afectan la opinión popular e internacional del gobierno en contexto. Las organizaciones criminales se han convertido en un nuevo medidor de gobernabilidad. Así lo expresa Pérez (2013): “El narcotráfico es una actividad criminal, cuyas consecuencias inciden, negativamente, en el funcionamiento del gobierno, ya que resta legitimidad a las personas que detentan ese poder y al sistema mismo” (p.39)

De igual manera, para bien o para mal, México se ha convertido en un caso de estudio a la hora de hablar sobre la guerra contra las drogas y el trabajo de Pérez (2013) no ha sido la excepción. El autor aporta una versión un poco distinta a las expuestas anteriormente; este investigador considera lo siguiente:

Es importante acotar, que en México a diferencia de Colombia, la delincuencia organizada, especialmente la del narcotráfico, no surgió ni se desarrolló con autonomía con respecto al poder político, sino que, históricamente, estuvo subordinada a la autoridad que la combatía. Principalmente por la capacidad que tuvo el partido gobernante (PRI) durante 71 años de controlar política y socialmente a todos los actores relevantes. Esto hizo que los niveles de violencia, aunque estaban presentes, nunca sobrepasaron la capacidad de respuesta del gobierno mexicano. (p.89)

Sin embargo, más adelante de su respectiva investigación y conforme a la evolución histórica del tema, cambia de parecer y el asunto vuelve a caer en una conclusión común. “El panorama en México es oscuro, la guerra emprendida por Calderón parece no ser

suficiente, la población mexicana ha tenido que acostumbrarse a vivir con la violencia (...) y ha pasado a dominar la discusión política de este país.” (Pérez, 2013, p.90)

Finalmente, en un último antecedente y cómo parte de los estudios previos que se han realizado a nivel nacional, se cuenta con el documento de los señores Jonathan Daniel Rosen y Roberto Zepeda Martínez, con el nombre de La Guerra Contra el Narcotráfico en México: una Guerra Perdida. El trabajo se llevó a cabo en la Universidad de Costa Rica, en el año 2014. Consiste en una pequeña reseña histórica de la guerra contra el narcotráfico en los Estados Unidos Mexicanos y posteriormente en datos de violencia, delitos relacionados con estas organizaciones criminales y los carteles de narcotráfico que operan en ese país. Recalca lo siguiente:

Como resultado del debilitamiento de las instituciones de seguridad del Estado y derivado de la lucha por el control de las plazas y las rutas del tráfico de drogas, la violencia aumentó especialmente en los últimos años del gobierno de Fox (Flores, 2009) y la violencia generada por los cárteles del narcotráfico se había convertido en el principal problema de seguridad en el país. (Rosen y Zepeda, 2014, p.158)

De igual manera, y esto es de suma importancia, comentan sobre la responsabilidad que tiene Estados Unidos en este juego: “México no es responsable exclusivo de todas las incidencias del crimen organizado y la violencia en el país. Los EE.UU. tiene una corresponsabilidad al respecto, y nunca ha sido un aliado parejo.” (Rosen y Zepeda, 2014, p.159).

Estas declaraciones respaldan lo que se ha venido comentando con anterioridad; se habla de México porque en todos los sentidos, es el más afectado en el cuadro de estudio, de la Iniciativa Mérida; sin embargo, no se puede eximir de responsabilidad o protagonismo a Estados Unidos ni, evidentemente, a las organizaciones criminales del caos que han generado en la historia americana. De esta manera, el estudio de Rosen y Zepeda (2014) llega a la siguiente conclusión: “no es posible declarar una victoria. México es una víctima de la estrategia impulsada por los EE.UU.” (p.166)

La historia del narcotráfico es extensa y probablemente siga siendo protagonista en los temas de discusión política durante muchos años más. Los antecedentes expuestos en

este apartado permiten entender las dificultades que presenta el tema y factores esenciales que promueven el auge del narco, así como datos importantes para resaltar la relevancia del estudio. Nunca será suficiente cuántos análisis se realicen en estas cuestiones y, México, en este caso, es merecedor de investigaciones claras, concisas y críticas.

1.5 Proyecciones

1.5.1 Alcances

Con el objetivo de establecer las delimitaciones correspondientes para cada uno de los alcances de la presente investigación, se hace constar que la problemática central a la cual se le brindará una mayor atención corresponde a los intereses geoestratégicos, la militarización, y las relaciones de interdependencia entre Estados Unidos y México, que surgen mediante la Iniciativa Mérida.

Los primeros elementos por considerar son las causas que promueven el narcotráfico en el territorio mexicano, y paralelamente, cómo estos mismos elementos son el inicio de programas de Cooperación como la Iniciativa Mérida. Es clave mencionar, para una mayor claridad del lector, la evolución de la Iniciativa, desde el primer encuentro en el 2007, la firma en el 2008 y hasta su desenvolvimiento en el 2018 con la finalización del gobierno de Enrique Peña Nieto.

En la misma dirección, el trabajo presentará cifras que permitan una mayor comprensión del contexto, bajo el cual se está llevando a cabo el estudio. Se habla de datos relacionados con diferentes fenómenos sociales, económicos y de seguridad ligados con el narcotráfico. Los datos que se presenten brindarán al documento un análisis crítico de resultados, esenciales para demostrar los enfoques iniciales (militarización, geopolítica e interdependencia), y aportarán credibilidad al mismo.

Asimismo, se mostrará la responsabilidad y el papel que juega Estados Unidos como mayor promotor de programas de cooperación internacional, en este caso con la Iniciativa Mérida; sus aportes financieros, técnicos, militares, entre otros. De igual manera, y como se ha hecho a lo largo del documento, se explicará a fondo el impacto que poseen dichas acciones de origen estadounidense en el territorio mexicano, así como el manejo de

estas por parte de la administración Peña Nieto. Posteriormente, se tomará en cuenta las políticas llevadas a cabo por el exmandatario, en relación con el conflicto interno como tal.

La principal proyección, es lograr que el lector comprenda la importancia del narcotráfico como parte del Sistema Internacional y promover la capacidad crítica de las distintas acciones de cooperación internacional. Suscitar la investigación de los temas, profundizar, analizar, y, sobre todo, cuestionar cada aspecto planteado. Prever las consecuencias a corto, mediano y largo plazo, para finalmente, determinar la verdadera esencia e intención de cada acontecimiento, dado en las Relaciones Internacionales.

1.5.2 Limitaciones

En cuanto a las limitaciones de esta investigación, la principal ha sido el período de estudio. Se centrará únicamente en los años 2012-2018, bajo el mandato de Enrique Peña Nieto, esto con el fin de obtener una mayor recopilación de información del desarrollo de la Iniciativa Mérida y finalmente exponer el enfoque que le brinda el entonces presidente mexicano. La relación bilateral entre Estados Unidos y México durante estos años fue constante y ese aspecto también influyó en la selección del lapso de tiempo.

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el análisis se centre en lo ocurrido dentro de esos seis años, es fundamental mencionar acontecimientos previos, especialmente durante el mandato de Felipe Calderón Hinojosa, para entender de una manera más efectiva, las medidas implementadas en la administración siguiente.

Tampoco se incluirá, a pesar de las similitudes, el estudio al Plan Colombia cómo parte del presente trabajo. Lo anterior con razón en que se torna esencial delimitar contextos históricos, aspectos geográficos y geoestratégicos, al igual que las condiciones de las relaciones internacionales; con el fin de garantizar un análisis profundo y especializado.

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA.

El presente apartado, bien lo indica su nombre, es parte de un proceso basado en distintas referencias para aclarar, informar o refrescar el conocimiento que pueda tener el lector de este estudio. La idea principal del capítulo es que se tenga una base teórica de carácter histórico, conceptual y explicativo de los distintos acontecimientos, teorías y definiciones, relacionadas directamente con la investigación.

Es importante para el lector contar con esta sección que le permita una claridad del contexto y aspectos básicos para alcanzar el objetivo esencial de la intención de realizar la investigación: implementar en el lector la pizca de curiosidad, de cuestionamiento, para impulsar y recalcar la necesidad de interrogar cada acción realizada dentro del Sistema Internacional.

2.1. Marco histórico.

La guerra contra el narcotráfico o la guerra contra las drogas, como el lector prefiera llamarle, impulsada por los Estados Unidos, empieza como etapa particular en 1971, durante la administración de Richard Nixon. De acuerdo con el medio de información BBC News (2019):

En su tercer año como presidente, Richard Nixon vio cómo los niveles de adicción a las drogas y la criminalidad aumentaban dramáticamente en el país, por lo que decidió decretar la emergencia nacional y buscar recursos en el Congreso. En junio de 1971, con un presupuesto cercano a los US\$71 millones aprobado por los legisladores, comenzaron los programas para controlar la adicción a las sustancias ilícitas en todo el país. (párr.8)

Si bien el término de guerra contra las drogas desarrollado por Estados Unidos empieza en 1971, como etapa concreta, no se puede descartar acciones previas contra el crimen organizado, por lo que definir un punto de partida exacto del narcotráfico dentro del Sistema Internacional resulta casi incierto. El esfuerzo en el escenario internacional ha sido constante, desde la Convención Internacional sobre el Opio de La Haya en 1912, la Convención Única sobre Estupeficientes de 1961, la Convención sobre Sustancias

Psicotrópicas de 1971 y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988. Sin embargo, ninguna de estas acciones ha podido controlar significativamente el papel del narcotráfico dentro del Sistema Internacional.

Para efectos propiamente de la historia del narcotráfico dentro del territorio mexicano, se parte del documento realizado por Morales (2011), citando a Astorga (2003), donde se marcan cuatro períodos claves dentro del desenvolvimiento de la relación Estado-Narcotráfico. El primero de ellos fue entre los años de 1914 a 1947, que se caracterizó por el nacimiento del campo del narcotráfico en posición subordinada al poder político. Desde esta posición, el narcotráfico y su capacidad para establecer sus propias reglas del juego, era muy limitada, pues sabían que, sin protección política, tenían pocas probabilidades de éxito o supervivencia.

El segundo período definido por el autor, son los años entre 1947 y 1985, donde se crean las mediaciones estructurales entre el poder político y los traficantes, representadas principalmente por corporaciones policíacas y encargadas de la seguridad que, con atribuciones extralegales, podían aplicar dos acciones simultáneas: proteger y contener a los traficantes. Asimismo, en los años 60, la demanda de marihuana en Estados Unidos alcanzaba su auge, el cartel de Sinaloa empezaba a operar significativamente y las relaciones entre México y Estados Unidos fueron cada vez más tensas, con respecto al manejo de estupefacientes; incluso, en 1969 el gobierno estadounidense pone en marcha la Operación Intercepción y cierra la frontera con México.

Respecto a la tercera etapa resaltada en el documento citado, cuenta los años de 1985 hasta el 2000; en este lapso es en el que el régimen revolucionario, con un monopolio del poder político por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), empieza a mostrar signos de incapacidad para controlar a sus propias instituciones de mediación, las cuales, al igual que las organizaciones de traficantes, adquieren mayor autonomía relativa respecto del poder político. Volver a tener un sistema con capacidad de control político y policíaco sobre el campo del tráfico de drogas y sus agentes, fue prácticamente imposible.

Finalmente, desde el año 2000 hasta el 2018, como año límite de la investigación, han acontecido sucesos significativos en la historia del narcotráfico en el territorio

mexicano y que han influido en su relación directa con el gobierno de Estados Unidos. Inicialmente, se desplaza el PRI del Poder Ejecutivo Mexicano, de la mayoría absoluta en las cámaras, y se permitió el acceso de la oposición a los principales puestos de poder. A partir del nuevo milenio, las organizaciones traficantes, así como los cuerpos policiales, han ganado en autonomía y se ha perdido parte de la facultad del régimen de actuar como árbitro en el tema del narcotráfico. (p.6-8)

Posteriormente, desde los años 90, el gobierno mexicano comienza a usar de manera creciente a las Fuerzas Armadas para apoyar operativos de captura de narcotraficantes, lo que significó un cambio frente a su uso tradicional en labores de erradicación de drogas. Esta violenta tendencia, continuó con Vicente Fox, Felipe Calderón e incluso con el período de estudio de la presente investigación, en la administración de Enrique Peña Nieto; en mayor o menor medida, el uso de las fuerzas ha sido característico en todo el proceso de la conocida Guerra contra las drogas.

Es en el 2008, como se menciona a lo largo del documento, que se firma la primera Carta de Acuerdo sobre la Iniciativa Mérida, como parte de un proceso necesario basado en la cooperación internacional para contrarrestar los efectos, por supuesto negativos, del narcotráfico dentro de ambos territorios. Su firma es promovida por los entonces presidentes Felipe Calderón y George W. Bush. La Iniciativa se desarrolló durante los periodos de mandato de ambos Presidentes, y a pesar de contar con distintos vacíos que retomaremos más adelante, se decidió continuar con la misma en las administraciones de Peña Nieto y Obama.

De esta manera, se llega a las acciones realizadas propiamente por Enrique Peña Nieto. Las medidas implementadas por el entonces mandatario mexicano se centraron en la creación de la Gendarmería Nacional, la división del territorio nacional en cinco regiones y programas de prevención del delito y la disolución de la Secretaría Pública; gestiones de las que se destallará a continuación de manera breve.

La Gendarmería Nacional nace en el 2014 como parte de las estrategias de seguridad desarrolladas por Enrique Peña Nieto para combatir el crimen organizado; es una división de la Policía Federal y se suma a las seis Divisiones existentes: Fuerzas Federales,

Seguridad Regional, Investigación, Científica, Antidrogas e Inteligencia. La Gendarmería tiene como objetivo y principal función, de acuerdo con la Policía Federal de México (2019):

Contener y desarticular aquellas organizaciones delincuenciales que minen la actividad económica y así como restablecer el orden y la paz públicos en apego a los derechos humanos y su principal función es generar condiciones de seguridad pública, mediante el despliegue operativo en situaciones en donde la presencia de la delincuencia organizada o el alto índice delictivo amenacen la vida, la libertad, la integridad o el patrimonio de la ciudadanía. (párr. 3-4)

La división de la Policía Federal se financia con recursos públicos y desde un año antes de su creación, parte del Presupuesto de Egresos de la Federación ha asignado una cantidad de dinero a esta estrategia de seguridad nacional. En el 2013 ya se contemplaba la creación de la Gendarmería y por ello, del Presupuesto se designó 1,500 millones de pesos, de éstos 74.7% se utilizaron en la compra de armamento, municiones y vehículos, y menos de 8% para apoyo a los elementos reclutados. (Dirección General de Análisis Legislativo, 2014, p.60)

La creación de la Gendarmería significa un aspecto importante a considerar, pues forma parte de la visión de militarización como una estrategia a desarrollar para combatir el narcotráfico. Resulta en cierta parte contradictorio, abogar por la vía de cooperación internacional mientras se crean instituciones de carácter militar, pues, ¿cómo se acude al Sistema Internacional con discursos que llamen a la eliminación de violencia, si se vive en un constante proceso armamentista? Bajo esta perspectiva, la violencia se termina combatiendo con violencia.

Por su parte, como una de las medidas realizadas por Enrique Peña Nieto, fue la división del territorio mexicano en cinco regiones, de acuerdo con la capacidad y cantidad de actividades delictivas. La idea principal de esta división es que, con la definición de territorios, se puede llevar a cabo estrategias y políticas de acuerdo a las debilidades y fortalezas de las zonas, asimismo, permitiría una mayor coordinación y cooperación entre

los municipios y el gobierno federal, así como un seguimiento más especializado de los resultados. Las cinco regiones son las siguientes:

1. Zona Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora
2. Zona Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas
3. Zona Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas
4. Zona Centro: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala
5. Zona Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

Además, entendiendo que el narcotráfico va más allá de la producción, consumo y tiroteos entre distintas entidades, debe tomarse en cuenta que acciones como secuestros y trata de personas son parte de las modalidades utilizadas por las organizaciones criminales.

Ante esto, el entonces presidente de México, en el año 2014, mediante La Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, presenta el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Se propone generar las condiciones óptimas para la prevención del delito, la protección y asistencia de las víctimas; impulsar la procuración, investigación y persecución de los delitos en materia de trata con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género; y promover el acceso a la información y a sistemas de rendición de cuentas. (Secretaría de Gobernación, 2016, párr.1-4)

Durante la administración Peña Nieto también se aconteció la detención de importantes cabecillas de organizaciones criminales como en el año 2013 con la captura de Miguel Ángel Treviño, líder del cartel de Los Zetas; su baja fue el primer gran golpe realizado por el gobierno del mandatario del PRI en su lucha contra el narcotráfico. En el 2014, se apresó a una de las figuras más importantes del narco a nivel latinoamericano: Joaquín “El Chapo” Guzmán, máxima figura del Cartel de Sinaloa; su detención fue

realmente un logro para la lucha contra las drogas, no solo en el Estado Mexicano, sino para todo el continente. Cabe resaltar que la detención de “El Chapo” se llevó a cabo con la colaboración de agencias de seguridad estadounidenses.

De igual manera, en el mismo año del 2014, se consigue la captura de Héctor Beltrán Leyva. Héctor, también conocido como “El H”, era uno de los cuatro hermanos que lideraban el cartel que lleva sus apellidos; al inicio trabajaban para el Cartel de Sinaloa, sin embargo, tras la detención de uno de los hermanos, Alfredo Beltrán Leyva, la relación con “El Chapo” se cortó tras acusaciones por parte de los hermanos hacia Sinaloa por supuesta traición.

“El H” era el único de los hermanos que se encontraba liderando la organización, tras la muerte de Arturo Beltrán Leyva y la captura de Carlos Beltrán Leyva en el 2009; empero, Héctor había logrado ingeniarse lo suficiente para diversificar sus actividades delictivas y por lo tanto su captura también es de suma importancia para la credibilidad del accionar de Enrique Peña Nieto. Mismas acciones obtuvieron mayor respaldo un año después, en el 2015, con la detención de líderes como Servando Gómez “La Tuta” y Omar Treviño, figuras del cartel de Los Caballeros Templarios y Los Zetas, respectivamente.

No obstante, los esfuerzos realizados por el poder Ejecutivo Mexicano empezaban a desplomarse cuando en el 2015, el máximo logro con el que se contaba, la captura de Joaquín “El Chapo” Guzmán, logró escapar de la prisión de máxima seguridad en la que se encontraba. Su huida fue considerada realmente icónica para los medios de comunicación y la sociedad civil. Existía mucha inteligencia, audacia e incluso complicidad, en tal plan; precisamente por ello, el gobierno mexicano empezó a enfrentar grandes acusaciones de corrupción y su máximo enemigo se encontraba nuevamente a la vuelta de la esquina.

La historia cambia de rumbo nuevamente y permite que, en febrero del 2016, se recapture a Joaquín Guzmán Loera. La nueva captura significó un gran alivio para la ciudadanía mexicana, y sin duda, para el mandatario mexicano. Con euforia, el ocho de enero del 2016, en su cuenta oficial de la red social Twitter, Peña expresó: “Misión cumplida: lo tenemos.”

Finalmente, también se logra la captura de Clara Elena Laborín Archuleta, esposa del entonces líder Héctor Beltrán Leyva; la cual, ante la detención de su marido, se atribuyó las competencias de la organización.

Con respecto a la disolución de la Secretaría de Seguridad Pública, la cual reunía las fuerzas de seguridad civil, el expresidente consideró pertinente su suspensión como institución aparte, por lo tanto, la Policía Federal y la Inteligencia Civil, retoman sus acciones y responsabilidades a la Secretaría del Gobierno, como parte de un recorte del aparato estatal para la anhelada eficacia y eficiencia que prometió el candidato del PRI, a través de la centralización. No obstante, la unificación institucional no representó una mejora tangible para el accionar gubernamental.

El financiamiento de dichas operaciones proviene en gran parte de la Iniciativa Mérida. Sin realizar un desglose en específico, el informe de la Comisión de Políticas de Drogas en el Hemisferio Occidental (WESTERN HEMISPHERE DRUG POLICY COMMISSION, WHDPC, con su nombre y siglas respectivas en inglés.) comunica:

De 2014 a 2018, más del 80 por ciento de la financiación de EE.UU. se destinó al Estado de derecho, los derechos humanos y los esfuerzos antinarcóticos. Estos incluyen casi 400 proyectos del INL (Oficina de Asuntos Internacionales de Estupefacientes y Aplicación de la Ley, por sus siglas en inglés), la mayoría de los cuales proporcionan capacitación o asistencia técnica para funcionarios mexicanos dentro del sistema de justicia, de aplicación de la ley, seguridad fronteriza, y el ejército, así como el equipo para los laboratorios forenses de drogas, la detección, y vigilancia de la frontera. (p.46. Traducción realizada por el traductor Deepl.)

Hasta entonces, fueron las acciones tomadas durante la Administración Peña Nieto y si bien, algunas fueron exitosas y significaron golpes importantes para el crimen organizado, la violencia e inseguridad ciudadana no mermaban. Soto (2018) expresa lo siguiente al respecto:

La violencia desatada de manera explosiva en el sexenio de Felipe Calderón será una de las varias herencias envenenadas, y no cederá por la sola transmisión del poder presidencial de un hombre a otro, de un partido a otro, advertíamos. Y así

ocurrió. Tenemos un país más violento e inseguro que al de hace seis años. Y esa será la herencia que deje Peña Nieto a López Obrador.

2.2 Marco Conceptual

La idea del presente apartado es generar las bases sólidas para el claro entendimiento del tema expuesto, se procede a definir ciertos conceptos, de forma general, considerados importantes en el contexto de la investigación. De esta manera, se inicia definiendo *Narcotráfico*; entendiéndose como la producción, distribución, venta, importación y exportación de sustancias tóxicas, generalmente en grandes cantidades con gran control de los mercados, consideradas ilegales por la mayoría de los Estados

Por su parte, las *Drogas*, como la razón de ser, más allá del dinero, del narcotráfico, se define según Arévalo (2017) citando a la OMS (2014):

Droga es toda sustancia terapéutica o no que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración (inhalación, ingestión, fricción, administración parenteral, endovenosa), produce una alteración, de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas, de acuerdo con el tipo de sustancia, la frecuencia del consumo y la permanencia en el tiempo. (p.9)

Cabe resaltar que la definición de “legal o ilegal” de un producto o sustancia, depende exclusivamente de las consideraciones que tome el Estado sobre el mismo.

La guerra contra las drogas se desarrolla dentro del *Sistema Internacional*, por ello, se considera adecuado conceptualizar el escenario; entendido como un conjunto de actores que establecen relaciones de acuerdo con distintas variables, que generan decisiones influyentes y que se encuentran en constante dinamismo de acciones. Barbé (1995) aplicando las palabras de Korany (1984, p.751), expresa que: “Si hay un concepto que puede unificar el análisis en relaciones internacionales es, sin duda, el concepto de Sistema Internacional. Definido como el conjunto de interacciones entre los diferentes actores internacionales, pone el acento sobre la totalidad antes que sobre las partes, sobre el bosque antes que los árboles y se confunde así con las relaciones internacionales como campo de estudio.” (p.113).

Igualmente, Barbé adopta la definición brindada por Aron (1985, p.133) al mencionar que se llama Sistema Internacional: “al conjunto constituido por una serie de unidades políticas, que mantienen entre sí relaciones regulares y que son todas susceptibles de verse implicadas en una guerra general.” (p.113)

Además, todo lo estudiado en la presente investigación se desenvuelve bajo un marco de cooperación internacional, ante esto, su definición también es de relevancia para el conocimiento del lector. *Cooperación Internacional* se puede establecer como un conjunto de acciones que realizan diversos actores de manera planificada y organizada con el fin de alcanzar un objetivo en común dentro del plano internacional. Asimismo, dichas acciones se realizan en diversas modalidades, en este caso, predomina la *Relación Bilateral*, es decir, que los esfuerzos aunados se llevan a cabo entre país y país; para efectos de la investigación, cabe resaltar que dichos países son México y Estados Unidos.

Otro concepto importante para tomar en cuenta es el de *geopolítica*, el cual, de acuerdo con Dallanegra (2010), se concibe de la siguiente manera:

La geopolítica es un objeto de estudio dinámico e interdisciplinario que requiere del marco teórico que le ofrecen las ciencias políticas, las relaciones internacionales, la geografía, y otras ciencias como la economía y la historia. Las relaciones internacionales contribuyen con el concepto de poder, desempeño, interrelación y configuración sistémica. La geografía hace lo propio con la idea de espacio vital; la economía con la noción de riqueza y recursos y la historia con la concepción de evolución y dinámica. (parr.3)

Así, al permitir un mayor alcance de aspectos a considerar, la Geopolítica se torna como el campo de estudio para realizar y cumplir con la intención de la investigación en desarrollo. Las acciones realizadas dentro del marco de la cooperación internacional por los distintos gobiernos y actores internacionales siempre van a poseer, de manera profundamente relacionada, la geoestrategia. La *Geoestrategia*, según Cadena: “es parte de la geografía política, encargada de analizar en el espacio, distintos aspectos y factores influyentes dentro de un contexto de guerra o de defensa del territorio” (2006, p.130).

Estos aspectos y factores son los que realmente determinan el accionar de los contextos de guerra o de defensa del territorio, de ahí que sean considerados de carácter geoestratégico. El conocimiento, estudio y manejo que se le brinden a dichos elementos, son clave para la estabilidad de un país y por lo tanto son también clave en caso de conflicto. Los recursos, dado su alto grado de importancia geopolítica, pueden dar paso a intervenciones que tiene como objetivo el alcance del manejo o dominio de los mencionados elementos.

Cada territorio posee elementos geoestratégicos que direccionan sus relaciones internacionales; desde la cooperación hasta el conflicto. Por lo que el conocimiento de los recursos y factores de cada país permite el cuestionamiento del accionar y amplía el panorama del contexto a uno mucho más realista y acertado.

En este apartado, también se definirá los términos de militarización y la diferencia entre dependencia e interdependencia. Para empezar, *militarización*, según Morales y Pérez, (2015) se proyecta de la siguiente manera:

El vector resultante de dos procesos distintos: uno, en el cual las instituciones militares se constituyen en un actor hegemónico en la vida institucional de un país determinado, y otro, en el que las instituciones civiles pertenecientes al campo organizacional de las políticas de seguridad adquieren lógicas militares tras la activación de mecanismos del cambio institucional isomorfo.” (p.90)

Mientras tanto, *dependencia* es un estado de atadura que posee un actor de otro, de tal modo que las decisiones tomadas dependen, en su mayoría, del actor dominante. Por su parte, *interdependencia*, significa dependencia mutua; donde las acciones que realicen ambos actores repercuten directa o indirectamente en los actos del otro. Barajas y Aguilar (2013) citando a Keohane (1998) detallan que: “Las relaciones de interdependencia se fundamentan en dos grandes procesos: la cooperación, cuando es posible; y el conflicto, cuando éste aparece como producto de las diferencias entre países que dan lugar a establecer acuerdos para resolver disputas.” (p. 11)

Ahora bien, puede surgir la interrogante de porqué las relaciones internacionales funcionan de esta manera, para ello, la respuesta de dicho cuestionamiento y eje

fundamental de la investigación, es el concepto de *Poder*; como la capacidad que posee un individuo o un grupo de ellos para influir en el comportamiento y accionar de otros. García (2009) lo resume como: “La acción que se ejerce sobre los seres humanos por los seres humanos.” (párr.7)

También debe de tomarse en cuenta el concepto de *Seguridad Nacional*, el cual hace referencia a la estabilidad y al sentimiento de calma que puede experimentar un país dentro de su territorio, por medio de la eliminación de lo que considera como amenazas internas y/o externas; por lo que el concepto incluye, además, las prácticas realizadas, a través del uso geoestratégico de recursos, del país para conseguir, precisamente, dicha seguridad.

El Gobierno de España (2013), explica que el concepto de Seguridad Nacional es la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa del país y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a los socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Expresan que: “La garantía de la Seguridad Nacional reclama el compromiso y la responsabilidad al más alto nivel político.” (párr.8)

Como parte de los objetivos del estudio se encuentra el determinar el rol del narcotráfico como actor internacional, primero es esencial definir este tipo de actores dentro de la disciplina; reciben el nombre de *Violent Non-State Actors o Non-State Armed Groups*. La definición brindada por Hofmann y Schneckener (2011) corresponde a organizaciones disponibles y capaces de utilizar la violencia para perseguir sus objetivos, no están integrados a instituciones estatales como ejércitos regulares, guardias presidenciales, policía o fuerzas especiales, por lo tanto, poseen un cierto grado de autonomía con respecto a la política, las operaciones militares, recursos e infraestructura. (p.604)

De acuerdo con la anterior definición, las organizaciones narcotraficantes forman parte de la categoría de Violent Non-State Actor dentro del Sistema Internacional, debido a su uso de violencia, la influencia que posee dentro de la política y su autonomía en relación con las directrices legales del Estado. Por lo cual, aclarar dicha definición es de suma importancia para la lectura del resto del documento.

Resulta clave resaltar las anteriores definiciones para el entendimiento del lector en este proceso investigativo. Asimismo, se torna fundamental recalcar y fortalecer las bases conceptuales del tema en estudio incluso para el mismo autor, con el fin de no perder el norte de su trabajo.

2.3 Marco de Referencia

Con el fin de enriquecer y validar el tema de investigación de acuerdo con las Relaciones Internacionales, se procede a exponer ciertas teorías de la disciplina que van de la mano con los aspectos determinados del presente trabajo y la relación entre ambos. Existen varios aspectos utilizados para delimitar la gran diversidad de teorías existentes y determinar los más valiosos para este estudio. Por ello, se parte del marco bajo el que se realiza la Iniciativa Mérida; la cooperación internacional, de ella se desprenden varias escuelas pero para cuestiones propias de la investigación se compartirá únicamente la Teoría del Realismo y del Idealismo, como parte del proceso de Expectativa vs Realidad del Sistema y de la Cooperación Internacional.

2.3.1. Teoría del Realismo.

Para empezar, se comentará la Teoría del Realismo desde una perspectiva clásica, pero igual de vigente en la actualidad. La obra “Politics Among Nations” de Hans Morgenthau será la base teórica de aspectos que expliquen la parte negativa, y por lo general, la más común, de la cooperación internacional. Lo expuesto a continuación corresponde a la recopilación traducida y realizada por Barbé (1987) sobre el material de Morgenthau.

La teoría realista se sustenta en tres premisas: estadocentrismo, la naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales y la centralidad del poder. Para efectos de la presente investigación, se centrará en la segunda premisa: la naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales.

Según el autor, la sociedad internacional se basa en dos factores esenciales: la multiplicidad de unidades y el antagonismo existente entre las mismas. La idea de antagonismo entre los Estados que conforman el sistema lleva a Morgenthau a presentar las relaciones internacionales en términos hobbesianos. De ahí que, para él, «no pueda existir orden político estable, no pueda existir paz permanente, no

pueda existir orden legal viable sin gobierno». A partir de esta afirmación, Morgenthau introduce dos cuestiones importantes en su teoría: 1) la distinción entre política interior y política internacional, y 2) el carácter anárquico de las relaciones internacionales (Barbé,1987, p.158)

Asimismo, lo siguiente:

Las sociedades nacionales deben su orden y su paz a la existencia de un Estado que, dotado con el poder supremo dentro del territorio nacional, guarda la paz y el orden. Esta era ciertamente la doctrina de Hobbes, el que alegaba que sin tal Estado las sociedades nacionales se parecerían a la escena internacional y que la guerra 'de cada hombre contra cada hombre' sería la condición universal del género humano (...) La política internacional, como toda política, es una lucha por el poder. De ello se desprende que la idea de lucha y, por tanto, de conflicto es inherente a todo acto político, dentro o fuera del marco de las relaciones internacionales. (Morgenthau, 1948, p.38. Citado por Barbé, 1987, p.158)

La relación existente entre la teoría del realismo y el tema en investigación recae en que, si bien no existe un Estado Supremo o una organización internacional verdaderamente garante de la paz y de la seguridad (de esto que se hable de anarquía), generalmente el orden establecido en el escenario internacional proviene de una de las grandes potencias. En América Latina, bajo el contexto del narcotráfico y la amenaza que representa, el orden no viene de Naciones Unidas, ni de la OEA; viene de Estados Unidos y de las acciones que el mismo considere pertinentes para el bien de la región.

Además, el pesimismo antropológico de Morgenthau, donde en la naturaleza humana predomina la maldad y donde la búsqueda del poder es una cualidad nata del ser humano genera, precisamente, el constante choque dentro del Sistema Internacional y dificulta las acciones de cooperación entre los distintos autores. Asimismo, en dado caso que las acciones cooperativas se lleven a cabo, comúnmente, traen en sí otras intenciones que beneficien principalmente a una sola de las partes. ¿Es este el caso de la Iniciativa Mérida?

2.3.2. Teoría del Idealismo.

Se debe tomar en cuenta la otra cara de la moneda o antónimo del realismo: el idealismo. Para esta teoría, el exponente será Immanuel Kant y su obra titulada “Sobre la Paz Perpetua”; en este texto se establece una serie de artículos preliminares y definitivos para alcanzar una paz perpetua, una verdadera paz, entre los Estados. Se resaltarán el caso de las premisas preliminares, las cuales son seis, pero para efectos de la investigación se centrará únicamente en dos; el artículo tres y el artículo cinco.

El tercer artículo indica: Los ejércitos permanentes –miles perpetuus- deben desaparecer por completo con el tiempo.

Los ejércitos permanentes son una incesante amenaza de guerra para los demás Estados, puesto que siempre están dispuestos y preparados para combatir (...) Muy otra consideración merecen, en cambio, los ejercicios militares que periódicamente realizan los ciudadanos por su propia voluntad, para prepararse a defender su patria contra los ataques del enemigo exterior (...); pues los demás Estados lo considerarían una amenaza y se verían obligados a prevenirla, adelantándose a la agresión. (Kant, 2003, p.3)

El quinto artículo expresa: Ningún Estado debe inmiscuirse por la fuerza en la constitución y el gobierno de otro Estado.

La intromisión de las potencias extranjeras será siempre una violación de los derechos de un pueblo libre, independiente, que lucha solo en su enfermedad interior. Inmiscuirse en sus pleitos domésticos sería un escándalo que pondría en peligro la autonomía de todos los demás Estados. (Kant, 2003, p.4)

Tomar en cuenta los anteriores dos artículos expuestos por Kant es de suma relevancia para ampliar las perspectivas de la situación. Bien es cierto que ninguno de los dos puntos principales de estos artículos se cumple, de ahí su lado romántico en la disciplina, sin embargo, brindan una perspectiva interesante de supuestos en la cooperación internacional. Por ejemplo, el desuso de fuerzas armadas y de la injerencia extranjera en los distintos territorios -acciones desarrolladas todos los días en el Sistema Internacional- son,

precisamente aspectos que pueden, de acuerdo con distintos autores, incluyendo a Immanuel Kant, mejorar las relaciones internacionales.

No se trata de ser ingenuos o pesimistas. Entender que la política interna y externa posee un lado oscuro y que se debe tener “colmillo” para sobrevivir en medio de ellas, pero es clave no dejar de lado las acciones que brinden esperanza en medio de tanto conflicto, natural o no; resignarse tampoco debe ser una opción. La clave para alcanzar los objetivos colectivos anhelados es el equilibrio; en la negociación, en las políticas, en la relación público-privado, en la economía, equilibrio de riquezas, de privilegios, de poder.

2.3.3. Teoría del Poder.

Hablando justamente de éste, se procede a revelar aspectos claves de la Teoría de Poder expuesta por parte del filósofo, sociólogo, historiador y psicólogo francés, Michel Foucault.

Conviene conocer la esencia de la palabra poder desde un punto de vista estructural. De acuerdo con Mayz-Vallenilla, compañero de estudio de Michel Foucault:

El término poder proviene del latín *possum* -potes- potui -posse, que de manera general significa ser capaz, tener fuerza para algo, o lo que es lo mismo, ser potente para lograr el dominio o posesión de un objeto físico o concreto, o para el desarrollo de tipo moral, político o científico. Usado de esta manera, el mencionado verbo se identifica con el vocablo *potestas* que traduce potestad, potencia, poderío, el cual se utiliza como homólogo de facultad que significa posibilidad, capacidad, virtud, talento. El término *possum* recoge la idea de ser potente o capaz pero también alude a tener influencia, imponerse, ser eficaz entre otras interpretaciones. (Ávila, 2006, p. 216, citando a Mayz-Vallenilla, 1982, pp.22-23)

Entender la etimología de la palabra, brinda mayor claridad a la hora de analizar el concepto de Foucault sobre el poder, en relación con la dominación. En este papel, el autor resalta la importancia de la historia en nuestras vidas, pues es la misma y quien la escribe, quienes dirigen el pensamiento y accionar de la sociedad en el ámbito social, político y económico. Al respecto menciona:

La historia es para nuestro autor, el discurso del poder, el discurso de las obligaciones a través de las cuales el poder somete; es el discurso por medio del cual el poder fascina, aterroriza, inmoviliza; al atar e inmovilizar, el poder es fundador y garantía del orden. De tal manera que la historia es el discurso mediante el cual esas dos funciones que aseguran el orden, van a revitalizarse en intensidad y eficacia. (Foucault, 2000, citado por Ávila, 2006, p. 218)

Además, de manera más directa, Ávila (2006) comparte lo siguiente:

Para Foucault, el poder no es algo que posee la clase dominante; postula que no es una propiedad, sino que es una estrategia. Es decir, el poder no se posee, se ejerce. En tal sentido, sus efectos no son atribuibles a una apropiación sino a ciertos dispositivos que le permiten funcionar plenamente. Pero, además, postula que el Estado no es de ninguna manera, el lugar privilegiado del poder, sino que es un efecto de conjunto. (p. 225)

Existen múltiples teorías sobre el poder y su ejecución, pero si algo se comparte es la relación Dominante-Dominado, que se desarrolla no solo en el Sistema Internacional, sino, en cada relación del individuo. El poder, sin duda, es un eje clave en el escenario internacional, muchas de las acciones que en él se ejecutan, son con mentalidad de dominio, de imposición, de poder.

Actualmente, el poder es un fin y no un medio, lo cual resulta irónico, compartiendo la posición de Foucault, que el poder es un concepto abstracto, algo que realmente no se posee y no existe manera concreta que se pueda identificar a quien lo posee. “Nadie es su dueño o poseedor, sin embargo, sabemos que se ejerce en determinada dirección; no sabemos quién lo tiene, pero sí sabemos quién no lo tiene.” (Foucault, 2001, p. 31, citado por Ávila, 2006, p.226)

Lo fundamental no es entender la definición o la teoría sobre el poder, a la hora de realizar algún estudio de las Relaciones Internacionales u otra disciplina, sino que, lo verdaderamente importante es aceptar la existencia del mismo dentro del Sistema Internacional, la vigencia de las relaciones de poder en nuestra sociedad; es aprender a

convivir con ello y saber adaptarse a la coyuntura para lograr los beneficios u objetivos propuestos.

2.3.4. Teoría de la Interdependencia.

La otra teoría a considerar como parte de la presente investigación, es la Teoría de la Interdependencia compleja desarrollada por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye en el texto “Poder e Interdependencia La política mundial en transición”. No está de más recalcar la diferencia entre Dependencia e Interdependencia, por lo que se subraya lo siguiente:

En lenguaje común, dependencia significa un estado en que se es determinado o significativamente afectado por fuerzas externas. Interdependencia, en su definición más simple, significa dependencia mutua. En política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. A menudo, estos efectos resultan de intercambios internacionales (flujos de dinero, bienes, personas y mensajes que trasponen las fronteras internacionales) (Keohane y Nye, 1988, 23)

Además, los autores destacan la diferencia básica entre interdependencia e interconexión, como un aspecto clave del entendimiento de la política de la interdependencia: “Donde existen efectos de costo recíproco en los intercambios (aunque no necesariamente simétricos), hay interdependencia. Cuando las interacciones no implican efectos de costo significativos, simplemente hay interconexión.” (Keohane y Nye, 1988, p. 22-23)

Finalmente, Keohane y Nye (1988) lo aclaran así:

Las relaciones interdependientes siempre implicarán costos, dado que la interdependencia reduce la autonomía; pero es imposible determinar a priori si los beneficios de una relación serán mayores que los costos. Esto dependerá tanto de los valores que animen a los actores como de la naturaleza de la relación. Nada asegura que las relaciones que denominamos “interdependientes” puedan caracterizarse como de beneficio mutuo. (p.23)

Desconocer las relaciones de interdependencia dentro de la disciplina, sería cegarse a la realidad. Existen, sin dudas, posiciones favorables de unos autores sobre otros, pero

precisamente, esta “superioridad” se obtiene gracias a una “inferioridad”; existen ricos, porque hay pobres, existen potencias porque hay países periféricos, existen medicinas porque hay enfermedades y así funciona todo poco a poco. Ante esto, el Sistema Internacional funciona como una mesa de billar donde el golpe a la pelota blanca provoca el choque del resto de pelotas.

A lo largo del documento se plantea la interrogante de la relación de interdependencia entre México y los Estados Unidos. La necesidad económica y política que posee México de controlar el narcotráfico dentro de su territorio es lo que lo lleva a realizar los acuerdos de cooperación internacional, específicamente la Iniciativa Mérida, con el país norteamericano.

Sin embargo, es una relación de dos, donde si bien Estados Unidos aporta el capital económico para “la lucha contra el narcotráfico”, puede aprovechar la oportunidad de intervenir de forma geoestratégica y militar para mantener el dominio estadounidense sobre Latinoamérica, especialmente en la actualidad, donde la disputa por el poder latinoamericano con la potencia de China se ha incrementado. Perder este tipo de control sobre la región, es un lujo que Estados Unidos no puede darse, por lo tanto, así como México necesita a los Estados Unidos, Estados Unidos necesita de México. Ambos, con intereses distintos pero que al final permiten, en cierta parte, la estabilidad y armonía de la relación.

2.3.5. Seguridad Nacional.

Así como se mencionó en el Marco Conceptual, en este apartado también debe de tomarse en cuenta teorías referentes al concepto de Seguridad Nacional. Primero, es importante aclarar que el concepto ha evolucionado, como todo, de acuerdo con el contexto internacional del momento, por lo tanto, existe un trauma dentro del significado a partir del acontecimiento de la Guerra Fría. Antes y durante del enfrentamiento de los modelos capitalistas y socialistas, el concepto de Seguridad Internacional se centraba únicamente en la protección, basada en armamento del Estado frente a la amenaza de otro. Una vez, finalizada la Guerra Fría, la noción de seguridad empieza a involucrar la existencia de otras amenazas como el terrorismo, el narcotráfico, la pobreza, entre otros.

Es a partir de esta ampliación de nuevas amenazas, que nacen las teorías de los “expansionistas” dentro del concepto de Seguridad Nacional. La siguiente cita nos permite entender mejor qué significa esta teoría:

Los expansionistas plantean tres argumentos centrales: 1) que el Estado ya no es el único objeto de referencia de la seguridad, sino que se debe incluir a los individuos y colectividades, a la humanidad en su conjunto, la gente en general, la biosfera, entre otros; 2) que cualquier análisis significativo de la seguridad debe considerar la importancia de un rango de amenazas mucho más amplio, entre las que se incluyen aquellas cuyo origen se encuentra en la destrucción ambiental, en la vulnerabilidad económica y en la descomposición de la cohesión social y; 3) que la responsabilidad de proveer seguridad radica no sólo en el Estado, sino en instituciones internacionales y en organizaciones no gubernamentales, así como en una sociedad civil que opera dentro de la sociedad civil transnacional cada vez más activa. (Cujabante, 2009, p. 103. citando a Hurrell, 1998, p.21)

Las teorías expansionistas del mencionado concepto, son las más adecuadas para entender los discursos dados por los distintos gobiernos sobre la importancia de combatir el narcotráfico como parte de su estrategia de seguridad nacional. Estados Unidos, desde la Guerra Fría hasta la actualidad, ha buscado las palabras correctas para justificar su accionar y ha reforzado la protección de aeropuertos, embajadas, fronteras, y demás espacios posibles, especialmente después de los atentados del 11 de Septiembre y aprovechando la crisis interna que ha provocado el narcotráfico en países latinoamericanos como Colombia y México, para aplicar el concepto de Seguridad Nacional a la medida. Al respecto, la autora comparte el siguiente enunciado:

Un asunto se convierte en un problema de seguridad nacional porque un grupo o institución particular logra incluirlo de manera forzada en la agenda correspondiente, no porque sea importante o constituya una amenaza objetiva (...) La securitización exitosa sirve para poner un tema fuera de los dominios de la política normal y para justificar determinados tipos de respuesta política, especialmente respuestas coercitivas. (Cujabante, 2009, p.104, citando a Waever, 1995, p.54)

El saber diferenciar dentro de los discursos, los actos que realmente pueden alterar negativamente el contexto de un país o los que se utilizan únicamente como justificante de reacciones, es uno de los mayores retos que se posee como internacionalista e incluso como civil, en su responsabilidad de participación e interés político. Son temas que deben tratarse con pinza, pero nunca dejarse de estudiar.

2.3.6. Geoestrategia.

Todas estas cuestiones de poder, intereses, interdependencia y demás aspectos mencionados a lo largo del documento, se entienden en conjunto con la Geoestrategia. Nicolás Spykman, considerado uno de los padres de la geopolítica en Estados Unidos, aporta los siguientes puntos en su teoría para fortalecer la unión de cada uno de los elementos anteriormente expuestos. Spykman brinda gran parte de su atención a la Política Exterior e indica lo siguiente

Sin fuerza mecánica –capacidad de mover una masa- no puede haber tecnología. Sin poder político –aptitud para mover hombres- la técnica no puede servir a designios de carácter social. Por eso toda la vida civilizada descansa en última instancia sobre el poder. La Política Exterior de un Estado tiene dos objetivos a saber: La defensa del control de territorio, y el mantener la independencia en todos los órdenes (político, económico, jurídico, etc) (p.80)

Agrega:

Un Estado existe o por su propia fortaleza o por la protección de un poderoso. Los Estados débiles son pesas en la balanza usadas por los fuertes. Su existencia se debe no a su vigor, sino más bien, porque ningún poderoso necesita de su territorio o, paradójicamente, porque lo necesita como amortiguador o contrapeso. (...) No existe para los débiles, salida distinta a la unión. Si esta no se da, la política internacional será, como hasta ahora lo ha sido, política de las potencias, más aún hoy con la conformación de bloques económicos que pueden agudizar todavía más las diferencias Norte vs. Sur. (...) La política internacional exige para el geopolítico en cuestión el llamado “equilibrio de poderes”. Según él: “se codicia aquella forma de equilibrio que, neutralizando a los demás Estados, deje el nuestro en libertad para

ser la fuerza y la voz que decidan.” (Spykman, s.f, citado por López, 2012, pp.80-81)

Los argumentos más reconocidos por Spykman son en medio de un contexto internacional protagonizado por la Guerra Fría, y si técnicamente, esta época ya finalizó, y el concepto de Geoestrategia se ha visto modificado por la nueva coyuntura internacional, es un estudio que debe mantenerse vigente en las Relaciones Internacionales y que sigue jugando un papel fundamental en la disciplina, incluyendo e influyendo en la cooperación internacional.

El poder, la cooperación, las relaciones entre los distintos actores, la militarización, la interdependencia, el concepto de seguridad nacional, forman parte de la “nueva” Geoestrategia pero siguen cumpliendo con las premisas expuestas por Spykman, donde la brecha entre países del Norte y del Sur es mayor, a pesar de los esfuerzos realizados a través de los Objetivos del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero al final, la política exterior de ciertos países, junto con las fuerzas transnacionales, son los que siguen siendo, quienes verdaderamente mueve el Sistema Internacional.

Incluir tanto las teorías clásicas como las modernas de los distintos aspectos de las Relaciones Internacionales, permite respaldar el contenido de la investigación y por lo tanto, la relación con la disciplina, al mismo tiempo que enriquece el contenido y le brinda al lector un mayor alcance de entendimiento con respecto a términos y posiciones mencionados a lo largo de la investigación.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO.

El siguiente capítulo describe el procedimiento metodológico que se utiliza en el trabajo en estudio, con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación y permitir el desarrollo de los objetivos establecidos. Determina los parámetros del análisis de los conceptos y datos relacionados al tema y describe el enfoque de la investigación, así como el método, las fuentes de información, las variables o unidades de análisis, los instrumentos y todo el proceso de recolección y análisis de datos.

El marco metodológico es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que estudiamos, del mismo modo. (Azüero, 2019, p.3, citando a Franco, 2011, p.118)

De este modo, se entiende que el adecuado desarrollo del marco metodológico permitirá una descripción clara y precisa de la investigación en desarrollo. Permite explicar al lector cuáles son los elementos más importantes del análisis y el proceso que se realiza para obtener los resultados bajo los que se basa el estudio.

3.1 Enfoque de la investigación

Es importante definir, en general, el enfoque de la investigación. Ante esto, se acude a la definición brindada por Mata (2019):

Cuando hablamos de enfoque de investigación, nos referimos a la naturaleza del estudio, la cual se clasifica como cuantitativa, cualitativa o mixta; y abarca el proceso investigativo en todas sus etapas: desde la definición del tema y el planteamiento del problema de investigación, hasta el desarrollo de la perspectiva teórica, la definición de la estrategia metodológica, y la recolección, análisis e interpretación de los datos. De esta forma, la selección del enfoque de investigación nunca se reduce a un asunto de azar o capricho, sino, a decisiones de quien

investiga, en función de la construcción del problema y las metas del estudio. (párr.1-2)

De esta manera, se establece una investigación cualitativa, la cual como lo menciona Hernández, Fernández, Baptista (2010): “Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.” (p.7).

La razón por la cual se decide acudir a un enfoque cualitativo, es porque le permite una visión más amplia al lector del tema en estudio. Hernández, et.al (2013. p.8) rescatan algunas características del enfoque cualitativo como las siguientes:

- Es necesario regresar a etapas previas.
- La inmersión inicial en el campo significa sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y nos guíen por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación, además de verificar la factibilidad del estudio

Es así, como a través de la revisión documental, el uso de entrevistas, la observación, al igual que los demás instrumentos necesarios y las características antes expuestas, es que se establece el enfoque de la investigación como cualitativo. No obstante, es importante destacar que la interpretación que se realice a lo largo del documento puede contar con el análisis de ciertos datos concretos, pues el objetivo de la investigación lo permite, sin embargo, los números serían un complemento a la parte esencial del trabajo (la recolección de información teórica y documental) para desarrollar de manera efectiva el cumplimiento de los objetivos establecidos.

3.2. Método de la investigación

Hemos acudido a Hernández, Fernández y Baptista (2010) para definir el método de la investigación, también conocido como diseño de la investigación, cuyos criterios técnicos nos indican lo siguiente:

El investigador debe visualizar la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, además de cubrir los objetivos fijados. Esto implica

seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de su estudio. El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea. (p.120)

Cabe mencionar que existen diversos métodos de investigación y el mayor reto del investigador es encontrar y aplicar el diseño más adecuado para su trabajo. Sin embargo, para el presente documento, se determina que el método de la investigación es de carácter fenomenológico. Esto como parte de la esencia del trabajo, al analizar de manera crítica y coherente las acciones de cooperación internacional realizadas en la Iniciativa Mérida. Azuero (2019) lo define de la siguiente forma:

Estos diseños se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes. Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupala) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno? El centro de indagación de estos diseños reside en la(s) experiencia(s) del participante o participantes. (p.12)

Además, según Hernández et al. (2010) mencionando a Creswell (1998), Álvarez-Gayou (2003) y Mertens (2005), la fenomenología se fundamenta en las siguientes premisas:

- En el estudio, se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- El diseño fenomenológico se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias) (p.516)

A través de ello, se desea establecer el funcionamiento de la Iniciativa Mérida en el marco de la cooperación internacional y el impacto generado en los participantes estatales y no estatales, según los intereses particulares de cada uno. Se toma en cuenta las acciones específicas y su verdadera intención en cada una de ellas, así como se brinda un contexto de

las mismas. Por consiguiente, se considera que este diseño es el más apto para desarrollar el documento.

3.3 Fuentes de información

Se define como fuente de información todo aquel dato que permita y aporte a la construcción y comprensión de los hechos de relevancia para el presente y futuros estudios. La Organización Panamericana de la Salud -PAHO, por sus siglas en inglés- (2011) establece que son diversos tipos de documentos que contienen información para satisfacer una demanda de información o conocimiento. (p.4).

Fuentes primarias

Las fuentes primarias proporcionan datos de primera mano. De esta manera, se indagará información de libros, revistas, artículos científicos, periódicos, informes de instituciones, entrevistas a profesionales, documentos oficiales de alguna organización, tesis o tesis previas relacionadas al tema.

Fuentes secundarias

Empero, se acude a ciertas fuentes secundarias como documentales, artículos realizados en internet, enciclopedias, censos, así como cualquier otro medio verídico que contribuya al fortalecimiento de la investigación.

El uso de fuentes varía de acuerdo con el contenido que se quiera exponer, el contexto bajo el cual se desarrolle y la disponibilidad de información. Hernández et al. afirman que: “Representan el primer acercamiento a la realidad que se investigará o a los fenómenos, eventos y ambientes por estudiar.” (p.26) Igualmente, más adelante mencionan:

Existe una gran variedad de fuentes que pueden generar ideas de investigación, entre las cuales se encuentran las experiencias individuales, materiales escritos (libros, artículos de revistas o periódicos, notas y tesis), materiales audiovisuales y programas de radio o televisión, información disponible en internet (en su amplia gama de posibilidades, como páginas web, foros de discusión, entre otros), teorías, descubrimientos producto de investigaciones, conversaciones personales, observaciones de hechos, creencias e incluso intuiciones y presentimientos. Sin

embargo, las fuentes que originan las ideas no se relacionan con la calidad de éstas.
(p.26)

El último aspecto es de suma relevancia, pues uno de los objetivos y retos bajo los cuales se desarrolla la investigación, es la adecuada selección de las fuentes e información a exponer. La sobreinformación e incluso el falso contenido son problemas que se encuentran latentes a la hora de desenvolver un tema de interés. Por ello, el aspecto de fuentes de información, al igual que el resto de la investigación, se llevará a cabo con la seriedad y profesionalismo debidos, para garantizar al lector un análisis lo más científico posible.

3.4 Unidades de análisis de investigación

Objetivo	Unidad de Análisis	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
1. Precisar el papel que juega el narcotráfico dentro del Sistema Internacional	Papel del Narcotráfico dentro del Sistema Internacional	De acuerdo con Núñez y Espinoza (2017) se define narcotráfico como la producción, la transportación, el tráfico y el comercio de narcóticos prohibidos por las leyes penales y de salud en determinado país. “es un concepto jurídico que en la actualidad se tipifica como uno de los delitos contra la salud, se	Es fundamental definir los actores que conforman y permiten el desarrollo de la disciplina. En un Sistema multipolar, la presencia y conocimiento de los actores no tradicionales permite una mayor perspectiva de lo que acontece en el escenario internacional. El narcotráfico	Entrevista a profundidad

		considera, a la vez, una de las modalidades para cometer el delito de delincuencia organizada.” (párr.10)	forma parte de estos actores internacionales no tradicionales pero esenciales para el análisis de determinados contextos.	
2. Determinar la militarización desarrollada dentro de los Estados Unidos Mexicanos en el marco de la guerra contra las drogas	La Militarización dentro de los Estados Unidos Mexicanos	La militarización, a grandes rasgos, se puede entender cómo el sometimiento de un pueblo o de un sector a través de la fuerza, precisamente militar. Asimismo, hace referencia a la presencia de las fuerzas militares en distintas áreas relacionadas con la gestión estatal.	Entender el grado de militarización que existe dentro del territorio mexicano es clave para realizar un análisis crítico de la Iniciativa Mérida y el cuestionamiento de su funcionamiento, para así exponer el uso de fuerzas armadas, de cierta forma, injustificadas bajo el marco de la cooperación internacional.	Revisión bibliográfica
3. Definir los intereses geoestratégico	Los intereses geoestratégicos de los Estados	Según Cadena (2006): “La geoestrategia,	Es claro que en las Relaciones Internacionales	Entrevista a profundidad

<p>s de los Estados Unidos de América dentro de los Estados Unidos Mexicanos a través de la Iniciativa Mérida y el concepto de Seguridad Nacional</p>	<p>Unidos de América dentro del territorio mexicano.</p>	<p>entonces, es la parte de la geografía política que analiza la organización en el espacio, de las fuerzas militares, políticas y económicas implicadas en una guerra o en las operaciones de defensa de un territorio.” (p.130)</p>	<p>siempre existen factores de fondo que promueven verdaderamente determinada acción, política, tratado o acuerdo. Entender el papel y la importancia de la Geoestrategia dentro de la disciplina permite un mayor cuestionamiento de lo establecido, y por ende, permite profundizar sobre el tema fijado, fundamental para un estudio atractivo al lector. El conocimiento de intereses geoestratégicos amplía perspectivas que nunca se pudieron considerar importantes, pero</p>	
---	--	---	--	--

			que siempre lo fueron.	
	Los objetivos y resultados de la Iniciativa Mérida	Es una acción de esfuerzo bilateral entre los Estados Unidos y México para luchar contra el narcotráfico y el terrorismo que amenazan dichos territorios. De acuerdo a la Embajada de los Estados Unidos en México, en sus informes oficiales (2015): “En diciembre de 2008, México y los Estados Unidos firmaron la primera Carta de Acuerdo sobre la Iniciativa Mérida, escribiendo así un capítulo histórico de cooperación y reconocimiento de las responsabilidades	La Iniciativa Mérida reúne a todos los actores relevantes para esta investigación: el Estado mexicano, el Estado estadounidense y el narcotráfico. Además, incluye, elementos de estudio como la militarización. La finalidad del presente documento es que al estudiar la Iniciativa Mérida, se pueda exponer la perspectiva y la realidad de dicha acción de cooperación internacional.	

		<p>compartidas de ambas naciones con el fin de contrarrestar la violencia ocasionada por las drogas que amenaza a los ciudadanos en ambos lados de la frontera (...)la Iniciativa Mérida ha construido una nueva arquitectura para la cooperación bilateral en materia de seguridad, ha proporcionado apoyo tangible a las instituciones mexicanas de seguridad y judiciales y ha impulsado los esfuerzos de los Estados Unidos para detener el tráfico de armas, dinero y demanda de drogas.</p>		
--	--	---	--	--

	<p>El impacto del concepto de Seguridad Nacional en México.</p>	<p>La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), es, según Velásquez (2002): Un conjunto de concepciones o cuerpo de enseñanza derivado de supuestas verdades, principios, normas y valores que un Estado, a través de sus propias experiencias o las de otros Estados y de conformidad con su Constitución Política y con las realidades del país, considera que debe llevar a la práctica para garantizar el desarrollo integral del hombre y de la colectividad nacional, preservándolos de interferencias a perturbaciones</p>	<p>El poder entender el funcionamiento del concepto de Seguridad Nacional aplicado por el gobierno de los Estados Unidos, es un elemento fundamental para esta investigación, y se considera parte de la raíz que justifica los demás elementos de estudio como la militarización y geoestrategia. Es así, como de acuerdo con el conocimiento que brinda el saber de buena tinta la DSN, que se explican diversas acciones que se han llevado a cabo en México y todo</p>	
--	---	---	--	--

		sustanciales de cualquier origen.	Latinoamérica. Incluir el concepto de Seguridad Nacional en la investigación, es incluir, paralelamente, la Iniciativa Mérida.	
	La guerra contra las drogas en el contexto mexicano.	A grandes y generales rasgos, la guerra contra las drogas abarca una serie de políticas y acciones por parte de los distintos gobiernos para combatir de manera preventiva y de erradicación, la producción y consumo de sustancias ilícitas. Colombo (2011) ofrece una definición interesante al	Si bien, el tema en estudio es la Iniciativa Mérida, no se puede dejar de un lado el contexto bajo el cual se lleva a cabo la firma de dicho programa. Un contexto protagonista en la región latinoamericana y especialmente en países como México; un escenario marcado por	

		<p>explicar que: “Una guerra permanente no es una guerra, es una política pública. Así, la guerra contra las drogas es simplemente una política pública comodín. ¿Por qué comodín? Porque esta ‘se hace servir para fines diversos, según conviene a quien la usa’.</p> <p>En Colombia, se trata hoy de una política de contención de los grupos armados ilegales y de persecución de los campesinos que cultivan coca. En México, es una lucha contra la mafia y una búsqueda de legitimidad por el ejecutivo. En Estados Unidos, es una política que</p>	<p>violencia, inseguridad ciudadana, corrupción, demagogia e incertidumbre</p>	
--	--	--	--	--

		<p>frustra a minorías y que capitaliza la empresa del narco. País por país, la guerra contra las drogas cumple fines diversos. (párr.5-6)</p>		
<p>4. Identificar las relaciones de interdependencia que surgen dentro de la Iniciativa Mérida entre Estados Unidos y México en materia de cooperación internacional.</p>	<p>Las Relaciones de Interdependencia entre Estados Unidos y México.</p>	<p>Mora y Fonseca (2020) citando a Schiavon (2016) explican: “La interdependencia implica una relación de dependencia mutua en la que las acciones y los intereses de los actores internacionales están entrelazados, entendiendo como actores relevantes a los Estados, pero también a las organizaciones</p>	<p>Las relaciones de poder se establecen únicamente por dependencia mutua. Se necesita pobres para que haya ricos, se necesita obediencia para ejercer autoridad. Si bien es cierto que la idea de esta investigación consiste en exponer los beneficios que posee Estados Unidos sobre</p>	<p>Revisión Bibliográfica</p>

		internacionales, las empresas y los grupos transnacionales de interés, ONGs, entre otros” (p.48)	México, de manera asimétrica, es necesario recalcar que para que existan esos bienes a favor del gobierno estadounidense, el mismo necesita al gobierno mexicano para llevar a cabo sus estrategias, el cual a su vez también obtiene beneficios de la relación. Por lo anterior, es que se determina a las relaciones de interdependencia como una variable importante dentro de esta investigación	
	La Iniciativa Mérida en materia de cooperación	Según Chiani y Scartascini (2009) la cooperación	Se ha hablado de los actores, el escenario, los	

	internacional	<p>internacional, es, en su definición: Acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos, actores estatales subnacionales u ONGs de un país, con otro/s de estos actores perteneciente/s a otro/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno de los actores. (p.24)</p>	<p>elementos y la justificación bajo la cual se realiza el tema en estudio, sin embargo, no se ha mencionado el contexto bajo el cual todas las variables anteriores se desarrollan; tal es la cooperación internacional. La cooperación Internacional es un componente fundamental de las RRII, pero que implica coordinación y complejidad, pero que sobre todo, implica un costo. La Iniciativa Mérida se realiza bajo el marco de la cooperación internacional con el fin de combatir el narcotráfico</p>	
--	---------------	--	---	--

			<p>dentro de México y dentro de Estados Unidos. Empero, dicha relación posee costos y parte del trabajo consiste en determinar cuáles son ciertamente los costos de la Iniciativa Mérida. Finalmente, esta variable de cooperación internacional, tomando en cuenta que el concepto se encuentra ligado a la Política Exterior de cada país, queda íntimamente relacionada con la variable de la DSN, por lo que es el doble de importante tomarla en cuenta.</p>	
--	--	--	---	--

3.5 Instrumentos de Investigación

Los instrumentos de investigación consisten en los medios utilizados por el investigador/a para dar respuesta a los objetivos establecidos en el documento; permiten obtener y recolectar información que da sustento al tema en estudio. La selección del instrumento depende de la estructura del objetivo, así como el tipo de información que pueda brindar el mismo. En el desarrollo de este apartado, se utiliza la revisión bibliográfica y se aplican entrevistas o cuestionarios, como los instrumentos predominantes.

Con respecto a el cuestionario, de acuerdo a Hernández et al (2010): “Tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”. (p.217) Asimismo, los cuestionarios pueden presentar preguntas cerradas o preguntas abiertas.

Las preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentan las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas. Pueden ser dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o incluir varias opciones de respuesta (Hernández et al, 2010, p.217)

En cuanto a las preguntas abiertas, Hernández et al (2010) explica que: No delimitan las alternativas de respuesta. Son útiles cuando no hay suficiente información sobre las posibles respuestas de las personas. (p.221) De esta manera, tomando en cuenta las definiciones brindadas por los autores, se determina que en los objetivos donde se utilice el cuestionario como instrumento de investigación, las preguntas que se realicen serán abiertas.

Lo anterior, debido a la naturaleza de la Disciplina y al tema como tal, donde es esencial no limitar las respuestas brindadas, además, utilizar interrogantes abiertas permite un amplio análisis y libertad del mismo para la población participante.

El otro instrumento de información que forma parte de la investigación, como se mencionó, es la revisión bibliográfica. Esto hace referencia a la búsqueda exhaustiva de documentos, tesinas, tesis, artículos científicos, libros e informes oficiales que brindan datos, contextos, definiciones y aportes, con el propósito de fortalecer la investigación.

Objetivo 1. Para el primer objetivo, se utiliza la entrevista para poder estudiar, desde diversos puntos de vista, el papel que juega el narcotráfico dentro del Sistema Internacional

1. ¿Qué rol juega el narcotráfico en el Sistema Internacional?
2. ¿Cómo califica el papel de los Estados en la lucha contra el narcotráfico?
3. ¿Cuál es la mejor estrategia o abordaje para enfrentar el problema del narcotráfico?
4. ¿Qué desafíos representa el narcotráfico para los Organismos Internacionales y la comunidad internacional en general?
5. ¿Cómo puede definir la relación de poder que maneja el narcotráfico en relación con otros actores internacionales?
6. ¿Cuáles intereses o valores, usted considera, que defiende el narcotráfico?

Objetivo 2. En el segundo objetivo, para determinar la militarización desarrollada dentro de los Estados Unidos Mexicanos en el marco de la guerra contra las drogas, se utiliza la revisión bibliográfica como instrumento suficiente para cumplir este objetivo.

Autores	La Militarización dentro de los Estados Unidos Mexicanos

Objetivo 3. El tercer objetivo, el cual consiste en definir los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos de América dentro de los Estados Unidos Mexicanos a través de la Iniciativa Mérida y el concepto de Seguridad Nacional estadounidense, se opta por desarrollar la entrevista a profundidad.

1. ¿Cómo es que Estados Unidos proyecta su concepto de Seguridad Nacional sobre América Latina y cuál es la reacción de los países latinoamericanos, particularmente México, ante esta situación?
2. Más allá del aspecto fronterizo, ¿Cuáles otros elementos geoestratégicos resaltan en la relación bilateral México-Estados Unidos?

3. ¿Cuáles intereses están detrás de instrumentos de cooperación internacional como la Iniciativa Mérida?
4. ¿Qué se busca conseguir, realmente, en estos acuerdos bilaterales y en beneficio de quién, según su criterio?
5. ¿De qué manera la Iniciativa de Mérida avanza hacia los objetivos de Seguridad Nacional estadounidense?

Objetivo 4. En el cuarto y último objetivo, nos apoyamos en la revisión como el instrumento adecuado para identificar las relaciones de interdependencia que surgen dentro de la Iniciativa Mérida entre Estados Unidos y México en materia de cooperación internacional.

Autores	Las Relaciones de Interdependencia entre Estados Unidos y México	La Iniciativa Mérida en materia de cooperación internacional

3.6 Recolección y procesamientos de datos

Objetivo 1. Precisar el papel que juega el narcotráfico dentro del Sistema Internacional.

1. ¿Qué rol juega el narcotráfico en el Sistema Internacional?
2. ¿Cómo califica el papel de los Estados en la lucha contra el narcotráfico?
3. ¿Cuál es la mejor estrategia o abordaje para enfrentar el problema del narcotráfico?
4. ¿Qué desafíos representa el narcotráfico para los Organismos Internacionales y la comunidad internacional en general?
5. ¿Cómo puede definir la relación de poder que maneja el narcotráfico en relación con otros actores internacionales?
6. ¿Cuáles intereses o valores usted considera que defiende el narcotráfico?

Objetivo 2. Determinar la militarización desarrollada dentro de los Estados Unidos Mexicanos en el marco de la guerra contra las drogas.

Autores	La Militarización dentro de los Estados Unidos Mexicanos
Saxe. (2009)	<p>“Los diseños militares y de seguridad sobre México (...) avanzan por medio de la militarización de la campaña contra narcotráfico y crimen organizado.”</p> <p>“Mullen dio aviso a la opinión pública mexicana de que las fuerzas armadas a su cargo ‘están listas para ayudar a México en su guerra contra el narco con tácticas de contrainsurgencia como las empleadas contra los rebeldes de Irak y Afganistán’. (pp.102-103)</p>
Rosen y Zepeda. (2014)	<p>“El marco estratégico de la IM consiste en cuatro pilares, cada uno de los cuales se enfoca en los objetivos estratégicos: a) Afectar la capacidad operativa del crimen organizado; b) Institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de derecho; c) Crear la estructura fronteriza del siglo XXI; d) Construir comunidades fuertes y resistentes (Embajada de los Estados Unidos en México, 2013). No obstante, la IM apoyó al ejército y suministró recursos para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de las instituciones de seguridad, en lugar de destinar mayores recursos para el fortalecimiento de la democracia, las instituciones, y la educación.” (p.158)</p>

Objetivo 3. Definir los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos de América dentro de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Iniciativa Mérida y el concepto de Teoría de Seguridad estadounidense.

1. ¿Cómo es que Estados Unidos proyecta su concepto de Seguridad Nacional sobre América Latina y cuál es la reacción de los países latinoamericanos, particularmente México, ante esta situación?

2. Más allá del aspecto fronterizo, ¿Cuáles otros elementos geoestratégicos resaltan en la relación bilateral México-Estados Unidos?
3. ¿Cuáles intereses están detrás de instrumentos de cooperación internacional como la Iniciativa Mérida?
4. ¿Qué se busca conseguir, realmente, en estos acuerdos bilaterales y en beneficio de quién, según su criterio?
5. ¿De qué manera la Iniciativa de Mérida avanza hacia los objetivos de Seguridad Nacional estadounidense?

Objetivo 4. Identificar las relaciones de interdependencia que surgen dentro de la Iniciativa Mérida entre Estados Unidos y México, en materia de cooperación internacional

Autores	Las Relaciones de interdependencia entre Estados Unidos y México	La Iniciativa Mérida en materia de cooperación internacional
Calduch. (1991) Rodríguez. (s.f.)	La interdependencia se constituye como un concepto alejado igualmente de la visión del mundo a partir de un conjunto de grupos sociales independientes, actuando unilateralmente, como de una concepción internacional en la que unos pocos actores hegemónicos imponen unas relaciones de dependencia al resto de las sociedades. La interdependencia forma parte del proceso de	Frente a este panorama, en marzo de 2007 los presidentes Felipe Calderón y George W. Bush acordaron instrumentar un programa de cooperación en materia de seguridad, la denominada Iniciativa Mérida. Las primeras reacciones en Estados Unidos calificaron como positiva e importante la cooperación con México para combatir al crimen organizado y a la violencia que de él se desprendía,

	<p>desarrollo y universalización de la sociedad internacional</p> <p>Se puede contemplar como una mutua vulnerabilidad de los actores interdependientes o como un ejercicio recíproco de su poder. Pero, en cualquier caso, la interdependencia afecta y se desarrolla en todas las formas de relación (cooperación, conflicto, asociación y comunicación). (p.13)</p>	<p>particularmente en la frontera (...) El plan de cooperación generó cierto debate nacionalista en México por su similitud al Plan Colombia. El rechazo a la posible presencia de personal de seguridad civil y militar estadounidense en territorio mexicano fue el eje central de la polémica (p.44)</p>
<p>Velázquez y Schiavon. (2009)</p> <p>Embajada de México en Suecia (2007)</p>	<p>El asunto del narcotráfico es un problema que se origina y se escala por la demanda de drogas que existe en Estados Unidos y por la oferta que mantiene México. Por ello, tanto Estados Unidos como México necesitan cooperar mutuamente para atender dicho problema común. Si bien no se trata del primer esquema de cooperación amplia en materia de seguridad nacional entre México y Estados Unidos, la Iniciativa Mérida tiene</p>	<p>México y Estados Unidos establecerán como prioridad combatir el poder y la impunidad de las organizaciones criminales y del narcotráfico, que amenazan la salud y la seguridad pública de sus ciudadanos, así como la estabilidad y la seguridad en la región. Ambos gobiernos están profundamente comprometidos con la cooperación bilateral estratégica, táctica, concertada y necesaria para combatir de manera efectiva</p>

	<p>elementos novedosos. En primer lugar, Washington reconoce abiertamente su corresponsabilidad en el fenómeno del narcotráfico. Al mismo tiempo, México ha establecido una posición más contundente, donde a exhorta a Estados Unidos de colaborar intensamente en la lucha contra el problema. (p.19)</p>	<p>esta actividad criminal, particularmente la amenaza que representa para nuestra juventud, y para lograr una cooperación regional e internacional más amplia requerida para ser exitosos en esta lucha. (...) Durante el encuentro que sostuvieron los Presidentes Felipe Calderón y George W. Bush en marzo de 2007 en Mérida, establecieron como prioridad la ampliación de la cooperación bilateral y regional para alcanzar estos objetivos compartidos cruciales. (...) Nuestra meta común es maximizar la eficacia de nuestros esfuerzos en la lucha contra las organizaciones criminales, así como para detener el narcotráfico (incluyendo el de precursores químicos); el tráfico de armas, las actividades financieras ilícitas, el tráfico de divisas y la trata de personas. La Iniciativa Mérida representa</p>
--	---	--

		<p>un nuevo y más intenso nivel de colaboración que marca el comienzo de una nueva etapa en nuestra cooperación bilateral que caracteriza la sólida relación que existe entre ambos países. (párr.3-5)</p>
--	--	--

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

A continuación, se comenzará con la parte más analítica de todo el documento. En este apartado se empieza a exponer y detallar la información que permita alcanzar los objetivos establecidos a través de los instrumentos decididos. Es fundamental realizar una investigación exhaustiva y objetiva de la información, que complazca los fines del autor y que sea del agrado informativo para el lector.

4.1.Papel del Narcotráfico dentro del Sistema Internacional.

Un aspecto que no puede ponerse en tela de duda es el rol de actor internacional que se le otorga al crimen organizado y en este caso al narcotráfico. Como resultado del proceso de globalización, la multiplicidad de actores dentro del Sistema Internacional ha sido significativa y, por lo tanto, debe incluirse a cada uno de ellos en los distintos estudios realizados dentro de la disciplina.

Los grupos criminales organizados dedicados al narcotráfico son un protagonista en la escena internacional; mantienen una importante influencia económica, permitiendo que, por ende, su poder sea también a nivel político y finalmente, generen repercusiones sociales. El entrevistado número uno, profesor e investigador de estudios internacionales, recalca el poder del narcotráfico en el Sistema Internacional y particularmente en América Latina, en lo que él denomina el “Sistema Latinonorteamericano” para referirse a la relación entre los países de demanda, de mayor consumo de drogas, como Estados Unidos y Canadá, los países productores que son generalmente países del Sur, como Bolivia, Colombia, Perú y los países de tránsito o de trasiego, generalmente los países centroamericanos.

El primer entrevistado sostiene que el poder del crimen organizado recae en su éxito económico el cual posteriormente se torna en un poder adquisitivo no solo de riqueza, sino de capacidad de fuego para que paralelamente se convierta en capacidad de intimidación y de corrupción. El profesional explica que ésa es la clave y la razón por la cual se ha convertido en un actor crecientemente relevante, dado que pone en jaque a las distintas autoridades constitucionales y especialmente a las instituciones de seguridad, quienes son las encargadas de velar por la seguridad y por ende atender el problema del narcotráfico.

Entre más dinero, más armas, más capacidad de intimidación, de corrupción, y finalmente, más poder y más protagonismo en el Sistema Internacional. (Entrevistado 1, anexos, 2021)

Por su parte, el segundo entrevistado, Magíster en Estudios Latinoamericanos, habla inclusive de una geopolítica del narcotráfico debido al uso de técnicas operativas muy relacionadas con el conocimiento geopolítico. El peso del crimen organizado sobre América Latina recae, de acuerdo al entrevistado, una vez finalizada la Guerra Fría, pues la presencia militar en la región para detener el comunismo ahora debía manejar una nueva justificación y es en este plano donde el narcotráfico y el violento auge de ciertos carteles de drogas en el mismo contexto, dieron paso a definiciones como “narcoterrorismo.”

Asimismo, subraya el gran poder económico que posee el mercado ilegal, su inmersión en prácticamente todos los países del Mundo y el carácter empresarial del narcotráfico. De igual manera, se recuerda que todos los vacíos que debe llenar el Estado, como la pobreza y la exclusión social, la falta de oportunidades, los bajos niveles de educación, la violencia organizada y la corrupción al más alto nivel, son espacios para el posicionamiento del narcotráfico dentro de la sociedad y, en definitiva, aumentar su dominio. (Entrevistado 2; ver anexos)

Es así, como se puede determinar que existe una corresponsabilidad por parte de los Estados para el surgimiento del narcotráfico como actor internacional. Al no existir la capacidad institucional para resolver las necesidades básicas de la sociedad, el crimen organizado lleva a cabo lo que se conoce como “captura del Estado”, que es, cuando ciertos grupos adquieren las responsabilidades de los Estados para su propio beneficio e interés. Para el narcotráfico y el crimen organizado en general, solventar los espacios vacíos de carácter político y social, representa también un importante grado de poder. De igual manera, si no es suficiente con su participación social, siempre cuentan con el poder económico para alcanzar sus objetivos.

Con base en lo expuesto, es importante cuestionarse cuál es el rol de los Estados en este escenario, más allá de la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones públicas básicas. El primer entrevistado se refiere al papel del Estado frente al narcotráfico destacando la ventaja de ser el monopolio legítimo de la violencia para garantizar un Estado de Derecho, pero más que eso, se trata de una consolidación institucional. El narcotráfico

ha tenido una mayor influencia en aquellos países que institucionalmente hablando son bastante débiles y esto ha permitido la imposición de las condiciones del crimen organizado dentro de los territorios.

En el caso de América Latina, se ha expuesto un proceso de consolidación democrática inacabado y que, como consecuencia, ha llevado a la inexistencia de instituciones sólidas en gran parte de la región. Es entonces que no se ha podido atender de manera contundente el fenómeno del narcotráfico. Entre más sólida es la construcción institucional de un Estado y la consolidación de la misma, mayores capacidades tendrá para atender el fenómeno, mientras que menos consolidado esté el Estado, más fácilmente se va a corromper. El primer entrevistado menciona como ejemplo el caso exitoso de Chile, Uruguay, Costa Rica e incluso México, hasta los años 90. Sin embargo, también recalca casos de fracaso total como Colombia, Perú, Bolivia, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, donde las precarias instituciones democráticas han facilitado que el narcotráfico imponga sus condiciones sobre estas. (Entrevistado 1, anexos, 2021)

El segundo entrevistado coincide con el primero al aceptar que el papel de los Estados frente al narcotráfico ha sido realmente débil. Se critica especialmente el hecho de que se abarque de manera punitiva y poco preventiva. Asimismo, brinda un enfoque en el que debe tomarse en cuenta aspectos un poco más morales y religiosos sobre el tema de las drogas, como una especie de barrera que se debe superar para entender la realidad del narcotráfico desde otras ópticas más científicas y menos dogmáticas. En definitiva, concluye que: “A los Estados les ha faltado pragmatismo, transparencia y sentido común en su labor frente a esta problemática.” (Entrevistado 2, anexos, 2021)

Como parte de esta relevancia internacional del crimen organizado, resulta clave así cuestionar el rol de la comunidad internacional frente al narcotráfico, refiriéndose específicamente a los Organismos Internacionales. Esta no es una problemática exclusiva de la región latinoamericana e involucra a todos los países de todos los continentes a trabajar en conjunto para enfrentar el fenómeno. Uno de los principales problemas, ha sido precisamente el realizar únicamente acciones de carácter unilateral o bilateral, como la Iniciativa Mérida, pero a nivel de cooperación internacional realmente ha sido poco lo que se ha tratado. Alguna que otra convención o algún discurso en Naciones Unidas, pero más

allá de ello, no se refleja un verdadero interés colectivo de tratar el fenómeno del crimen organizado.

El primer profesional tomado en cuenta expresa lo siguiente:

La cooperación, tanto a nivel regional como a nivel de organismos internacionales, es muy complicada por las muy diferentes perspectivas e intereses de los países productores y de los países consumidores. Particularmente los consumidores suelen ser países de primer mundo, mucho más ricos, y los productores tienden a ser países en vías de desarrollo, mucho más pobres, por lo tanto, es muy difícil la concertación y el establecimiento de marcos jurídicos consensuados a nivel de organismos internacionales. Consecuentemente, la capacidad real de los organismos internacionales para la atención del fenómeno contra el narcotráfico ha sido muy limitada. (Entrevistado 1, anexos, 2021)

Por lo tanto, se determina que el papel del narcotráfico dentro del Sistema Internacional se debe a su enorme capacidad de poder económico, político y social, así como su exitosa lectura de otros factores y contextos geoestratégicos. Es improbable que exista un declive significativo de dicho poder y por lo tanto es poco probable que deje de ser un actor de alta relevancia dentro de las Relaciones Internacionales, al menos hasta que el mercado ilegal deje de ser económicamente tan atractivo, exista una verdadera solidez institucional dentro de los Estados y se abarque el tema del narcotráfico como lo que es: una problemática de toda la comunidad internacional.

4.2.Militarización dentro de los Estados Unidos Mexicanos.

Un factor importante a la hora de considerar la estrategia de los Estados frente al crimen organizado es el aspecto militar. Se ha explicado previamente la definición de militarización, pero debe realizarse la relación entre este concepto y la Iniciativa Mérida.

Una fracción de los recursos designados por parte del gobierno de los Estados Unidos para México, en un marco de cooperación internacional hacia el combate contra el crimen organizado, se destinó a insumos básicos de defensa nacional. Desde el comienzo de la Iniciativa Mérida de los 2.3 mil millones de USD de fondos establecidos por el Congreso de los Estados Unidos en el 2008, se asignó aproximadamente 1.600 mil millones

de dólares hasta el 2017. (Expansión,2017, párr 4). Dentro de este monto, se destinó 420,7 millones de dólares a Financiación Militar Extranjera (FMF), para permitir la compra de equipo, incluyendo aeronaves y helicópteros, para apoyar a las fuerzas de seguridad federal de México, tanto en fuerzas militares como policiales. (Congressional Research Service, 2021, p.1. Traducido por Deepl.)

Dentro del territorio mexicano y durante la Administración Peña Nieto, la creación de la Gendarmería, como se mencionó anteriormente, vino a representar una alternativa a la violencia vivida en las calles mexicanas. La intención inicial consistía en poder contrarrestar la presencia de militares a simple vista de los ciudadanos y no generar ese impacto y constante sentimiento de posible violencia a plena luz del día. La nueva institución sería de un carácter mucho más civil que militar, pero con la fuerza necesaria para garantizar la seguridad ciudadana y los derechos humanos. Sin embargo, la Gendarmería, no cumplió con las expectativas propuestas. Según la Comisión de Políticas de Drogas en el Hemisferio Occidental (2020):

La gendarmería, planeada inicialmente como una fuerza autónoma que crecería hasta los 40.000 miembros, no pudo superar la resistencia burocrática y política. Al final del sexenio de Enrique Peña Nieto, la nueva fuerza se había reducido a una rama de aproximadamente 5.000 miembros de la policía federal. (p.48)

La nueva institución al no cumplir con la capacidad prometida, su objetivo de suplantar las fuerzas militares queda prácticamente anulado y por el contrario, se demuestra que la militarización se encuentra igual de vigente, incluso puede que más, de lo que se encontraba en la administración Calderón. En el 2016 se sumaban 142 bases mixtas (bases con soldados y policías locales destinados específicamente a la seguridad pública) con 3386 soldados fijos en tareas de combate a la delincuencia, con el apoyo de 368 vehículos; es un crecimiento del 100 % del despliegue militar permanente en comparación a las 75 bases de operaciones mixtas, 860 militares y 160 vehículos que dejó Calderón en su último año de mandato. (Angel, 2016, párr. 7)

El aumento de las fuerzas militares durante la administración Peña Nieto fue constante. Paralelo al incremento de las bases mixtas, aumentaba el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el de la Secretaría Marina (SEMAR), cada año. Desde el 2012 hasta el 2017, se sumaron 5549 personas como funcionarios de las

fuerzas armadas; siendo 4441 parte de SEDENA y 1106 parte de SEMAR. Así lo refleja la siguiente tabla:

AÑO	Personal de SEDENA	Personal de SEMAR	TOTAL
2012	209716	54466	264182
2013	212916	54314	267230
2014	213076	54968	268044
2015	213477	54683	268160
2016	213477	55037	268514
2017	214157	55574	269731

Cuadro 1. Elaboración propia. Basado en los datos de la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional 2017.

Al mismo tiempo, la capacidad de fuego de las Fuerzas Armadas aumentó conforme transcurría el sexenio de Peña Nieto. Se pasó de una producción de 4000 armas entre el año 2012-2013, a una producción de 44500 armas en el 2017-2018; esto evidencia el nivel de importancia que se le da a la capacidad y enfrentamiento de fuego, como la lógica más aceptada por los gobiernos para combatir el narcotráfico, el crimen organizado y toda posible amenaza a la seguridad. Así lo demuestra el siguiente gráfico:

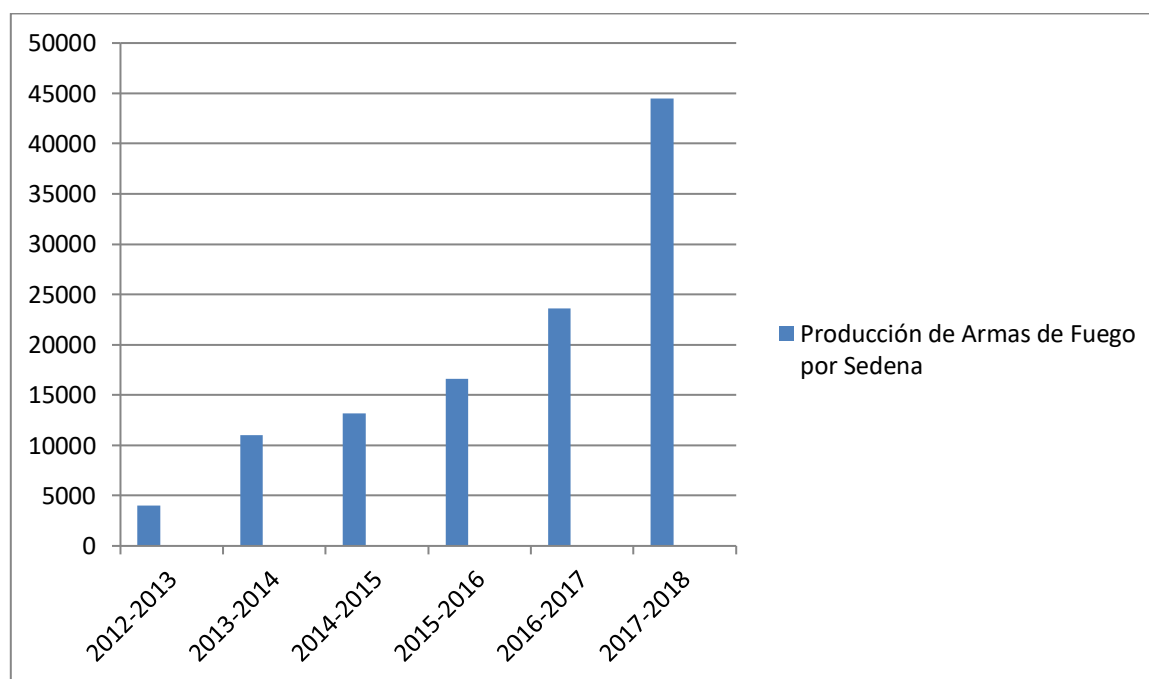


Gráfico 1. Elaboración propia. Basado en los datos de Flores, 2019, p.26

Además, no es solo cuestión que la producción de armamento y de personal militar aumente cada año, sino, que la inseguridad, los homicidios y el crimen organizado, continúan tomando espacio en el día a día de México. La militarización crece, paralelo al número de fallecidos en el país. No es un buen indicador que exista un incremento del 46% en los casos de personas asesinadas, en un transcurso de solo tres años. Precisamente lo evidencia la siguiente tabla:

	2015	2018
1. VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL	268979	279964
1.1 HOMICIDIOS	34990	51079
2. VÍCTIMAS DE DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	15012	22853
2.1 SECUESTRO	1311	1560
3. VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD	6103	9020

Cuadro 2. Elaboración propia. Basado en los datos de los reportes 2015-2018 de víctimas por año, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2020-2021.

El éxito militar tampoco ha sido significativo a nivel de ataque específico al narcotráfico. El consumo se sigue dando, la cantidad de personas fallecidas por la ingesta de drogas es preocupante, la proliferación de los cárteles en México no es novedad y el continuo decomiso de los estupefacientes sigue pareciendo interminable.

De 2010 a 2017 se han registrado 22,856 fallecimientos por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de distintas drogas, siendo 21,920 defunciones por el consumo de alcohol, 179 por el de tabaco y 757 por consumo de drogas ilícitas. En este periodo, el uso de inhalables representó la sustancia ilícita relacionada con un mayor número de muertes (115), seguido por los opiáceos (54),

la cocaína (39) y por otro tipo de estimulantes (24). En estos ocho años las drogas con un mínimo de muertes relacionadas con su consumo fueron los cannabinoides (6), alucinógenos (3) y los sedantes e hipnóticos con dos decesos. (Secretaría de Salud y Comisión Contra las Adicciones, citando a la Dirección General de Información en Salud, 2019, p.61)

En cuanto a la incautación de drogas, es decir, el decomiso de drogas alcanzado con las diversas estrategias para atacar el producto, el mercado y en particular, el narcotráfico, los números tampoco parecen favorecer mucho el accionar de Enrique Peña Nieto y su estrategia de enfrentamiento directo y militar contra el crimen organizado. La cantidad de drogas decomisadas demuestran la creciente producción y disponibilidad de los estupefacientes en el territorio mexicano. O sea, que no existe un ataque efectivo a la disminución ni de la oferta ni de la demanda. La cantidad de drogas incautadas del 1 de diciembre del 2012 al 30 de junio de 2018 en México fue la siguiente:

Droga	Cantidad
Mariguana	4,631.01 toneladas
Cocaína	52.24 toneladas
Metanfetamina	123.56 toneladas
Goma de opio	4,580.44 kilogramos
Heroína	2,641.96 kilogramos

Cuadro 3. Fuente: Secretaría de Salud y Comisión Nacional Contra las Adicciones. Elaborada por la ONPD/CENAPI/CMI/FGR con datos del Sexto Informe de Gobierno.

Por otra parte, cada uno de los aumentos del personal destinado a las Fuerzas Armadas, el incremento de la producción de armas de fuego y la incautación de drogas, representa un gasto para el Estado mexicano. El porcentaje que dirige el Gobierno Central de México al Gasto Militar igualmente aumentó en el transcurso del período 2012-2018. Al inicio de la Administración de Peña Nieto, se destinaron 5.717.035,57 dólares estadounidenses para el gasto militar, esto equivale a un 1,7% del gasto del Gobierno Central, representando un 0,4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. En los últimos

años del entonces mandatario mexicano, la inversión hacia esta fuerza militar representó un 0,5% en el PIB, alrededor de 1,9% del gasto del Gobierno Central, para un monto de USD 5.839.521,27. (Banco Mundial, 2021, basado en los datos de Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI), 2020, p.14)

Estas cifras incluyen todos los gastos corrientes y de capital relativos a las fuerzas armadas, incluidas las fuerzas de mantenimiento de la paz; los ministerios de defensa y demás organismos de gobierno que participan en proyectos de defensa; las fuerzas paramilitares, si se considera que están entrenadas y equipadas para operaciones militares; y las actividades en el área militar. Dichos gastos incluyen el personal militar y civil, incluidas las pensiones de retiro del personal militar y servicios sociales para el personal, operación y mantenimiento, compras, investigación y desarrollo militares, y ayuda militar (en los gastos militares del país donante). (Banco Mundial, 2021)

Si bien la mayoría del armamento que adquirió México a través del gasto del Gobierno Central provenía de empresas como FN Herstal (SEDENA, 2019), la cual es de origen belga y por lo tanto, el impacto que posee Estados Unidos en el rol de país exportador de armamento no es tan significativo en el territorio mexicano –a excepción del caso de la Iniciativa Mérida-, México sí posee influencia para el comercio armamentista con Estados Unidos. De acuerdo con el medio de comunicación Aristegui (2018):

Estados Unidos fue el principal comprador de armas, municiones y productos relacionados exportados por México en 2017 por un valor de 44.4 millones de dólares. La información apuntó que México exportó en total 47 millones de dólares en armas, municiones y productos relacionados y que su principal comprador fue Estados Unidos, en un 94.5%. (párr. 1-2)

En último lugar, el continuo desarrollo de la guerra contra las drogas y la decepción de la Gendarmería Nacional, promovieron que las Fuerzas Armadas conservaran el protagonismo y poder dentro del territorio mexicano. Finalmente, la Seguridad Pública de México se militarizó y el descontento de la sociedad respecto a la presencia militar y la poca delimitación de sus competencias en el país, también se volvió parte de la realidad mexicana.

Las Fuerzas Armadas en México, al igual que en cualquier otro país, están hechas para la guerra, no para la seguridad pública, y tienen antecedentes de abusos graves contra civiles (...) Durante el gobierno de Calderón Hinojosa, ello provocó abusos generalizados, como ejecuciones, desapariciones forzadas y torturas.

Cuando Peña Nieto inició su presidencia, México acababa de dar un paso histórico para finalmente poner a las Fuerzas Armadas dentro del Estado de derecho. En septiembre de 2012, la Suprema Corte había fallado la última de una serie de decisiones que establecieron que las autoridades civiles debían investigar y juzgar en la justicia penal ordinaria los abusos cometidos por militares contra civiles. Sin embargo, la PGR ha logrado muy pocos avances en el procesamiento de estos casos durante el sexenio de Peña Nieto. De 2012 a 2016, la PGR abrió más de 500 investigaciones contra militares, pero solamente obtuvo 16 condenas. (Wilkinson, 2018, párr. 6-7-8)

Para tratar los posibles abusos militares contra la sociedad civil, se firmó en el 2017 una nueva ley denominada “Ley de Seguridad Interior” para establecer el parámetro de acción de las fuerzas militares dentro del territorio. Sin embargo, el 15 de noviembre de 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la Ley de Seguridad Interior era inconstitucional y en violación de las obligaciones internacionales del país al normalizar la utilización de las Fuerzas Armadas en temas de seguridad pública. (Wilkinson, 2018, párr.21)

A nivel interno, el gobierno mexicano venía arrastrando desde la época de Calderón y hasta la Administración 2012-2018, un compromiso para con la ciudadanía sobre las Fuerzas Armadas y el crimen organizado. Uno de los mayores retos del Estado mexicano es encontrar el equilibrio entre el uso legítimo de la violencia en el contexto de la guerra contra las drogas; esta legitimidad, sin duda es una ventaja, pero no por ello debe de normalizarse el uso de la violencia ni naturalizarse como la única vía efectiva de ataque contra el narcotráfico, porque de acuerdo con los datos anteriormente expuestos, esta estrategia no parece estar siendo completamente exitosa.

La información y datos anteriormente recopilados demuestran que, durante la Administración de Enrique Peña Nieto, la militarización, en lugar de buscar un descenso, se consolidaba en el transcurso del período, pero sobre todo, que era un aumento militar que

no brindaba los resultados esperados con respecto a los índices de violencia, el consumo de drogas, el trasiego de las mismas y todo lo que conlleva velar por la seguridad ciudadana.

Otro acontecimiento que propició este proceso de Militarización en México fueron los atentados terroristas vividos por Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001, los que marcaron una pauta en la Política Exterior estadounidense y, por ende, de la relación bilateral México y Estados Unidos. Con los atentados del 2001, la seguridad nacional se convirtió en el punto principal de la agenda estadounidense.

Es claro que la presencia de fuerzas militares dentro del territorio mexicano es un aspecto que se encuentra lejos de finalizar y se entiende que un país con fuerza dentro de la región, e incluso ni siquiera uno con tanta influencia, no cederá a su derecho legítimo de la violencia, pero es precisamente en este punto donde nace una de las mayores críticas al marco de la guerra contra las drogas: el círculo interminable de la violencia.

Con la captura de un capo o de algún miembro de una organización criminal influyente, se desata una serie de acciones violentas como reacción por parte del crimen organizado. No es solo una cuestión entre Estado y narcotráfico, sino, entre las mismas organizaciones delictivas, así como dentro de ellas. Con una baja dentro de la organización, comienza una disputa por determinar el nuevo liderazgo, mientras tanto, los demás carteles aprovechan los momentos de debilidad ajena para complementar el daño ocasionado a ese cartel y si es posible, sacarlo del mercado.

Sea cual sea la causa del conflicto, la violencia, representada de forma legítima por las fuerzas militares, es un factor clave, aunque no el idóneo, dentro de la estrategia del Estado Mexicano en el marco de la guerra contra las drogas. Sin embargo, a estas alturas, con la intangibilidad de los resultados, es imposible que no exista un descontento y un rechazo ciudadano hacia las Fuerzas Armadas y las políticas públicas destinadas a dichos objetivos.

El aumento del personal efectivo en SEDENA, en SEMAR, la creciente producción de armamento, el presupuesto destinado a Defensa Nacional, o la misma Gendarmería, han sido insuficientes para contrarrestar los enormes daños generados por el crimen organizado y específicamente por el narcotráfico. Doce años de un proceso de militarización donde los problemas sociales siguen intactos y la estrategia sigue siendo la misma.

La Iniciativa Mérida, en cierta parte ha sido responsable, pues ha brindado los recursos para fortalecer dicha militarización, cómo se establece en el primer Pilar de la Iniciativa: afectar la capacidad operativa del crimen organizado; esto conlleva, como se explica posteriormente en el documento, a una estrategia de ataque acompañada de equipos, tecnología, aviación y entrenamiento de personal para permitir el alcance de lo establecido.

Por supuesto, no se pretende en ningún discurso político o tratado de cooperación internacional, que la institución militar mexicana desaparezca o incluso que esta hipótesis garantice la paz alterada por el narcotráfico, no obstante, es importante tener el conocimiento de que ciertos instrumentos de cooperación internacional incluyen otras modalidades que solo intercambio de conocimientos o ayuda humanitaria.

Consecuentemente, es clave cuestionar si los recursos que se brindan en cualquier modalidad de cooperación internacional se dirigen hacia el objetivo establecido y si brindan los resultados esperados. En el caso de la Iniciativa Mérida, se puede sostener que al menos el aspecto militar no ha cumplido con su parte y que por el contrario, ha representado gastos poco favorables para los actores involucrados y un daño tremendo a la población mexicana.

4.3.Los intereses geoestratégicos de lo Estados Unidos de América dentro del territorio mexicano.

Ante la cercanía de México y EEUU, en todos los sentidos, la Geoestrategia es un punto que debe tomarse en cuenta. Primero, ambos profesionales entrevistados recalcan la cuestión fronteriza mencionada; resulta clave para Estados Unidos y su concepto de Seguridad Nacional, el apoyar la estabilidad del sistema político mexicano con el fin de que no se convierta en una alteración para el desarrollo del sistema político estadounidense. Asimismo, es importante que Estados Unidos tenga el conocimiento y custodia de las relaciones internacionales que establezca México para que sean lo más compatibles posibles con los intereses estadounidenses.

La migración es uno de los puntos principales de la agenda entre México y Estados Unidos y es el aspecto que, precisamente, más le interesa al Estado estadounidense, en términos de seguridad fronteriza. Es de sumo interés para la potencia mundial la estabilidad de México, así como del resto de la región, para evitar las grandes e incontrolables olas migratorias de latinoamericanos que se encaminan en busca del Sueño Americano.

Otros aspectos que juegan un rol destacado dentro de la Geoestrategia de dicha relación bilateral, es la cooperación regional. México es un país con bastante influencia para América Latina, especialmente para Centroamérica y el Caribe, por lo tanto, una buena relación y alineación de cooperación entre México y Estados Unidos, también se refleja a nivel centroamericano y del Caribe.

Asimismo, los recursos estratégicos también son fundamentales para el desarrollo de cualquier relación internacional.

México, tiene mucho petróleo y gas, eso es estratégico de considerar no solo para EEUU, sino para otros países; ese tema puede ser un factor de estabilidad o conflicto en un mundo donde los recursos se agotan a una velocidad difícil de manejar. Entonces, se habla de recursos estratégicos, posición geográfica estratégica para la seguridad regional, cercanía con América Central y amplio acceso al Caribe americano. Al final, todo eso está tomado en cuenta cuando se habla de seguridad y geopolítica, así como de guerra contra las drogas. (Entrevistado 2, anexos, 2021)

La geoestrategia también se ve representada por otros protagonistas, fuera de un carácter plenamente estatal. Debe estar presente el inmenso beneficio financiero que representa el narcotráfico, el cual permite la corrupción de autoridades estatales y por ende, la corrupción en la toma de decisiones. Sin embargo, existen otros actores que por un provechoso plano económico, se tornan relevantes en planos militares y políticos.

Existe un nexo público-privado de suma importancia dentro del desarrollo del crimen organizado. La guerra contra las drogas abarca mucho más que el ámbito gubernamental. Las empresas privadas se ven implicadas en esta gran red de acciones criminales, especialmente contratistas privados y bancos. De acuerdo al medio de comunicación BBC News (2011):

México es el segundo país de América Latina donde más contratos se han realizado para asistir en la lucha contra el narcotráfico desde 2005 (...) Estos contratos con empresas privadas contemplan la prestación de servicios como el mantenimiento de aviones, entrenamiento, labores de logística, inteligencia, vigilancia o tecnologías de la información. En México, el gasto estadounidense en contratistas alcanzó su máximo en 2008 (con US\$64.4 millones), coincidiendo con el comienzo de la

Iniciativa Mérida (...) EE.UU. ya ha pagado al menos US\$3.100 millones a contratistas en la lucha contra las drogas. En sólo cuatro años, este gasto creció en un 32%. (párr. 5-8-9)

Tampoco se puede olvidar el caso de Luis Fernando Figueroa, quien trabajaba con el banco estadounidense Wells Fargo y admitió haber formado parte de la organización criminal con el lavado y movimiento de dinero producido por el Cartel de Sinaloa. El grupo lavó aproximadamente US\$ 19,6 millones, producto de la comercialización de narcóticos. Otros miembros de la organización de lavado de dinero, conocidos como “couriers”, viajaban a distintos Estados de EEUU, para recoger el dinero en efectivo, resultado de los narcóticos y posteriormente depositarlo en Wells Fargo, quien se encargaba de trasladarlo a organizaciones fantasmas en México, a cargo del cartel de drogas. (Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros, 2019)

Es así, como se determina que no solo los grandes jerarcas de los distintos gobiernos se han visto involucrados en algún tipo de complicidad con el narcotráfico ante la atracción económica, sino, que en este contexto también se desarrolla la defensa de los intereses económicos privados. El éxito financiero de la ilegalidad también resulta un éxito para un grupo de personas que no son consideradas directamente como criminales. Los políticos, los diplomáticos, los banqueros y los empresarios con su característica popular de la corrupción son, asimismo, una pieza influyente dentro del escenario geoestratégico.

No hay nada que mueva más a la economía que los conflictos, así como también ayudan a ir limitando poco a poco derechos y libertades para las personas, pueden considerarse como nuevas técnicas de control social. Eso es la guerra contra las drogas, una forma de biopolítica en una sociedad profundamente adicta, donde no solo se tiene adormecida sino que se le evita “sublevarse” para buscar un cambio social. (Entrevistado 2, anexos, 2021)

Entender la Geoestrategia y los factores que la promueven dentro de la relación México-Estados Unidos es fundamental, no solo para un claro y mayor conocimiento del Estado de dicha relación internacional, sino, para analizar de manera profunda cada uno de los acontecimientos que se desenvuelven en la relación bilateral en mención y ampliar el horizonte de pensamiento crítico ante nuevos acuerdos.

Conocer cuáles son las verdaderas causas que mueven las acciones de ambos países, es lo que da inicio al presente trabajo de investigación. Sin duda el narcotráfico y el crimen organizado es un fenómeno de responsabilidad compartida y debe lidiarse como tal, ¿pero realmente es el único beneficio que obtiene México y/o Estados Unidos con la Iniciativa Mérida? ¿Existe intención verdadera de finiquitar el crimen organizado?

Una vez que se toman en cuenta la variedad de intereses que se desenvuelven en la relación, es imposible cerrarse a la idea de que disminuir e idealmente erradicar el narcotráfico, es cuestión solo de buscar mejoras sociales y políticas de salud pública. Se debe de empezar a considerar que también representa una excelente cuartada para el desarrollo de acciones de interés particular.

La guerra contra las drogas legitima la presencia militar en México y en otros países de la región, como Colombia; permite una cercanía para el control estadounidense de las relaciones internacionales de México; significa asimismo un control fronterizo exagerado; un acercamiento a ciertos recursos estratégicos; y sea como sea, un beneficio económico, pues para los Estados, las empresas y el crimen organizado, que se benefician del enfoque militarista, no existe mayor negocio que la pobreza y el conflicto.

4.4. Los objetivos y resultados de la Iniciativa Mérida.

La Iniciativa Mérida es un acuerdo de cooperación internacional en materia de seguridad entre México y Estados Unidos para combatir el crimen organizado por medio, principalmente de modalidad financiera y capacitación de personal. Antes de cuestionar o señalar las fallas estructurales de la Iniciativa Mérida y los resultados que ha significado, primero se deben exponer los pilares bajo los cuales se estableció inicialmente el acuerdo internacional. Sus cuatro pilares son los siguientes: afectar la capacidad operativa del crimen organizado, institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho, crear la estructura fronteriza del siglo XXI y construir comunidades fuertes y resilientes.

Para el pilar número uno, afectar la capacidad operativa del crimen organizado, la idea es disminuir el poder de los grupos criminales mexicanos al capturar y encarcelar sistemáticamente a sus líderes; reducir las ganancias del tráfico de drogas mediante el decomiso de narcóticos; frenar el lavado de dinero y disminuir la producción de drogas. La Iniciativa Mérida a través de equipo, tecnología, aviación y entrenamiento proporcionará

los cimientos para lograr investigaciones más efectivas, aumentar el número de capturas y arrestos, lograr procesos legales exitosos e interdicción de cargamentos.

Con el pilar número dos, institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de Derecho, la Iniciativa Mérida pretende aumentar la capacidad de los órganos mexicanos encargados de la seguridad pública, fronteras e instituciones judiciales para mantener el Estado de derecho a través de los distintos programas incluidos en el acuerdo. Con respecto a la estructura fronteriza del siglo XXI, lo ideal es facilitar el comercio y tránsito legítimo de personas mientras se restringe el flujo ilícito de drogas, personas, armas y efectivo; la Iniciativa Mérida proporcionará las bases para una mejor infraestructura y tecnología para fortalecer y modernizar la seguridad fronteriza en los cruces terrestres del norte y del sur, puertos y aeropuertos.

El último pilar, busca fortalecer a las comunidades mediante la creación de una cultura de respeto a las leyes y la disminución del atractivo y poder de las organizaciones dedicadas al narcotráfico. Al implementar y crear programas de trabajo, involucrar a los jóvenes con sus comunidades, expandir las redes de protección social y generar confianza en las instituciones públicas, la Iniciativa Mérida desarrollará nuevas estrategias para el fortalecimiento de las comunidades mexicanas en contra del crimen organizado. (Embajada y consulados de Estados Unidos en México, 2015, p.1)

A estas alturas debe realizarse la conexión de las expectativas, siendo estas los cuatro pilares expuestos previamente y la realidad, basada en los datos y demás información que se ha desarrollado a lo largo del documento. La Iniciativa Mérida ha tenido tanto aspectos positivos como aspectos negativos para ambos actores. El primer entrevistado nos comenta lo siguiente al respecto:

La intención de la I.M es la que siempre ha habido: la imposición de las preferencias de seguridad nacional de USA sobre América Latina pero particularmente en México para la atención del problema de las drogas. Ahora, la intención de México es tratar de encontrar la forma dentro de esa necesidad de cooperar obligatoriamente con los Estados Unidos sobre este tema, en como beneficiarse de ello para atender las propias prioridades de política nacional: la seguridad nacional mexicana y el fortalecimiento de las instituciones, por lo tanto, es un esquema de cooperación, sí, que finalmente le presenta la cooperación de

acuerdo a los intereses de EEUU pero en los cuales México busca la manera de beneficiarse de ellos. (Entrevistado 1, anexos, 2021)

Si bien la Iniciativa Mérida ha permitido una intromisión de los intereses de Estados Unidos dentro del territorio mexicano y ha significado toda una estrategia de política exterior estadounidense en la región de América Latina y el Caribe, también ha permitido una serie de beneficios para México de acuerdo con sus capacidades relativas.

El entrevistado número uno, resalta que las ventajas mexicanas son; primero, la aceptación por parte de los EEUU de la corresponsabilidad en el tema del narcotráfico, pues si hay oferta es porque hay demanda; segundo, un tema de atención de como golpear al crimen organizado y al narcotráfico, no necesariamente en ataques de violencia, sino más bien, a través de políticas de combate al lavado de dinero, políticas de control de armamentos, evitar o reducir los flujos de armamento fundamentalmente desde los EEUU hacia México y encontrar mecanismos de fortalecimiento institucional de capacidades de México a través de los recursos financieros que Estados Unidos propuso en la I.M. Si haz de luchar tu guerra cuando menos voy a beneficiarme en el proceso para tratar de atender mis propias prioridades de política nacional. (Entrevistado 1, anexos, 2021)

La intención de la Iniciativa Mérida es adecuada, incluye prevención y un plan de ejecución. Empero, las acciones quedan cortas ante un fenómeno que se hace cada día más grande y los factores tanto geoestratégicos como los que no (háblese de corrupción, ineficiencia, inoperancia, debilidad institucional) crecen como espuma. Por ejemplo, de acuerdo con el informe realizado por The Economist Intelligence Unit en el 2018, México se sigue considerando como una democracia defectuosa (p.20) En el caso de la corrupción, de acuerdo al Informe Global realizado por la Organización para la Transparencia Internacional sobre el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), se evidencia que los niveles de corrupción en México han aumentado desde el 2013 hasta el 2018.

El informe del IPC mide los niveles percibidos de corrupción en el sector público en 180 países y territorios, a partir de 13 tipos de encuestas diferentes a empresarios y evaluaciones realizadas por expertos. El índice asigna sus puntuaciones de acuerdo con una escala de 0 (corrupción elevada) a 100 (transparencia elevada). México, en el 2013 tenía

una calificación de 35 puntos y bajó en el 2018 a 28 puntos (Organización para la Transparencia Internacional, 2019, p.7). Siete puntos de declive que significan que la percepción de la corrupción en México aumenta conforme pasan los años y que el proceso hacia una democracia sólida y transparente va en retroceso.

Asimismo, el equilibrio que debe existir con el uso del ataque directo es fundamental para primero, garantizar la seguridad civil y segundo para que no exista una diversificación del crimen organizado. El ataque directo al narcotráfico promovería la atomización de las actividades delictivas por parte de los grupos de crimen organizado. Ya no sería solo el tráfico de estupefacientes, sino, de personas, de armas, secuestros, extorsiones, entre otros, para seguir buscando la satisfacción financiera.

Por lo tanto, ya sea la Iniciativa Mérida o cualquier acuerdo de cooperación internacional que tenga como fin el combate contra el crimen organizado, debe ampliar su plan de acción. Cada operación debe realizarse con un estudio y análisis previo sumamente detallado a nivel preventivo, de ejecución y posterior al alcance de los objetivos establecidos. De lo contrario, seguirán siendo eventos sin conclusión efectiva.

4.5. El impacto del concepto de Seguridad Nacional en México.

A lo largo del documento se ha comentado sobre la geoestrategia, imposición de política exterior y cómo Estados Unidos, característicamente, logra anteponer sus intereses particulares sobre América Latina y el Caribe, por lo tanto, es clave que se entienda el concepto de Seguridad Nacional, pues es a partir de esta definición en que se desarrollan dichos elementos y el presente trabajo de investigación.

La Seguridad Nacional es un concepto que el Estado debe de incluir en su política interna y velar por el buen funcionamiento del mismo como garante de la estabilidad del sistema político y de la ciudadanía en general. El caso de Estados Unidos y su relación con la región, es que desde la posición hegemónica estadounidense, ése carácter de potencia mundial, logra una significativa ventaja sobre una América Latina dependiente y periférica dentro del sistema-mundo; una región que ha sido sumamente golpeada a nivel institucional, democrático, económico, social, político, cultural y en general, con grandes fallas estructurales que permiten esa vulnerabilidad al exterior.

En este marco de seguridad nacional, la migración ha sido uno de los principales puntos de partida en el funcionamiento de la relación bilateral. La frontera México-Estados Unidos es la más dinámica en cuanto a olas migratorias. La bonanza económica de Estados Unidos tras las Guerras Mundiales permitió oportunidades de crecimiento no solo para los estadounidenses, sino también para los ciudadanos de otras nacionalidades. Sin embargo, la capacidad del sistema político estadounidense ha llegado a su posible tope y las reformas migratorias, basadas en el concepto de seguridad nacional, comienzan a ser protagonistas en la relación.

Las acciones regulatorias en materia de migración han venido en un aumento desde 1978 con la primera ley sobre inmigración, aprobada por el Congreso de Estados Unidos: “Ley de Extranjeros y Sedición”, hasta la construcción del muro iniciada en 1994 y su apogeo en la campaña política de Donald Trump. Entre ese lapso de tiempo, las medidas migratorias fueron protagonistas en la relación bilateral. Garbey (s.f) aporta lo siguiente:

Con el auge de las migraciones para 1986 aparece la Ley Simpson-Rodino o la Ley de Reforma y Control de la Inmigración. Esta buscaba anular la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, en donde sus principales enmiendas eran: “a) el incremento de mil nuevos miembros en la Patrulla Fronteriza, b) la construcción de una barrera inexpugnable para quienes quieren entrar subrepticamente a pie o en vehículo en siete ciudades de la frontera con México: San Diego, El Centro, Yuma, El Paso, Del Río y McAllen. En este mismo año también entró en vigor la llamada Amnistía Migratoria de 1986 en los Estados Unidos la cual permitió que unos 2.7 millones de extranjeros regularizaran su situación legal en Estados Unidos. (p.4)

De igual manera, a partir de 1993, Estados Unidos empezó a realizar programas en los Estados clave en materia de migración, para el control del posible movimiento migratorio que se podía dar en estos territorios. Se realizó la Operación Bloqueo, en El Paso, año 1993; Operación Guardián, en San Diego y California, 1994; la Operación Salvaguarda, en Arizona, 1995; Operación Río Grande, en Texas y New México, 1997. Cada uno de estos programas consistía en una estricta vigilancia de las fronteras terrestres e incluso la construcción de límites físicos. Dicho monitoreo se consolidó posteriormente, en la estrategia estadounidense para el flujo migratorio.

No obstante, es a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el impacto de los atentados del 11 de septiembre, que la seguridad pasó a ser el eje principal en los temas de discusión. De ahí que se fortaleciera el concepto y el desarrollo de Seguridad Nacional por parte de los Estados Unidos, de la mano con la militarización, incluyendo el crimen organizado, el narcotráfico y la migración, como parte de las amenazas.

Existe una relación directa entre los migrantes y el fenómeno del narcotráfico. Son cientos de personas que tienen que llevar a cabo lo que se conoce como migración forzada; que es cuando una persona no planea migrar hacia otro país, pero las situaciones sociopolíticas le obligan a abandonar su estadía por una mucho más segura, estable y viable. México experimenta muchos casos de migración forzada debido a los enfrentamientos internos que se desarrollan contra los carteles y entre ellos por la disputa de territorios, rutas, mercado y poder. Sin embargo, existe un vacío en el Derecho Internacional sobre cuáles circunstancias son las aceptadas para la categoría de migrante refugiado y la amenaza del narcotráfico, no forma parte de dichas circunstancias.

Los regímenes internacionales de refugiados no aplican a víctimas de la delincuencia organizada transnacional. La razón principal de esta laguna en las convenciones internacionales es que tanto el refugio como el asilo son figuras que corresponden a una perspectiva eurocentrista durante los periodos históricos de guerras mundiales (...) En ningún caso se contempló la aparición de grupos como mafias y terroristas, que son los principales generadores de violencia que motivan olas de refugiados contemporáneos en el mundo. (Cruz, 2017, párr.19-20)

Día a día, llegan las solicitudes de refugio al gobierno de los Estados Unidos por parte de miles de mexicanos, que, ante la inestabilidad de su país, deben buscar alternativas para salir adelante. El siguiente gráfico muestra el número solicitudes que recibe Estados Unidos por parte de emigrantes mexicanos para el ingreso a su país, en el período de 2006-2015.

Año	Solicitudes	Aprobadas	Rechazadas	Abandonadas
2006	2611	48	297	2266
2007	3133	49	288	2796
2008	3630	73	249	3308
2009	3698	65	364	3269
2010	4510	49	382	4079
2011	7454	92	1010	6352
2012	10920	113	1036	9771
2013	10177	155	1576	8446
2014	10143	124	1854	8165
2015	8926	203	1764	6959

Tabla 4. Cruz, (2017)

El vacío legal sobre el posible asilo internacional, las condiciones críticas de la seguridad ciudadana y el evidente desinterés que se expone en la tabla anterior a las solicitudes mexicanas para el ingreso a los Estados Unidos, repercute en la necesidad de acudir ya no solo a la migración forzada, sino, a la migración ilegal. En estos casos particulares, las opciones de supervivencia son limitadas: o se permanece en un país donde no se brindan las condiciones básicas de desarrollo y que se encuentra envuelto en un conflicto violento interno, o, se arriesga a llevar a cabo todo el proceso de entrar ilegalmente a un país que, sea como sea, puede ofrecer un empleo y brindar condiciones más óptimas para la persona.

En suma, la inaplicabilidad de las normas internacionales, lo casuístico e impredecible de los procesos, obstaculizan la obtención de protección internacional a las víctimas de la violencia por narcotráfico. México es el país con más migrantes en Estados Unidos; pertenece a un tratado comercial en Norteamérica; es el segundo destino de exportaciones y el tercero de importaciones, (...) y existe la Iniciativa Mérida que incluye fondos para el combate al narcotráfico. En este sentido, las posibilidades de las víctimas de violencia por el narcotráfico son aún más limitadas. (Cruz, 2017, párr.55)

Por lo tanto, el impacto que posee las olas migratorias provenientes de Centroamérica y especialmente de México, representan un punto clave a tratar para Estados Unidos. El paso de migrantes hacia Estados Unidos puede visualizarse como una posibilidad de desorden en el funcionamiento interno del país e inclusive como una amenaza al consumo de los recursos –de toda índole- en el territorio. El adecuado, respetado y efectivo control migratorio, así como la búsqueda de la estabilidad de la región,

representa para el gobierno estadounidense un tema primordial para asegurar su seguridad interna.

El tema de seguridad nacional ha sido condicionante para el establecimiento de relaciones internacionales, e inclusive ha sido impositivo para ciertos temas; tal es el caso de la Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Si bien, la Iniciativa fue desde el inicio promovida por México, adquirió un carácter más favorable para Estados Unidos, precisamente por su grado de poder y su política exterior tan influyente. Lo que se conoce también como las dimensiones de sensibilidad y vulnerabilidad de las relaciones de interdependencia, aspectos que se mencionan más adelante.

La influencia de Estados Unidos sobre Latinoamérica y el Caribe se experimenta con la doctrina Monroe, la guerra México-Americana y más recientemente con la época de la Guerra Fría. En medio de este enfrentamiento ideológico, Estados Unidos alineaba a los países latinoamericanos en contra del comunismo y por ende, a favor de sus intereses de política exterior y seguridad nacional. Actualmente la disputa no es por detener el bloque soviético y su sistema comunista, sino que la lucha ahora se centra en el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado transnacional bajo una lógica de ataque a la producción y no del consumo. El segundo entrevistado aporta el siguiente comentario al respecto:

Esa doctrina de seguridad nacional se parece más a la Doctrina Monroe y el recordado Destino Manifiesto. Bajo el lema de la seguridad, hoy se viola la seguridad y los derechos humanos, así que esa es la paradoja en la que nos encontramos. (Entrevistado 2, anexos, 2021)

Es inevitable que la relación de potencias y países de periferia se siga dando en el Sistema Internacional. Los dominados necesitan de los dominantes y viceversa. Aspectos como el equilibrio de poder quedan en el idealismo. El concepto de seguridad nacional, para países como Estados Unidos, puede adquirir distintas interpretaciones y por lo tanto, termina de fomentar dicha relación asimétrica. “Como ocurre en las Relaciones Internacionales: el poderoso impone sus preferencias y el débil intenta contenerlas.” (Entrevistado 1, anexos, 2021)

En la coyuntura del escenario internacional, el poder de Estados Unidos ha presentado una leve caída gracias al paso de un nuevo mundo de carácter multipolar y con

la gran guerra comercial que se vive con la República Popular de China. Además, el país asiático ha manejado muy bien su soft power y cualquier descuido por parte del gobierno estadounidense, puede resultar un error significativo para su rol como potencia y dominador de la región. A estas alturas, lo último que necesita Estados Unidos es perder el dominio sobre América Latina.

Precisamente ante esta necesidad de mantener participación sobre la región, es que temas como la guerra contra las drogas e iniciativas como el Plan Colombia y por supuesto, la Iniciativa Mérida son claves para mantener la intervención estadounidense en la región. Entonces los grupos criminales o carteles de drogas, ya no sólo se comportan como un actor de creciente relevancia en el sistema internacional, no son solo una empresa y todo un negocio sumamente exitoso a nivel económico, sino que también forman parte de una geoestrategia para Estados Unidos y su prevalencia en el papel de potencia mundial. Eso sí, todo bajo la premisa de seguridad nacional.

4.6. La guerra contra las drogas en el contexto mexicano.

La guerra contra las drogas en muchas otras ocasiones ha sido clasificada como una guerra hecha para nunca ganar y esto se debe a varios fenómenos que se han mencionado previamente; el efecto hidra, que es el hecho de que se puede cortar una cabeza que siempre salen otras y lo que hacen esas nuevas cabezas es generar mucha mayor violencia entre ellas dentro del cartel, con otros carteles, en medio de un proceso de control de zonas e incentivando a la diversificación de los mercados; el beneficio que representa para países como Estados Unidos para el control geoestratégico sobre la región; la prácticamente histórica debilidad institucional y los altos niveles de corrupción en América Latina; y el interés de pequeños pero importante grupos de personas que buscan saciar su expectativa financiera y que ven en el mercado ilegal la oportunidad idónea para alcanzar ése objetivo.

La mayor crítica que ha recibido la guerra contra las drogas es su enfoque de ataque hacia el punto de oferta y no hacia el de la demanda. Esta famosa guerra se desarrolla solo en países latinoamericanos; los desenlaces violentos, las muertes de personas latinas y la militarización en territorio latino. México y Colombia son los ejemplos más notables, pero pasa igual en los demás países de la región. No se ve el mismo nivel de persecución contra

el crimen organizado, dentro de Estados Unidos, además, suele desarrollarse más contra las minorías raciales, que al final, son las más afectadas por las leyes que penalizan las drogas.

Hay que atender el fenómeno del narcotráfico y del crimen organizado desde dos perspectivas: la oferta y la demanda. Mientras exista la rentabilidad económica del mercado ilegal, mientras exista un consumo significativo, la producción seguirá existiendo. Así como por supuesto, si existe producción, la demanda también estará presente. No se puede mantener un solo punto de ataque.

Por parte de la demanda, es importante brindar una concientización a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes, de las consecuencias del consumo. No solo en materia de salud, sino, las implicaciones sociales a las que conlleva la participación del narcotráfico, incluso a pequeñas escalas. Los programas de rehabilitación igualmente son un punto clave para detener la demanda. Lógicamente, está de más decir que el Estado debe garantizar una vida estable, segura y sustentable para sus habitantes y paralelamente evitar su cercanía al violento fenómeno, pero ése es un aspecto que tomará bastante tiempo –y demasiada voluntad política- para alcanzarse. Si no se toman las medidas correspondientes seguirá siendo parte de un ideal.

En la oferta, el talón de Aquiles es la parte financiera. Realizar acciones que golpeen los incentivos económicos en el mercado ilegal permitirá una rentabilidad nula del mismo. En esta dimensión es donde debe de llevarse a cabo políticas contra el lavado de dinero, el tema de la legalización y claro, la virtud de legitimidad estatal para el uso de la violencia.

Atacar al crimen organizado es detener a los narcotraficantes, buscar mecanismos de reducción y la erradicación del cultivo. Existen mecanismos de orden legal que pueden reducir las capacidades del propio crimen organizado e inclusive las ventajas económicas. Una de ellas es la despenalización, lo cual convierte un mercado ilegal en un mercado legal y por lo tanto reduce los incentivos y beneficios. La acción que debe llevarse a cabo para la atención del narcotráfico es multireferencial y tiene que ser desde los temas de demanda, los temas de oferta y los temas de marco jurídico para la creación de las capacidades del Estado para enfrentar al crimen organizado. (Entrevistado 1, anexos, 2021)

Por ello, otro aspecto importante a resaltar es la materia legal del tema. Con América Latina el primer punto de partida es el ámbito cultural y aquí surge un nuevo

conflicto de considerar qué drogas o sustancias pueden ser legales y cuáles no, así como los argumentos de dicha posición. Aun así, gran parte de la región latinoamericana se encuentra bajo una presión social tras los fuertes movimientos legalizadores, específicamente de la marihuana, especialmente tras los Decretos firmados en Uruguay y Estados Unidos al respecto.

La legalización de ciertas drogas alcanza algunos beneficios para los países, pues a partir de la regularización estatal se puede incorporarse nuevos impuestos a los productos y al mismo tiempo significaría una puerta de empleo importante. No obstante, uno de los factores más influyentes se encuentra en toda una cuestión cultural e inclusive religiosa. El tema de la marihuana, por ejemplo, ha sido rodeado de muchísima información tabú y fomentado una lejanía a la discusión del tema, así quienes propongan sobre la mesa de debate la legalización de las drogas, la mayoría de las ocasiones, automáticamente se categoriza como una persona de izquierda radical, comunista, que ha perdido los valores éticos y morales.

La despenalización de drogas siempre ha sido un tema de controversia. En el caso de México, en el 2015 un fallo de la Suprema Corte de Justicia cambia el rumbo sobre la posibilidad jurídica de la producción y consumo de la marihuana en el país. Kánter (2016) explica lo siguiente:

El fallo histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (scjn) que, en noviembre de 2015, determinó la inconstitucionalidad de cinco artículos de la Ley General de Salud (235, 237, 245, 247 y 248) y otorgó un amparo federal a cuatro personas para cultivar, poseer, transportar y consumir marihuana con fines lúdicos o recreativos. Este fallo se basó en el reconocimiento de que la prohibición del consumo personal de marihuana es contraria al derecho al libre desarrollo de la personalidad. Una de las consecuencias de esta resolución es la conformación de dos realidades jurídicas paralelas que se viven hoy día en México: la que aplica a las cuatro personas amparadas y protegidas por la justicia federal para el uso personal y recreativo de la marihuana, y la que norma a la mayor parte de la población mexicana. (p.97)

Los cinco artículos en cuestión hacían referencia a la prohibición de distintas sustancias y productos psicotrópicos. Este acontecimiento lleva a que en el 2017 se

despenalizará el uso y consumo de la marihuana para fines medicinales. Sin embargo, no fue hasta el 12 de enero del 2021 que se presentó el “Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario para Producción, Investigación y Uso Medicinal de la Cannabis y sus Derivados Farmacológico”, bajo el cual se regula precisamente la producción, consumo e investigación sobre la marihuana, exclusivamente para términos medicinales.

Dentro del Reglamento se establece que los centros médicos y establecimientos deben mantener un control cercano de las personas que adquieren este tipo de productos - artículos 28 y 30-; asimismo, “para efectos del artículo 310 de la Ley, sólo se autorizará la publicidad de Medicamentos de Cannabis que esté dirigida a profesionales de la salud, por lo que queda prohibido realizar promoción y publicidad dirigida a la población en general.” (Art.77)

El segundo entrevistado comenta lo siguiente sobre el tema de la legalización:

Uruguay y otros países han optado por legalizar ciertas drogas consideradas blandas y no químicas como la marihuana, de hecho, ya las Naciones Unidas no la consideran una droga peligrosa y la sacaron de su lista. Sin duda, el mundo está cambiando y lo hará más, las estrategias de guerra abierta contra el narco solo han generado más caos y muertes de inocentes que otra cosa. Todo esto implica invertir en educación y cultura, muchos gobiernos no le dan la importancia necesaria y cuando ven la amplitud del tema optan por hacerse de la vista gorda y seguir en la misma línea de siempre. (Anexos, 2021)

Sin embargo, antes de considerar la rentabilidad económica, el impacto social y el daño contra el crimen organizado, el tema del narcotráfico debe tratarse como un tema de salud pública y cada acción de legalización debe realizarse bajo los parámetros adecuados que velen por la salud y el bienestar social.

Se habla de Estados Unidos o de México como objetos apartes, pero debe de considerarse el rostro social de las Relaciones Internacionales y que tanto la guerra contra las drogas, contra el terrorismo, contra el comunismo o el capitalismo, lo que va a dejar más que un coste económico, es un coste humano. En eso, la estrategia para combatir el crimen organizado ha fallado gigantescamente.

Se nos olvida que hay mecanismos mucho más efectivos y eficientes para atender el tema de las drogas como puede ser por ejemplo control de precursores, evitar el lavado de dinero y reducir su capacidad de fuego con mayores controles a las armas. La estrategia de los EEUU ha sido una estrategia fallida en el sentido de que definieron el éxito de la guerra contra el narcotráfico, no solo el caso mexicano, sino en general, en términos de cuantos líderes de carteles o cuantos capos se detienen o se matan. Esa es la peor manera de definir el éxito. Ha sido la peor de las estrategias con el peor de los resultados, porque el resultado no era controlar el tráfico de drogas, lo que se quería controlar era simplemente la oferta y nunca se preocuparon realmente por la demanda. (Entrevistado 1, anexos, 2021)

Por lo tanto, se puede visualizar que la razón por la cual la guerra contra las drogas no ha tenido los resultados esperados se debe a un ataque incompleto del fenómeno, o sea, atacar solo la producción y no en conjunto con la demanda, la falta de voluntad política para la creación de políticas públicas efectivas, los elevados niveles de corrupción, la incapacidad institucional de los Estados, la desinformación en muchos de los casos, y demás aspectos mencionados anteriormente; los cuales se desarrollan en todo el escenario entendido como la guerra contra las drogas, incluyendo la Iniciativa Mérida.

4.7 Las relaciones de Interdependencia entre Estados Unidos y México.

Dentro del Sistema Internacional, las relaciones de interdependencia son el resultado de un proceso denominado globalización, que ha venido promoviendo redes de dependencia entre los distintos Estados, Organismos Internacionales y demás actores del Sistema. Jiménez (1998) considera lo siguiente sobre la globalización:

Un proceso multidimensional que actúa sobre todas las esferas de la vida, y que se manifiesta principalmente a través de la esfera económica, afectando a las relaciones –de todo tipo- entre los diferentes actores que forman parte de la sociedad, nacional y mundial. Dichas relaciones se caracterizan por su creciente complejidad e interdependencia, donde los límites de las diferentes esferas (económica, política, social, cultural o medioambiental) se confunden entre sí, de tal manera que es imposible determinar hasta donde llega una esfera y hasta donde las otras. (p.143)

Uno de los aspectos a considerar en las relaciones de interdependencia, es la soberanía. Al existir esta estrecha relación de ámbitos entre los distintos actores y partiendo del supuesto que siempre existe un dominante y un dominado, es imposible no cuestionarse hasta qué punto la interdependencia afecta la soberanía de cada país. Al respecto, Dougherty y Pfaltzgraff (1993) citando a Keohane y Nye (1977), mencionan lo siguiente:

La interdependencia siempre acarrea costos dado que restringe la autonomía, pero es imposible especificar a priori si los beneficios de una relación excederán los costos. Esto dependerá de los valores de los agentes tanto como de la naturaleza de la relación. Los mismos autores conceptualizan la interdependencia como caracterizada por dos dimensiones: la sensibilidad y la vulnerabilidad. La sensibilidad implica grados de respuesta dentro de un marco político. ¿Cuán rápido los cambios en un país acarrearán costosos cambios en otro y cuán grandes son los efectos costosos? Sugieren que la vulnerabilidad puede ser definida como la capacidad de un agente de sufrir costos impuestos por acontecimientos externos, aun después de que las políticas se han alterado. La interdependencia, con su sensibilidad y vulnerabilidad, puede ser social, política, económica, militar o ideológica por la naturaleza. (p.148-149)

Asimismo, más adelante en su escrito, Dougherty y Pfaltzgraff (1993), expresan que también debe incluirse el término de interacción: “Cuanto más grande es el nivel de interdependencia, mayor es la cantidad de interacción.” Entendiéndose la interacción como algo más que demandas y respuestas de los Estados, las organizaciones internacionales y otros agentes no estatales, sino también en transacciones a través de las fronteras nacionales, incluido el comercio, el turismo, la inversión, la transferencia de tecnología y el flujo de ideas en el sentido más amplio (p.149)

La Iniciativa Mérida en relación con las dimensiones expuestas anteriormente sobre la interdependencia -sensibilidad y vulnerabilidad- es un caso particular. Por una parte, se puede determinar que el grado de vulnerabilidad mexicano es alto, pues las acciones de política exterior estadounidenses son muchísimo más influyentes en México que lo que las acciones de política exterior mexicana pueden ser para el territorio estadounidense. Lo cual no es de extrañar porque al igual que la mayoría de los aspectos dentro de la realidad de las Relaciones Internacionales, la interdependencia es asimétrica.

Empero, por el lado de la sensibilidad, es importante destacar que la Iniciativa Mérida es impulsada inicialmente por el gobierno de México y esto lo que viene a demostrar es que, a pesar de la influencia y la vulnerabilidad frente a políticas estadounidenses, la capacidad del Estado mexicano para afrontar los costos no es tan débil como se piensa y al contrario logra impulsar acuerdos, como la Iniciativa Mérida, que le permiten acceder a insumos y otra serie de beneficios para su provecho.

En el caso de México y Estados Unidos, la relación de interdependencia resulta inevitable debido a una serie de factores históricos como lo son; el hecho de que Estados Unidos sea el promotor número uno de la globalización; la firma del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); evidentemente la frontera y todo el tema de migración que se desarrolla en el límite territorial entre ambos países; el dominio por parte de Estados Unidos sobre Latinoamérica y el Caribe así como la importancia de una sana relación debido al también liderazgo de México frente a otros países de la región, especialmente centroamericanos; y por supuesto, la relación por la que nace el presente trabajo de investigación: los problemas sociopolíticos con responsabilidad compartida, como lo es el crimen organizado y específicamente el narcotráfico.

El carácter de nuestros vínculos con Estados Unidos está íntimamente relacionado con el proyecto nacional, con el desarrollo de la economía y con la prosperidad del pueblo mexicano. Ningún otro país en el mundo tiene una relación de vecindad tan compleja y difícil, pero a la vez tan crítica para sus intereses nacionales. (Rozenal, s.f., p.8)

De igual manera, es importante mencionar que, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, la relación entre México y Estados Unidos presentó una pequeña pausa debido al cambio de mandatario estadounidense. La relación entre el entonces presidente mexicano y Barack Obama fue aprobada ante la sociedad, ambos eran líderes carismáticos y a pesar de sus dificultades internas, promovían la Cooperación como el camino adecuado para el fortalecimiento de la relación bilateral, sin embargo, en los inicios de la Administración Trump y en el final de la Administración Peña Nieto, la relación ya no lucía tan armoniosa, especialmente por las medidas desde un inicio anunciadas de Donald Trump sobre su frontera con México y las demás políticas migratorias que se promovían. Por lo tanto,

durante el período 2012-2018, la relación entre ambos países se centró en materia de seguridad, de migración y de comercio. Al respecto, Ortega (2019) aporta que:

La dependencia de México del mercado estadounidense es significativa. Por una parte, las exportaciones mexicanas que se concentraron de manera creciente en EE.UU., en 2012 eran de 77.7% y actualmente son casi de 80%; las importaciones, por su parte, también provienen de Estados Unidos en más de 80%. Esta situación se ha acentuado en las últimas dos décadas, como consecuencia del modelo de desarrollo seguido por México desde mediados de los años ochenta.

Como sostiene Luz María de la Mora en este mismo número de *Foro Internacional*:

“México mantuvo su dependencia del exterior como uno de sus principales motores del crecimiento. De hecho, el índice de apertura comercial (contribución del comercio total de bienes y servicios al PIB) se incrementó en el sexenio llegando a 77% en 2017, lo que demuestra la importancia del comercio exterior para la economía mexicana y su creciente integración a la economía internacional”. Aunque más que a la economía internacional, la integración ha sido a la economía estadounidense. (p.751)

Independientemente de si se trabajaba con Obama o con Trump, las prioridades de ambas naciones se compartían y evidenciaban el grado de interdependencia entre las mismas. Más allá de exponer todas y cada una de las acciones o cifras en materia de seguridad o economía que se desarrollaron durante un período determinado, el punto principal es recordar el grado de conexión entre ambos países y la complejidad de la relación por factores de sensibilidad, vulnerabilidad e interacción.

Para cada uno de los aspectos que fomenten dicha relación de interdependencia, se trabaja a través de la cooperación internacional como el mecanismo más viable para un mejor funcionamiento entre ambos países. Así lo expresan Velázquez y Schiavon (2009):

En la década de 1980 y 1990, diversos especialistas utilizaron el enfoque de la interdependencia compleja para explicar la relación entre México y Estados Unidos. Un argumento ha sido que, ante la creciente interdependencia entre ambos países,

éstos tienen que cooperar para resolver sus problemas comunes, privilegiando la cooperación sobre el conflicto. (p.4)

El tema de Interdependencia debe tratarse con pinzas. Primero, por el simple hecho de que es una realidad innegable y por lo tanto se debe estudiar con cuidado, precisión y objetividad. Segundo, se retoma el aspecto de la soberanía como uno de los puntos claves y negativos del proceso; volviendo a Dougherty y Pfaltzgraff (1993) citando a Morse (1976): “La Interdependencia no solo da origen a crisis y a diversas formas de vinculación, también aumenta el potencial de que cualquier parte manipule una crisis para sus propios fines internos o de política exterior.” (p.150). Aun así, no puede negarse que ha traído una serie de beneficios que solo la cooperación internacional y la Integración pueden llevar a cabo.

México y Estados Unidos siempre tendrán vigente su relación, ya sea de manera positiva o negativa. Los temas de las agendas pueden variar. Los presidentes cambian. Las crisis van y vienen. Puede ser por pura estrategia o por necesidad. Pero lo importante es procurar, precisamente por esa cercanía evidente en cada ámbito, que la mayoría del tiempo sea una relación sana, efectiva y eficaz; con instituciones sólidas, con una diplomacia fortalecida, con gobiernos capaces de satisfacer las demandas de la sociedad y con una cooperación internacional que rescate el lado ideal de las Relaciones Internacionales.

4.8 La Iniciativa Mérida en materia de cooperación internacional.

La cooperación ha sido pilar fundamental para la supervivencia no solo del Sistema Internacional, sino, incluso del ser humano.

El factor crucial en nuestra conquista del mundo fue nuestra capacidad de conectar entre sí a muchos seres humanos. Hoy en día, los humanos dominan completamente el planeta, no porque el individuo humano sea mucho más inteligente y tenga los dedos más ágiles que un chimpancé o un lobo, sino porque *Homo sapiens* es la única especie en la Tierra capaz de cooperar de manera flexible en gran número. Es evidente que la inteligencia y la elaboración de útiles fueron asimismo muy importantes. Pero si los humanos no hubieran aprendido a cooperar de manera flexible en gran número, nuestro astuto cerebro y nuestras manos hábiles todavía estarían fisionando pedernales en lugar de átomos de uranio. (Harari, 2016, p.151)

Mientras que los *sapiens* han podido sobreponerse frente a otras especies a través de una cooperación fomentada por creencias, inicialmente de carácter religioso, no toma un

camino muy distinto la Cooperación que desenvuelven los Estados en el Sistema Internacional. Los Derechos Humanos, la Paz Internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ideologías políticas e incluso continuando con las religiosas, marcan las Relaciones Internacionales y paralelamente las relaciones de cooperación.

Generalmente, los mismos factores que promueven las redes de interdependencia, son los mismos que promueven la cooperación internacional; aspectos de carácter económicos, sociales, políticos, culturales, entre otros. Por lo tanto, en el caso de la relación México-Estados Unidos, sus motivos de conflictos y de interdependencia, son sus motivos de cooperación. Tal es el caso del crimen organizado y del narcotráfico.

La Iniciativa Mérida, desde su esencia, es un acuerdo de plena cooperación internacional que cumple con los objetivos de cada uno de los intereses de la Política Exterior de ambos países. La Iniciativa Mérida cumple el objetivo de Estados Unidos de mantener su hegemonía sobre la región; México, por otra parte, logra el reconocimiento de corresponsabilidad de Estados Unidos, así como un apoyo económico significativo; y finalmente ambos alcanzan a trabajar en materia de seguridad para sus territorios.

Por los aspectos históricos expuestos anteriormente, es que la necesidad de Cooperación entre ambos países ha sido inevitable, presentando altos y bajos a lo largo de su recorrido. Sin embargo, desde los años noventa, con la posición hegemónica de Estados Unidos tras finalizar la Guerra Fría, y el liderazgo político mexicano de lógica neoliberal encabezado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), la cooperación bilateral entre ambos países se fortalecía y lograba encaminar un norte de sus intereses. La Iniciativa Mérida, desde sus inicios en el 2008 hasta la actualidad logra ser un éxito en materia de cooperación en el sentido que logra aunar los intereses internacionales de ambos países al mismo tiempo que conservaba los intereses internos de los distintos gobiernos; aspecto que no se lograba alcanzar con ningún otro acuerdo de cualquier índole.

La cooperación en seguridad ha ido en aumento desde los años ochenta. Tuvo un impulso fuerte con la creación del GCAN, en 1996; luego avanzó con la firma de los tratados de fronteras inteligentes, en 2002, después con la firma del compromiso ASPAN de 2005, y ahora con la Iniciativa Mérida. Esta última es la que por primera vez involucra al sector defensa en la cooperación. Es difícil dar marcha atrás en estos compromisos sin que se deteriore rápidamente la condición de seguridad de

ambos países, pero también el paradigma nuevo que se construye basado en la cooperación multinacional y ampliado a sectores como el militar, necesita tener un basamento sólido, y debe ponerse a debate para que se genere un verdadero consenso entre los sectores políticos. También debe tener el respaldo de la sociedad civil de ambos países. Los acuerdos políticos ejecutivos son importantes, pero son reversibles, los acuerdos con consenso permiten su proyección en el largo plazo. (Benítez, s.f., p.241)

De esta manera, la Iniciativa Mérida ha sido, en materia de cooperación internacional un evento de plena celebración para ambos Estados que sin duda han presentado importantes dificultades en su relación bilateral y hasta para el mismo Sistema Internacional promotor de la paz y el consenso. Reúne esfuerzos importantes y teóricamente respalda la relación de México y Estados Unidos en un proceso de trabajo continuo, diálogo y plena cooperación internacional.

Aunque en la práctica se cuestionen diversos puntos de la Iniciativa, no puede dejarse de lado el logro que significa para México obtener el reconocimiento de la corresponsabilidad por parte de Estados Unidos sobre el tema del narcotráfico, el financiamiento que obtiene México por medio de la Iniciativa Mérida y el fortalecimiento que significa la misma para las relaciones internacionales, la política exterior y la diplomacia como tal. La cooperación ha sido, y parece ser, la clave para asegurar el funcionamiento de todo sistema.

La Iniciativa Mérida ha llenado, en materia de cooperación internacional, un vacío significativo en la relación bilateral; técnicamente cumple con lo anhelado en un tratado o acuerdo de cooperación internacional. Sin embargo, en la práctica la situación es distinta. La Iniciativa Mérida ha tenido resultados parciales.

México logra cometidos importantes, aprovecha sus ventajas relativas y Estados Unidos mantiene su cercanía geoestratégica con América Latina. Sin embargo, la causa principal de la Iniciativa Mérida: la seguridad de ambos países y el enfrentamiento contra el crimen organizado, especialmente el narcotráfico, ha sido un fracaso. Como se ha evidenciado a lo largo del documento, su impacto en términos de reducción de la violencia, la migración, la corrupción y el tráfico de drogas ha sido limitado o inexistente. Los costes no solo financieros, también humanos, han sido altísimos y el narcotráfico, lejos de

debilitarse, logra desarrollar un constante y creciente poder, no solo en México o Estados Unidos, sino en toda la región y en el Sistema Internacional.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

A lo largo de la investigación se logró determinar y estudiar elementos que envuelven a la conocida “Guerra contra las Drogas”; aspectos que en ocasiones pueden ser omitidos en un análisis pero que resultan clave en el desenvolvimiento del hecho y de la Disciplina de las Relaciones Internacionales.

A nivel general, se determina que los grupos criminales organizados y dedicados al narcotráfico son actores, indudablemente, del Sistema Internacional. Su capacidad y manejo de recursos económicos, de armamento, su influencia política, su lectura geoestratégica, su impacto social, y básicamente el grado de poder que manejan los grupos criminales, genera una gran influencia dentro de los Estados, organismos internacionales, empresas y demás actores del Sistema, que le otorga ese rol de actor internacional.

Los narcotraficantes, reconocidos como actores violentos no estatales, se han posicionado fuertemente en el transcurso de los años en todos los países, pero especialmente en el continente americano y creando mayor impacto en Latinoamérica. La creciente relevancia del narcotráfico dentro de los países de la región latinoamericana coincide con la debilidad institucional de los Estados para afrontar el fenómeno y las causas socio-económicas y políticas que lo propician.

Con la “captura del Estado”, se ha permitido la penetración de las organizaciones criminales dentro de la sociedad y paralelamente el aumento del aparato estructural de las mismas. El papel del narcotráfico dentro de los Estados mantendrá una creciente relevancia hasta que no exista una verdadera consolidación democrática e institucional que impida la corrupción y permita una verdadera satisfacción de las demandas ciudadanas.

La influencia de los grupos criminales dentro del Sistema Internacional, al fin y al cabo, recae en su éxito económico. El narcotráfico debe manejar recursos económicos para satisfacer las necesidades de la sociedad y abrirse paso dentro de ella; necesita recursos económicos para ser atractivo y permitir la corrupción de autoridades estatales, para establecer los laboratorios y áreas de producción; necesita recursos económicos para enviar

la mercancía, obtener armamento y realizar sus operaciones; siempre requiere recursos económicos. La efectividad financiera del mercado ilegal es lo que permite la adquisición de poder y finalmente el papel de los grupos criminales dentro del escenario internacional.

Los carteles de drogas trabajan como empresas transnacionales y en un contexto mundial donde los diversos escenarios se rigen por el ámbito económico, el crimen organizado y su poder financiero, representan un enorme reto para la comunidad internacional. El fenómeno del narcotráfico no se experimenta únicamente entre México y Estados Unidos, sino que incluye a nivel mundial, países productores, consumidores y de tránsito, por lo que es un tema que no puede ni debe tratarse con acuerdos o acciones unilaterales y/o bilaterales. Los organismos internacionales deben generar propuestas que alcancen la participación de todos los Estados, hacia una problemática que afecta a toda la comunidad internacional.

En el ámbito militar, el desarrollo del enfrentamiento contra el crimen organizado y especialmente contra el narcotráfico, lleva impregnado el carácter violento y militar hasta en el nombre. El hecho que se le denomine como “Guerra Contra las Drogas” provoca desde el inicio un enfoque de ataque directo. Se determina, a partir de este título, que el rumbo con el que el fenómeno se va a tratar es militar.

Durante el período de Enrique Peña Nieto, la mayoría de las acciones que se llevaron a cabo para contrarrestar la fuerza del narcotráfico, fueron orientadas a una estrategia militar. Por más que se promoviera la creación de la Gendarmería Nacional como una alternativa “más ciudadana”, el personal de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría Marina (SEMAR) crecía conforme pasaban los años. Al mismo tiempo, se seguía trabajando en la producción de armamento por parte de SEDENA de manera significativa.

Los índices de violencia no disminuían y tampoco el número de personas que fallecían a causa del consumo de estupefacientes, pero lo que sí aumentaban eran las bases mixtas y los abusos militares hacia la sociedad. Se destina una importante cantidad del presupuesto del Gobierno Central Mexicano para las Fuerzas Armadas, pero la incautación

de drogas parece de nunca acabar. El enfoque militar se fortalece, pero los resultados son mínimos.

Además, a partir de los ataques terroristas sufridos en Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001, se comenzó a securitizar la relación internacional. Esto implicó un mayor fortalecimiento e importancia de la seguridad como eje primordial de la relación México-Estados Unidos. Estados Unidos debía empezar a protegerse de cualquier posible amenaza que afectara su territorio y en este escenario, es que el narcotráfico y el crimen organizado se establecen como amenazas plenas a la seguridad nacional, las cuales deben atacarse directamente; fuego contra fuego.

En este contexto, de un México desesperado por enfrentar al narcotráfico como una de sus mayores problemáticas internas y un Estados Unidos dispuesto a aniquilar cualquier actividad que atente en contra de su hegemonía, es donde el papel de la militarización en acuerdos como la Iniciativa Mérida se tornan fundamentales. La Iniciativa Mérida desde el Pilar Uno, reconoce la importancia de la investigación y adquisición de equipos militares y tecnológicos como parte del éxito para atacar la capacidad operativa del crimen organizado.

La continuidad de la estrategia fallida contra el narcotráfico, protagonizada por las Fuerzas Armadas, da cabida al señalamiento de nuevos intereses que son los que realmente promueven la militarización en el marco de la guerra contra las drogas. La militarización es una consecuencia de los intereses geoestratégicos que nacen en la relación México-Estados Unidos.

Los principales elementos geoestratégicos de la relación bilateral son: la migración, dominio estadounidense sobre la región latinoamericana, la cooperación regional, los recursos naturales, los intereses económicos estatales, individuales y privados empresariales. Cada uno de estos factores influyen y se respaldan en la Guerra Contra las Drogas.

El narcotráfico aprovecha las necesidades migratorias y utiliza a los migrantes como “mulas” para el traspaso de estupefacientes. A través de la Guerra contra las Drogas, Estados Unidos legitima su presencia militar y, por ende, el dominio económico y armamentista sobre América Latina. Con el crimen organizado también se promueven

iniciativas de cooperación internacional, como es el tema de estudio. Los recursos naturales que maneja México son de la atención de Estados Unidos y de cualquier otro país, por lo que acciones que parecen ser enfocadas al ataque de los carteles de drogas, puede ser realmente planeadas en la búsqueda de posicionamiento sobre dichos recursos. Asimismo, los contratistas de armas privados o los bancos dispuestos a lavar dinero, también aprovechan el marco de la guerra contra las drogas para sus beneficios particulares.

El hecho de que se continúe con la estrategia militar en el marco de la guerra contra las drogas en México se debe a la efectividad que representa la misma a nivel geoestratégico, tanto para los actores estatales como para los actores privados. Las Relaciones Internacionales, mayoritariamente, se desarrollan bajo la teoría del Realismo, donde la búsqueda de poder es lo primordial a la hora de entablar conexiones entre los actores y este elemento es lo realmente influyente en la Iniciativa Mérida.

El acuerdo de cooperación internacional en estudio, la Iniciativa Mérida, es un conjunto de expectativas y realidades. Los cuatro principios fundamentales de la Iniciativa Mérida, teóricamente, ofrecen una solución para atacar al crimen organizado de forma significativa. No obstante, la realidad, como se evidencia en los datos, es distinta.

La Iniciativa Mérida firmada en el 2008, si bien parece ser mucho más ventajosa para los Estados Unidos en términos geoestratégicos, para México también logra cometidos importantes basadas en sus ventajas relativas. La adquisición de recursos tecnológicos y de apoyo militar que alcanza México gracias a los recursos brindados por la Iniciativa Mérida son claves para el país de habla hispana, así como el reiterado tema de la corresponsabilidad por parte de los Estados Unidos en la materia del narcotráfico; que se hable no solo de oferta, sino también de demanda.

Aun así, es importante promover que cuando se hable de corresponsabilidad, no sea únicamente aceptar la culpa del tema, sino que los Estados se involucren significativamente dentro de la problemática y que la voluntad política al respecto sea la que genere el cambio esperado. Si la corresponsabilidad en la Iniciativa Mérida consiste únicamente en una transferencia de recursos para seguir avanzando estrategias infructuosas, y que eso significa desentenderse del tema, es evidente que el fenómeno seguirá intacto.

Se entiende que Estados Unidos saca ventaja de la situación y México en cierta parte lo permite para también buscar su beneficio, empero, ante la magnitud del fenómeno del crimen organizado y del narcotráfico, las acciones que se realicen deben ser completas, visualizadas desde distintos enfoques, trabajando en la producción y el consumo, con la participación de todos los actores internacionales, con alternativas y con voluntad política.

Con la investigación se logra determinar que las acciones direccionadas a elementos geoestratégicos y como consecuencia, la presencia militar, se alcanzan gracias al desarrollo del concepto de seguridad nacional, particularmente por parte de los Estados Unidos. Uno de los principios fundamentales del derecho internacional, es la protección de la soberanía de cada territorio y, bajo este parámetro, el concepto de seguridad nacional se torna clave en el accionar de cada Estado.

Es a partir de este concepto protector, que se justifican acontecimientos dentro de lo que se conoce como la guerra contra las drogas. Esto no quiere decir que el crimen organizado y el narcotráfico no sean una amenaza o problemática real para los países, sin embargo, se debe ser consciente de que en medio del contexto del enfrentamiento contra las drogas y de la misma Iniciativa Mérida, se buscan fines diversos según conviene a los distintos actores involucrados.

Asimismo, con los instrumentos y fuentes de información seleccionados previamente en el documento, la investigación permite identificar que las relaciones de interdependencia son producto de la globalización y que es un proceso necesario para el desarrollo del Sistema Internacional. Además, se determina que la relación de interdependencia entre México y Estados Unidos es inevitable y hasta obligatoria para el establecimiento de dicha conexión bilateral.

Los aspectos geoestratégicos son los promotores de la relación entre ambos países, ya sea para el conflicto o para la cooperación; por lo que el mismo tema del crimen organizado, el narcotráfico y la Iniciativa Mérida, son parte de la relación de interdependencia. Los carteles de drogas no solo afectan a México y Latinoamérica -aunque sus repercusiones son más tangibles en estos territorios- sino que para Estados Unidos también representa un gasto económico, humano y de estabilidad política.

La migración, la seguridad y el comercio son los factores que fomentan la interdependencia de México y Estados Unidos, particularmente por la dependencia económica de México con el país anglosajón. La Guerra contra las drogas es, sin duda, parte de la relación de interdependencia mexicana-estadounidense. Al final, el combate contra el crimen organizado y la Iniciativa Mérida, incluyen temas de migración, de seguridad y económicos, forzando a ambos países a buscar alternativas, bajo los parámetros de la cooperación internacional, que enfrenten al fenómeno.

A nivel de sensibilidad y vulnerabilidad, como se explicó anteriormente, es evidente que Estados Unidos maneja un alto nivel de vulnerabilidad sobre México y el resto de la región latinoamericana por la enorme brecha económica entre el país de Centro y los países de Periferia. Empero, en materia de sensibilidad, México logra sacar provecho de sus ventajas relativas y posicionarse en beneficio de sus capacidades.

En las relaciones de países desarrollados y países en vía de desarrollo, por supuesto que la asimetría va a ser protagonista, pero mientras tanto, debe existir un aprovechamiento del contexto y acoplarlo a los diversos intereses y ampliar el grado de sensibilidad; es decir, aumentar la capacidad de enfrentar los costes impuestos a causa de la vulnerabilidad externa. México, a través de la Iniciativa Mérida, es el claro ejemplo de cómo a pesar de su sensibilidad, logra equilibrar su papel en la relación.

Además, la estabilidad del sistema político mexicano beneficia o afecta la estabilidad del sistema político estadounidense, por lo que el nivel de vulnerabilidad que posee México sobre Estados Unidos también debe ser tomado en cuenta. De esta manera, se evidencia que la relación bilateral en cuestión es un claro ejemplo de una relación de interdependencia; las acciones de uno afectan al otro y la cooperación internacional resulta la vía más centrada para manejar el hecho.

De igual forma, en este punto se debe resaltar la distinción que existe entre el interés del Estado Mexicano y el interés que tiene la población mexicana. México, como Estado, tiene ventajas y desventajas dentro del contexto de la Guerra contra las Drogas, pero la sociedad mexicana ha experimentado más pérdidas que ganancias. La ciudadanía aparte de

las débiles condiciones económicas y sociales diarias también experimenta las secuelas de los enfrentamientos violentos de los carteles de drogas.

Parte de la estrategia de las organizaciones criminales es implantar el miedo en la sociedad como exposición de poder; lo que incluye secuestros, extorsiones y desapariciones de civiles. Estos enfrentamientos de poder representan más que un daño económico, institucional o político, representan pérdidas humanas y eso es algo en lo que la Iniciativa Mérida ha fallado contundentemente. La Iniciativa Mérida surge y se desarrolla en un contexto para élites políticas, no para la ciudadanía.

Aunque se prevén cambios en la agenda internacional para el próximo siglo, actualmente tanto la agenda de México, como la de Estados Unidos se sigue centrando en materia de seguridad. Las relaciones internacionales han llegado a un punto donde se encuentran securitizadas y parte de eso se ha promovido con la Iniciativa Mérida. Se concluye que la Iniciativa Mérida en cooperación internacional ha sido efectiva pues ha reunido en un solo acuerdo diversos elementos históricos que se han tratado entre ambos países y que siguen siendo de relevancia dentro de la relación. No obstante, los resultados para el objetivo principal de la Iniciativa de combatir el narcotráfico son muy limitadas o incluso inexistentes al momento de escribir estas líneas.

En este sentido, es donde existe un equilibrio predominante sobre el manejo de la Guerra Contra las Drogas, porque a nivel estatal y ciudadano, el costo de los enfrentamientos entre los carteles y contra los carteles de drogas, es inmenso y representa una gran deuda de los Estados hacia su pueblo. Sin embargo, a nivel económico, a pesar de requerir de un presupuesto del gobierno hacia las instituciones de seguridad, la ganancia financiera que representa el mercado ilegal y la avaricia de unos pocos, ocasionalmente pesan más que el daño político y social de todo un país.

Es así como se considera que el enfoque brindado a la Guerra contra las Drogas no ha sido eficiente ni eficaz. Se abarca desde perspectivas y beneficios particulares en función de intereses geoestratégicos que no necesariamente responden a las necesidades de la población ni resuelven el problema en cuestión. Es imposible que el fenómeno sea tratado de manera única hacia la producción, con un abuso del uso de la

violencia, sin optar por una visión multifacética que incluya políticas contra el lavado de dinero, la incautación de drogas, un marco jurídico flexible que alcance la debilidad económica del mercado ilegal, programas de prevención, de rehabilitación y de reinserción social.

Por lo tanto, los resultados de la Iniciativa Mérida en el período 2012-2018, han sido asimétricos dada la gran influencia de los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos sobre México. A pesar de las expuestas afectaciones que representa el narcotráfico para los estadounidenses, la peor parte se experimenta en el puesto mexicano; la militarización es en el territorio de México, los recursos naturales estratégicos que se encuentran en juego son los mexicanos; el concepto de seguridad nacional que se impone es el de Estados Unidos y si bien existe interdependencia, México a nivel económico y social, se ve mucho más afectado por la toma de decisiones llevadas a cabo en Washington D.C.

Recomendaciones

Del presente trabajo denominado “Guerra Contra las Drogas en los Estados Unidos Mexicanos: intervención geoestratégica, militarización, y dependencia en el acuerdo bilateral firmado con los Estados Unidos de América, denominado Iniciativa Mérida (2012-2018)”, con base en los objetivos de la investigación, el análisis realizado y las conclusiones a las que llegó este proyecto se recomienda lo siguiente:

Primero, en el Sistema Internacional, los actores como Estados y Organismos Internacionales deben comenzar a aceptar la relevancia, la influencia y el poder que poseen los grupos criminales dentro del escenario internacional y reconocer su rol como actores dentro del mismo. Lo anterior permite enfrentar el narcotráfico desde una óptica realista y crear alternativas y estrategias que entiendan la magnitud del fenómeno y que éste no se convierta en una simple personificación abstracta del mal.

En la misma línea, se recomienda fortalecer las relaciones y los actos de cooperación internacional dirigidos al crimen organizado. Se reitera que el narcotráfico no es una problemática ajena a los países en los que el consumo o producción de drogas no es tan elevado como en Colombia, México o el mismo Estados Unidos. Por lo que un verdadero trabajo en conjunto de los distintos actores internacionales se torna fundamental en la lucha contra el narcotráfico y sus causas.

También, se recomienda a la comunidad internacional cambiar el concepto de “Guerra” contra las Drogas, por uno que precisamente deje de promover el enfoque violento y poco efectivo del fenómeno.

Segundo, tanto el gobierno mexicano como el gobierno estadounidense deben manejar un adecuado conocimiento de los distintos recursos y temas que son considerados de carácter estratégico dentro de la relación bilateral, para el inteligente y adecuado establecimiento de relaciones y puntos de negociación. El análisis de los elementos geoestratégicos dentro de la relación bilateral debe ser profundizado, completo y real para el desarrollo de la negociación y cooperación.

Por ende, se recomienda que los distintos gobiernos, en su función de representación ciudadana, realmente lleguen a tomar en cuenta las distintas perspectivas y realidades de las poblaciones más afectadas a la hora de concretar acciones de cooperación internacional.

En tercer lugar, se recomienda fortalecer la Iniciativa Mérida, por parte del gobierno de México y el de los Estados Unidos y cambiar el enfoque de la misma lucha contra las drogas; especialmente en la atención de la demanda, así como a estrategias alternativas a la violencia y la militarización como pueden ser políticas contra el lavado de dinero y el trasiego de armamento, así como la posibilidad de flexibilizar el marco legal en algunas sustancias, para disminuir el éxito financiero del mercado no regulado.

Se les recomienda a futuros investigadores, estudiar de cerca la administración de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) sobre las recientes acciones que ha tomado y que puede tomar, respecto a la legalización de la marihuana en su uso recreativo. Analizar la reacción de la ciudadanía, la posición del Congreso y por supuesto, el impacto sobre el crimen organizado.

Asimismo, se recomienda a México y al gobierno representante, trabajar en la búsqueda y realización de políticas públicas y sociales que satisfagan las necesidades de la ciudadanía. Abrir oportunidades de estudio y empleos dignos, pueden hacer la diferencia en problemas estructurales que propician la cercanía del crimen organizado dentro de las comunidades.

Por su parte, se recomienda al respectivo gobierno de los Estados Unidos a corresponsabilizarse del fenómeno del narcotráfico de una manera más participativa y

efectiva. La corresponsabilidad va más allá de un aspecto económico y el verdadero compromiso por parte de los Estados Unidos con el tema representaría una intención auténtica de afrontar el crimen organizado y un gran avance en materia de cooperación internacional.

Finalmente, se recomienda a la población en general que profundice sobre los temas que en ocasiones se dan por sentado en la realidad nacional e internacional. La investigación demuestra que la Iniciativa Mérida es mucho más que solo un acuerdo de cooperación para la lucha contra los carteles de drogas, y que envuelve en sí un enfrentamiento de poder, intereses geoestratégicos, económicos y particulares. Es clave para la sociedad y cualquier profesional el cuestionar cada acción dentro del Sistema Internacional, porque comúnmente, son más complejas de lo que se expresa en discursos políticos o medios de comunicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Angel, A. (2016). “Peña duplica el número de militares en las calles, aunque ninguna ley los regula.” Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2016/10/pena-nieto-militares-seguridad-publica/>

Arévalo, C. (2017). “Estudio de caso: Creencias, Actitudes, y Prácticas hacia las Drogas en Adolescentes con un padre interno en el Centro de Tratamiento de Alcoholismo y Drogas CETAC”. Recuperado de: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/7549/1/13431.pdf>

Aristegui. (2018). “EU compra el 95% de las armas hechas en México: ONU.” Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/2608/mundo/eu-compra-el-95-de-las-armas-hechas-en-mexico-onu/>

Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros. (2019). “Banquero de Wells Fargo se declara culpable de ser parte un ardid de lavado de dinero del narcotráfico valuado en US\$20 millones.” Recuperado de: <https://www.delitosfinancieros.org/banquero-de-wells-fargo-se-declara-culpable-de-ser-parte-un-ardid-de-lavado-de-dinero-del-narcotrafico-valuado-en-us20-millones/>

Azuero, A. (2018). “Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación.” Recuperado de: <https://www.google.com/search?q=marco+metodologico&oq=m&aqs=chrome..69i60j69i59j69i57j69i59l2j69i60l3.1808j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>

Ávila, F. (2006). “El concepto de poder en Michel Foucault.” Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf>

Banco Mundial. (2021). “Gasto militar (% del PIB) – México.” Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS?end=2018&locations=MX&start=1990&view=chart>

Banco Mundial. (2021). “Military expenditure (current USD) – México.” Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.CD?end=2018&locations=MX&start=1990&view=chart>

Banco Mundial. (2021). “Gasto militar (% del gasto del gobierno central) – México.” Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.ZS?end=2018&locations=MX&start=1990&view=chart>

Barajas, M. y Aguilar, L. (2013). “Interdependencia, cooperación y gobernanza en regiones transfronterizas.” Recuperado de:

<https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/559/2/Interdependencia%2C%20cooperaci%C3%B3n--interiores.pdf>

Barbé, E. (1987). “El papel del Realismo en las Relaciones Internacionales: La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau” Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/26941.pdf>

Barbé, E. (1995). “Relaciones Internacionales.” Recuperado de:

https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/100309/mod_resource/content/1/Sistema%20Internacional%20-%20Barb%C3%A9.pdf

Barreda, P. (2015). “La cooperación bilateral México-Estados Unidos contra la delincuencia organizada transnacional en el marco de la Iniciativa Mérida.” Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-21472014000200004&lng=es&nrm=iso

BBC NEWS (2011). “El polémico negocio de los contratistas de EE.UU. en México.” Recuperado de:

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/08/110808_mexico_contratistas_narco_irm

BBC NEWS. (2019). “Qué buscaba originalmente la “Guerra contra las drogas” que el presidente de EE.UU. Richard Nixon declaró en 1971.” Recuperado de:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48233762>

Benítez, R. (2007). “Pros y Contras de la Iniciativa Mérida”. Recuperado de:

https://www.academia.edu/33527303/Pros_y_contras_de_la_Iniciativa_M%C3%A9rida

Benítez, R. (2010). “Crimen Organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos.” Recuperado de:

<https://casede.org/index.php/publicaciones/crimen-organizado-e-iniciativa-merida-en-las-relaciones-mexico-estados-unidos>

Benítez, R. (s.f.) “La Iniciativa Mérida: nuevo paradigma en la relación de seguridad MéxicoEstados Unidos-Centroamérica.” Recuperado de:

<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n87/benitez.pdf>

Cadena, J. (2006). “La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados.” Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/927/92710107.pdf>

Calduch, R. (1991) “Relaciones Internacionales.” Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap4.pdf>

Cascante, J. (2011). “Métodos Mixtos de Investigación: Guía de Trabajo.” Recuperado de: <https://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/handle/120809/390/GE2094%20M%E9todo%20mixtos%20de%20investigaci%F3n%20-%20202011%20-%20Educaci%F3n.pdf;jsessionid=B3EA70B5C160F5A113F363A2B580D43D?sequence=1>

Chabat, J. (2005). “Narcotráfico y estado: El discreto encanto de la corrupción”. Recuperado de: <https://www.letraslibres.com/mexico/narcotrafico-y-estado-el-discreto-encanto-la-corrupcion>

Chabat, J. (2010). “La Iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: en busca de la confianza perdida.” Recuperado de: <http://libreriacide.com/librospdf/DTEI-195.pdf>

Chiani, A. y Scartascini, J. (2009). “La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región.” Recuperado de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=c920df51-f9ec-b210-e38d-2bbe7024dd3c&groupId=287460

Colombo, J. (2011). “¿Qué es la Guerra contra las drogas.” Recuperado de: <https://blogs.elespectador.com/actualidad/la-droga-y-colombia/que-es-la-guerra-contra-las-drogas>

Comisión de Políticas de Drogas en el Hemisferio Occidental. (2020). “Informe de la COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DROGAS DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL.” Recuperado de: <https://foreignaffairs.house.gov/cache/files/a/5/a51ee680-e339-4a1b-933f-b15e535fa103/AA2A3440265DDE42367A79D4BCBC9AA1.whdpc-final-report-2020-11.30.pdf>

Congressional Research Service. (2021). Mexico: Evolution of the Mérida Initiative, 2007-2021. Recuperado de: <https://fas.org/sgp/crs/row/IF10578.pdf>

Cruz, E. (2017). “Movilidad forzada por las dinámicas del narcotráfico: variables para el análisis del proceso de asilo de mexicanos por violencia en EE.UU.” Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2017000300576#fn27

Cujabante, X. (2009). "LA SEGURIDAD INTERNACIONAL: EVOLUCIÓN DE UN CONCEPTO." Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/927/92712972007.pdf>

Dallanegra, L. (2010). "Teoría y metodología de la geopolítica. Hacia una geopolítica de la "construcción de poder". Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182010000300002

Dirección General de Análisis Legislativo. (2014) "La Gendarmería Nacional de México." Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/2002/ML60.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Delgado, C. y Romano, S. (2011). "Plan Colombia e Iniciativa Mérida: negocio y seguridad interna." Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32520935010.pdf>

Doughenty, J. y Pfaltzgraff, R. (1993) "Teorías en pugna de las Relaciones Internacionales." Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2013/TeoriaPugna-RelacionesI/05.pdf>

Embajada de México en Suecia. (2007) "INICIATIVA MÉRIDA: Un Nuevo Paradigma de Cooperación en Materia de Seguridad." Recuperado de: <https://embamex.sre.gob.mx/suecia/index.php/en/comunicados/6-comunicados-2007/306--sp-998823279>

Embajada y consulados de Estados Unidos en México. (2015) "Iniciativa Mérida-Panorama general." Recuperado de: <https://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/july15/MeridaInitiativeOverview-jul15-sp.pdf>

Expansión. (2017). "10 años de la Iniciativa Mérida: un recuento de la cooperación entre México y EU." Recuperado de: <https://expansion.mx/nacional/2017/04/09/10-anos-de-la-iniciativa-merida-un-recuento-de-la-cooperacion-entre-mexico-y-eu>

Flores, L. (2019). “Historización de la militarización de la seguridad pública en México bajo la perspectiva de los derechos humanos (2006-2018)” Recuperado de: <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/4234/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Garbey, R. (s.f). “Políticas Migratorias entre Estados Unidos y México.” Recuperado de: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19532/Capitulo3.pdf>

García, O. (2009). “EL CONCEPTO DE PODER Y SU INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL PODER EN LAS ORGANIZACIONES.” Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232009000100004

Gobierno de España. (2013). “Qué es la Seguridad Nacional”. Recuperado de: <https://www.dsn.gob.es/es/sistema-seguridad-nacional/qu%C3%A9-es-seguridad-nacional>

Harari, Y. (2016). “Homo Deus. Breve historia del mañana.” Penguin Random House Grupo Editorial.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). “Metodología de la Investigación.” Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hofmann, C., Schneckener, U. (2011). “Engaging non-state armed actors in stateand peace-building: options and strategies.” Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28824.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). “Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2016 y 2018.” Recuperado de: <http://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS016000500020&cveind=291&cveCob=99&lang=es#/Indicator>

Jiménez, A. (1998). “La globalización y las nuevas relaciones de interdependencia compleja en el sistema económico internacional.” Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6520997.pdf>

Kant, I. (2003). “La Paz Perpetua.” Recuperado de: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/89929.pdf>

Kánter, I. (2016). “Los caminos de la legalización de la marihuana en México.” Recuperado de: https://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2016/Irma_Kanter.pdf

Keohane, R. y Nye, J. (1988). “Poder e Interdependencia: la Política Mundial en Transición.” Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/01.pdf>

Lakhani, N. (2016) “México y su guerra contra el narco: diez años, 50.000 millones de dólares y más de 200.000 cadáveres.” Recuperado de: https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/guerra-drogas-mexico-cumple-conseguido_1_3695317.html

López, J. (2012). “La Geopolítica de Nicolás Spykman.” Recuperado de: https://www.google.com/search?gs_ssp=eJzj4tTP1TcwNTDNSjFg9BLIy0zOyM9JLFYoLqjMzk3MAwB9-Ql2&q=nicholas+spykman&oq=nicol%C3%A1s+spy&aqs=chrome.1.69i57j46i10j0i1015.6322j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8#

Mata, L. (2019) “El enfoque de investigación: la naturaleza del estudio.” Recuperado de: <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-de-investigacion-la-naturaleza-del-estudio/>

Mora, R. y Fonseca, H. (2020) “¿Interdependencia compleja entre regiones altamente asimétricas? Caracterización de las relaciones comerciales entre Centroamérica y Unión Europea durante el periodo 2015 – 2017.” Recuperado de: <http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/322>

Morales, C. (2011) “LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO. DEBILIDAD DEL ESTADO, ORDEN LOCAL Y FRACASO DE UNA ESTRATEGIA.” Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950246005.pdf>

Morales, S. y Pérez, C. (2015) “La militarización, un obstáculo para la gobernanza democrática de la seguridad en México. Revista Colombiana de Sociología, 38(1), 83-103.” Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v38n1/v38n1a06.pdf>

National Institute on Drug Abuse. (2018). “Encuesta nacional sobre el uso de drogas y la salud: tendencias en la prevalencia de diversas drogas para las edades de 12 años o más, de 12 a 17 años, de 18 a 25 años y de 26 años o más; 2018 (en porcentaje)”. Recuperado de: <https://www.drugabuse.gov/drug-topics/cocaine/cocaine-trends-statistics>

Notimérica (2017). “Las terribles consecuencias de una década de guerra contra el narcotráfico en México”. Recuperado de: <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-terribles-consecuencias-decada-guerra-contra-narcotrafico-mexico-20170128072451.html>

Núñez, G. y Espinoza, C. (2017). “El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer.” Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91852017000100090

Organización Panamericana de la Salud. (2011) “Fuentes de Información.” Recuperado de: http://bvspers.paho.org/videosdigitales/matedu/cam2011/Fuentes_informacion.pdf?ua=1

Organización para la Transparencia Internacional. (2019). “Índice de Percepción de la Corrupción 2018.” Recuperado de: https://www.transparency.org/files/content/pages/CPI_2018_Executive_summary_web_ES.pdf

Ortega, R. (2019). “SEGURIDAD, MIGRACIÓN Y COMERCIO EN LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DURANTE LA PRESIDENCIA DE DONALD TRUMP.” Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v59n3-4/0185-013X-fi-59-3-4-733.pdf>

Pérez, L. (2013). “El Estado Costarricense frente al Narcotráfico: el caso del Plan Nacional Sobre las Drogas (2006-2011).” Recuperado de: <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/2365/1/35272.pdf>

Policía Federal. (2019) “División de Gendarmería de la Policía Federal.” Recuperado de: <https://www.gob.mx/policiafederal/articulos/division-de-gendarmeria-de-la-policia-federal?idiom=es>

Rosen, J. y Zepeda, R. (2014). “La Guerra Contra el Narcotráfico en México: una Guerra Perdida.” Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/729/72941346011.pdf>

Ruiz, M., Borboa, M. y Rodríguez, J. (2013). “El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales.” Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/13/estudios-fiscales.pdf>

Rodríguez, A. (s.f.) “La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente.” Recuperado de: <https://www.casade.org/PublicacionesCasade/CrimOrgeIniciativaMerida/cap2.pdf>

Rozental, A. (s.f.). “La nueva etapa en las relaciones México-Estados Unidos.” Recuperado de: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n44/rozental.pdf>

Saxen, J. (2009) “Diseños Imperiales sobre México y América Latina.” Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/674/608>

Secretaría de Gobernación. (1984). “Ley General de Salud.” Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4652777&fecha=07/02/1984#:~:text=%2DLa%20presente%20Ley%20reglamenta%20el,Federaci%C3%B3n%20y%20las%20entidades%20federativas

Secretaría de Gobernación. (2016). “Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y asistir a las Víctimas de estos Delitos.” Recuperado de: <https://www.gob.mx/segob/acciones-y-programas/programa-nacional-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-los-delitos-en-materia-de-trata-de-personas-y-asistir-a-las-victimas-de-estos-delitos>

Secretaría de Gobernación. (2021). “Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario para Producción, Investigación y Uso Medicinal de la Cannabis y sus

Derivados Farmacológico.” Recuperado de:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609709&fecha=12/01/2021

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). “Víctimas de Delitos del Fuero Común 2015.” Recuperado de:
<https://drive.google.com/file/d/1uxeLNbARQ0kLFFnuS3K4j3CALNvDBu4C/view>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). “Víctimas de Delitos del Fuero Común 2018.” Recuperado de:
https://drive.google.com/file/d/1w_7uGDjZO5kpbu6ucExbFXKO-xWtJJ/view

Secretaría de Marina y Secretaría de la Defensa Nacional. (2017). “Quinto Informe de Gobierno. 2016-2017.” Recuperado de: https://framework-gb.cdn.gob.mx/quintoinforme/5IG_ANEXO_FINAL_TGM_250818.pdf

SEDENA. (2019). “Adquisición de Aeronaves, Armamento y Vehículos adquiridos por esta Secretaría de Estado en el periodo 2006 al 2020.” Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607328/ARMAMENTO_VEHS_Y_AVIONES.pdf

Secretaría de Salud y Comisión Contra las Adicciones. (2019). “Informe sobre la situación del consumo de drogas en México y su atención integral 2019.” Recuperado de:
<http://copolad.eu/files/2020-01/informe-sobre-la-situacion-de-las-drogas-en-mexico-.pdf>

Soto, L. (2019) “EPN: éxitos y fracasos.” Recuperado de:
<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2018/9/3/epn-exitos-fracasos-55487.html>

The Economist Intelligence Unit. (2019). “Democracy Index 2018: Me too? Political participation, protest and democracy.” Recuperado de:
http://www.eiu.com/Handlers/WhitepaperHandler.ashx?fi=Democracy_Index_2018.pdf&mode=wp&campaignid=Democracy2018

UNOCD. (2009) “DECLARACIÓN POLÍTICA Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN FAVOR DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL Y EQUILIBRADA PARA CONTRARRESTAR EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS

DROGAS: Sesiones de Alto Nivel de las Comisiones de Estupefacientes.” Recuperado de:
https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/CND_Sessions/CND_52/Political-Declaration2009_V0984966_S.pdf

Urcuyo, C. (2012). “La ampliación de una guerra fallida y sus peligros”. Recuperado de:
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ciep/article/view/3974/3841>

Velásquez, E. (2002). “Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional.” Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502701>

Velázquez, R. y Schiavon, J. (2008). “El 11 de septiembre y la relación México Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda?” Recuperado de:
<https://www.google.com/search?q=la+securitizaci%C3%B3n+de+eeuu+despues+de+los+atentados+del+11+de+septiembre&oq=la+securitizaci%C3%B3n+de+eeuu+despues+de+los+atentados+del+11+de+septiembre&aqs=chrome..69i57.20670j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>

Velázquez, R. y Schiavon, J. (2009). “La Iniciativa Mérida en el marco de la relación México-Estados Unidos.” Recuperado de:
https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/304/1/000096615_documento.pdf

Wilkinson, D. (2018). “México: La Militarización de la Seguridad Pública.” Recuperado de:
<https://www.hrw.org/es/news/2018/10/04/mexico-la-militarizacion-de-la-seguridad-publica>

Zepeda, R y Rosen, J. (2016). “Migración México-Estados Unidos: Implicaciones de Seguridad.” Recuperado de:
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/download/29195/29172>

ANEXOS

Personas entrevistadas.

Jorge A. Schiavon.

Internacionalista. Profesor-Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

jorge.schiavon@cide.edu

Entrevista realizada el 13 de enero del 2021

Mauricio Ramírez Núñez.

Internacionalista. Magíster en Estudios Latinoamericanos.

Tel. (506) 8860-0886

Ramirez.mauricio91@yahoo.com

Entrevista realizada el 5 de febrero del 2021

Entrevista

¿Qué rol juega el narcotráfico en el Sistema Internacional?

¿Cómo califica el papel de los Estados en la lucha contra el narcotráfico?

¿Cuál es la mejor estrategia o abordaje para enfrentar el problema del narcotráfico?

¿Qué desafíos representa el narcotráfico para los Organismos Internacionales y la comunidad internacional en general?

¿Cómo puede definir la relación de poder que maneja el narcotráfico en relación con otros actores internacionales?

¿Cuáles intereses o valores, usted considera, que defiende el narcotráfico?

¿Cómo es que Estados Unidos proyecta su concepto de Seguridad Nacional sobre América Latina y cuál es la reacción de los países latinoamericanos, particularmente México, ante esta situación?

Más allá del aspecto fronterizo, ¿Cuáles otros elementos geoestratégicos resaltan en la relación bilateral México-Estados Unidos?

¿Cuáles intereses están detrás de instrumentos de Cooperación Internacional como la Iniciativa Mérida?

¿Qué se busca conseguir, realmente, en estos acuerdos bilaterales y en beneficio de quién, según su criterio?

¿De qué manera la Iniciativa de Mérida avanza hacia los objetivos de Seguridad Nacional estadounidense?